



FIA-PI-C-2002-1-A-003 PPTA

FOLIO DE
BASES

185

CÓDIGO
(uso interno)

FIA-PI-C-2002-1-A-003

1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:

PRODUCCIÓN FORZADA DE IRIS A TRAVÉS DE UNA ARTICULACIÓN SOCIAL, TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA.

Línea Temática: **DIVERSIFICACIÓN**

Rubro: **AGRÍCOLA
(FLORICULTURA)**

Región(es) de Ejecución: **IX Región. De la Araucanía**

Fecha de Inicio: **1 Octubre 2002**

DURACIÓN: **42 meses**

Fecha de Término: **31 Marzo 2006**

AGENTE POSTULANTE:

Nombre : **Corporación Educacional Residencia Universitaria Femenina (R.U.F.)**

Dirección : **La Concepción 1369** Ciudad y Región: **Cunco. IX**

RUT : **81.882.500-5**

Teléfono : **45/573259**

Fax y e-mail: **45/573259.
cocumeruf@entelchile.net**

Cuenta Bancaria (tipo, N°, banco): **BANCO SANTIAGO N° 42-06708-3**

AGENTES ASOCIADOS:

**COOPERATIVA DE TRABAJO CADENAS PRODUCTIVAS DE MUJERES CUNCO-MELIPEUCO.
(CADEPROM LTDA.)**

REPRESENTANTE LEGAL DEL AGENTE POSTULANTE:

Nombre: **Fresia Zúñiga Pérez.**

Cargo en el agente postulante: **Representante Legal Corporación RUF, IX Región**

RUT: **4.4610.094-8**

Dirección: **Las Amapolas 523.**

Fono: **45/573391**

Ciudad y Región: **Cunco. IX Región**

Fax y e-mail: **queti@entelchile.net**

Firma: 
**INSTITUCIÓN EDUCACIONAL R.U.F.
Rut: 81.882.500-5**





REPRESENTANTE LEGAL DEL AGENTE ASOCIADO:

Nombre: Sandra Carrasco Parra

Cargo en el agente asociado: Presidenta Cooperativa Cadeprom Ltda.

RUT:10.355.954-5

Dirección: La Concepción 1369 Ciudad y Región: Cunco, IX Región

Fono: 45-513135

Fax y e-mail: 573259 cadepromltada@entelchile.net

Firma:

Sandra Carrasco



COSTO TOTAL DEL PROYECTO
(Valores Reajustados)

: \$

FINANCIAMIENTO SOLICITADO
(Valores Reajustados)

: \$

%

APORTE DE CONTRAPARTE
(Valores Reajustados)

: \$

%



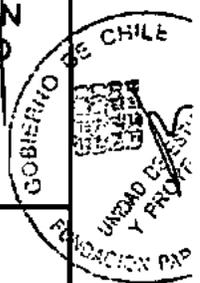
UNION EDUCACIONAL R.U.F
701 882.500-5



2. EQUIPO DE COORDINACIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO

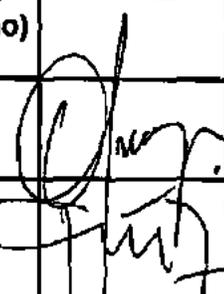
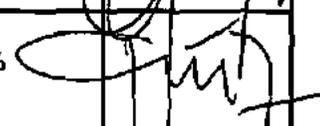
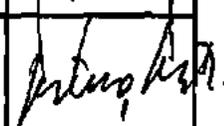
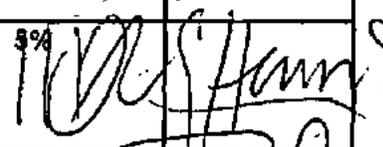
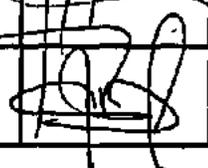
2.1. *Equipo de coordinación del proyecto*
(presentar en Anexo A información solicitada sobre los Coordinadores)

COORDINADOR DEL PROYECTO		
NOMBRE Fresia Zúñiga Pérez	RUT 4.610.094-8	FIRMA FIRMACION EDUCACIONAL R.U.F Rut: 81.882.500-5
AGENTE Corporación Educacional Residencia Universitaria Femenina.	DEDICACIÓN PROYECTO (%/año) 40	
CARGO ACTUAL Coordinadora de Proyectos Corporación RUF. Representante Legal Corporación RUF. IX Región	CASILLA 6	
DIRECCIÓN La Concepción 1369	CIUDAD CUNCO	
FONO 45/573259	FAX 45/ 573259	E-MAIL cocumeruf@entelchile.net
COORDINADOR ALTERNO DEL PROYECTO		
NOMBRE Hilda Elizabeth Cuevas Riqueime	RUT 12.192.956-2	FIRMA
AGENTE Corporación Educacional Residencia Universitaria Femenina	DEDICACIÓN PROYECTO %/AÑO 100 %	
CARGO ACTUAL INGENIERO AGRONOMO CORPORACION RUF. Coordinadora técnica proyecto " Iris y Jacintos, alternativas de producción, investigación y asociatividad".	CASILLA 6	
DIRECCIÓN Teodoro Schmidt 685	CIUDAD Cunco	
FONO 45/573523	FAX 45/573259	EMAIL cocumeruf@entelchile.net



2.2. Equipo Técnico del Proyecto

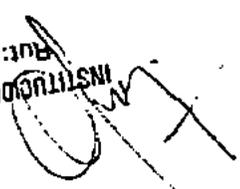
(presentar en Anexo A información solicitada sobre los miembros del equipo técnico)

Nombre Completo y RUT	Profesión	Especialidad	Función y Actividad en el Proyecto	Dedicación al Proyecto (%/año)	Firma
Fresia Zúñiga Pérez 4.610.094-8	Asistente social.	Coordinación	Coordinación	40%	
Hilda Cuevas Riquelme. 12.192.956-2	Ing. Agrónomo	Floricultura	Coordinadora técnica	100%	
Gustavo Baeza Rodríguez	Bioquímico	Química de Suelos	Desarrollo de investigación científica	20%	
Henk Hamminga ¹ & Gloria Hernández ²	¹ Florista Holandés. ² Ing. Agrónomo	Floricultura	Asesor externo	5%	
Mauricio Bernal	Economista	Economía	Asesor externo	2%	

Nota: Los asesores externos realizarán visitas en los lugares de cultivo, además ayudaran a resolver las problemáticas técnicas que se presenten durante la ejecución del proyecto. El Sr. Mauricio Bernal apoyará el proyecto en las proyecciones y evaluaciones económicas.



INSTITUCIÓN EDUCACIONAL R.U.F.
Rut: 81.682.500-9





3. BREVE RESUMEN DEL PROYECTO

(Completar esta sección al finalizar la formulación del Proyecto)

El proyecto propone articular diferentes actores de la sociedad civil: Corporación RUF, Cadenas Productivas de Mujeres Cunco-Melipeuco (CADEPROM LTDA.), Universidad Católica de Temuco y Fundación para la Innovación Agraria con el fin de potenciar el desarrollo económico y social de las mujeres de la Cooperativa en conjunto con mujeres de las comunas de Cunco, Melipeuco y de la región en general.

Se pretende llevar a cabo a través de la producción forzada de bulbos de iris y lograr la comercialización de flores cortadas en contraestación productiva desde abril a octubre. Para ello, el proyecto pretende potenciar y utilizar en forma eficiente los distintos recursos que tiene a su disposición, tales como: conocimientos del cultivo, suelo, invernadero tecnificado, cámaras de frío y calor, laboratorios y recursos humanos.

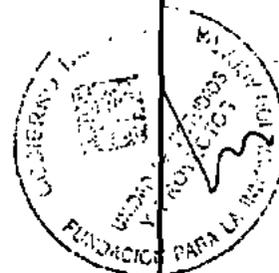
Con lo anterior, se pretende realizar un proceso de generación de conocimientos en los ámbitos sociales, tecnológicos, científicos y aportar una estrategia de reconversión a la agricultura de la IX Región.

Los tres hitos más importantes del proyecto son:

Producir anualmente 170.000 bulbos florales calibre 9/10 a través de la engorda de bulbillos importados.

Lograr producir 20.000 varas florales de iris mensualmente desde abril a octubre a partir del año 2004.

Comercializar anualmente el 80% de la producción de flores de iris en el mercado nacional a contar del año 2004 y el 70% de la producción de peonías en el mercado internacional a contar del año 2005-2006.





4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA A RESOLVER

La Cooperativa de trabajo Cadenas Productivas de Mujeres Cunco y Melipeuco, Cadeprom Ltda., desde el año 1996 se encuentra realizando un trabajo en floricultura; durante este tiempo, han realizado un proceso de aprendizaje en el rubro, demostrando un desarrollo progresivo que es importante continuar, especialmente en una Región donde un pilar estratégico de desarrollo para la agricultura es la reconversión a diferentes rubros, uno de ellos la floricultura.

Desde el año 1999 a la fecha las mujeres de la cooperativa se encuentran ejecutando un Proyecto FIA, "Iris Jacintos, alternativas de Producción, investigación y asociatividad" llevando a cabo un cultivo más intensivo de iris, (actualmente en la temporada 2002 con 38.000 bulbos plantados) sin embargo, la dependencia del material vegetal del extranjero y la real posibilidad de producir bulbos en la zona nos permite inferir que:

- * Con la tecnología que hasta el momento se posee, cámara de calor y de frío, invernadero más tecnificados;

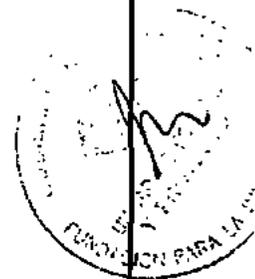
- * Con los conocimientos adquiridos, por parte de las mujeres que integran esta Cooperativa en el rubro de la floricultura, esencialmente con bulbosas, iris, jacintos, tulipán, liliium y rizomas peonías

- * Con el nivel de producción de flor cortada existente, actualmente con 38.000 flores de iris que se encuentran en proceso de floración y comercialización (10/5/2002)

- * Con la realidad organizativa de las mujeres que les ha permitido comercializar a la fecha el 70% de la producción.

- * Realizar las tareas necesarias para entregar un producto de excelente calidad al mercado,

Todo esto hace posible visualizar que es posible realizar la producción de este material vegetal y a su vez realizar los tratamientos de temperatura adecuados con el fin de producir forzosamente iris durante los periodos de otoño, invierno fecha en que existe una buena demanda al mercado nacional.





5. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.- Antecedentes del ámbito social.

Hablar de desarrollo es una tarea necesaria para una Región que es considerada la más pobre del país y en la cual el componente de ruralidad es un factor que es necesario potenciar y expandir. Si a esto le agregamos el componente indígena y de género es esencial poder ejecutar acciones que hagan posible revertir esta situación.

Este proyecto intenta llevar a cabo una trilogía de actores sociales que se articularán con el fin de realizar una tarea común que fortalecerá a cada uno de ellos. La sociedad civil El Estado, y el área del conocimiento y de la investigación. Para algunos autores es una trilogía del desarrollo que permite revertir y cambiar realidades, promoviendo una mejor calidad de vida y de bienestar a un sector de la población provocándose un polo de desarrollo que potencia a un conjunto de personas y organizaciones.

Sociedad civil Cooperativa de Trabajo CADEPROM y Corporación RUF.

En este caso será posible fortalecer la gestión de las mujeres de la Cooperativa de Trabajo CADEPROM Ltda., obteniendo un mayor grado de aprendizaje y de emprendimientos en diferentes rubros relacionados con la producción forzada de iris, con su comercialización, con la realidad de los mercados, con su capacidad de relacionarse con otros y con la posibilidad de revertir la realidad de la mujer rural en la Región en forma asociada y organizada. Todo esto permitirá mejorar la calidad de vida de las mujeres, familia, localidad y comuna.

Actualmente esta organización de mujeres posee los siguientes componentes que favorecen la ejecución y la apuesta del problema que se desea resolver.

- La Cooperativa produce, iris, jacintos, peonías, tulipanes y liliun sus producciones son de buena calidad.
- Cuenta con 12 mujeres que tienen un nivel de emprendimiento y de habilidades para producir este tipo de cultivo, conocen las variables a tener en cuenta en la producción.
- Cuenta con un equipo de tres mujeres en el packing que realizan tareas de corte, de recepción, selección y embalaje y control de cámara de frío.
- Cuentan con dos personas que realizan la gestión de comercialización de los productos de la Cooperativa y que ha la fecha en el caso de los iris ha sido posible la venta de 20.000 varas durante el mes de Abril en mercados nacionales.
- Con una infraestructura, terrenos, que hace posible su manejo y conocimiento de las variables de temperature, ventilación humedad.
- Contar con un transporte para la recolección y comercialización de los productos.

La Corporación RUF, también como una organización de la sociedad civil ha llevado a cabo con la Cooperativa un proceso de acompañamiento especialmente en la línea de gestión, y educación con el fin de potenciar y apoyar las diferentes iniciativas de este grupo de mujeres, sin embargo, también realiza acciones con otras mujeres de la región especialmente con la Red de Mujeres Productoras de la IX Región y Mesa de Mujer Rural de la Araucanía, teniendo en su quehacer un radio de acción Regional.



ESTADO: Fundación para la Innovación Agraria.

A través del financiamiento y apoyo en la realización de proyectos, que ha permitido potenciar y expandir las capacidades de las mujeres de estas comunas (Cunco y Melipeuco), entregando herramientas orientadoras en el quehacer y ofreciendo alternativas para enfrentarlas haciendo posible la producción de flores de iris en contraestación.

La cercanía y el acompañamiento recibido ha permitido que se conozca, valore y se estimule la acción realizada por las mujeres de la Cooperativa.

INVESTIGACIÓN.

Ofreciendo una investigación aplicada con el fin de poder obtener los conocimientos necesarios para conocer y dar respuestas a interrogantes en la meta de producción.

Llevar a cabo una real articulación de estos actores nos permite inferir que es posible potenciar a cada uno de ellos y además entregar a la comuna y Región una alternativa de reconversión real en el rubro de la floricultura, considerando que los tres actores involucrados se potenciarán y provocarán una generación de conocimientos, de desarrollo económico y social de las mujeres, de las comunas, de la Región.

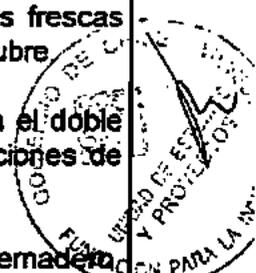
2. Antecedentes del ámbito tecnológico.

La producción de flores de iris en condiciones normales se desarrolla desde septiembre a diciembre donde compite a escala nacional con flores de tulipán, liliun, gladiolo, etc. De acuerdo a la experiencia de la cooperativa es posible determinar que las fechas donde se perciben los mejores retornos por concepto de venta de flores frescas corresponden a los meses de contraestación productiva, es decir, desde abril a octubre

La producción de Iris de la cooperativa Cadeprom Ltda. se ha basado en el doble propósito de producir flores y bulbos a partir del mismo bulbo plantado en condiciones de invernadero..

En un cultivo de doble propósito, la eficiencia del uso de los recursos invernadero, riego, calefacción, y suelo, es baja ya que los bulbos deben madurar en el invernadero y no se pueden establecer nuevos cultivos con lo que disminuye la posibilidad de percibir otros ingresos.

La Cooperativa ha logrado producir flores de iris en los meses de otoño e invierno a partir de bulbos preparados importados desde Holanda, esta práctica ha generado diversas problemáticas dentro de las cuales se encuentran la dependencia de material vegetal y de los tratamientos térmicos que se aplican a los bulbos para lograr floraciones programadas a partir de los 55 a 60 días desde el momento de la plantación (en adelante denominados "bulbos preparados"). Esta dependencia, limita las producciones ya que por tratarse de volúmenes de compra poco atractivos para los proveedores, no se cuenta con una seguridad en cuanto a la adquisición de variedades importantes, fechas de arribo al país, y volúmenes acordados. El hecho de adquirir bulbos preparados involucra tratamientos específicos de los bulbos, lo que además obliga a trasladarlos vía aérea contribuyendo a encarecer los costos.





Para lograr una producción forzada de flores de Iris en contraestación consiste en establecer sistemas independientes de producción de flores y bulbos. Esto sumado a la aplicación de tratamientos térmicos (calor/frío) para la obtención de bulbos preparados.

Para independizar la producción de material vegetal, se plantea que la cooperativa produzca sus propios bulbos preparados a partir de la engorda de bulbillos, lo que se traduce en un mejor control de la producción y en un menor costo por concepto de bulbos.

Se logrará contar con material vegetal producido y preparado bajo condiciones locales a un costo más bajo, lo que permitirá cosechar las varas con el bulbo y reutilizar la superficie del invernadero para alargar la oferta de flores forzadas al mercado nacional.

3. Antecedentes del ámbito científico.

La concentración de etileno en las distintas etapas de la producción de flores genera distintos efectos positivos y negativos que pueden ser manejados en beneficio de la producción para aumentar los rendimientos y calidad de flores y bulbos.

Una alta concentración de etileno en la cámara de frío acelera la senescencia de las flores en condiciones de almacenaje, por otro lado con un tratamiento con dosis controladas de etileno se puede generar inducción floral en los bulbos, pudiendo incluso pensarse en reemplazar o complementar los tratamientos de calor descritos para esta función. Esto último puede resultar en una importante disminución de costos de tratamiento.

Se ha descrito que solamente con tratamientos de etileno en los bulbos de Iris, puede obtenerse porcentajes de floración superiores al 97% con un incremento en el tamaño de la flor. (Imanishi and Fortanier 1982; Le Nard 1985; Imanishi and De Yue, 1986).

En la misma línea de cooperación e integrando la planta de producción de compost con que cuenta la Corporación RUF en Cunco, será posible estudiar desde el punto de vista de la fertilidad del suelo y nutrición vegetal, la producción de bulbos y flores de iris utilizando compost como principal sustrato fértil. Esto último completa un ciclo de producción limpia en el cual los residuos orgánicos de la producción de flores junto a otros residuos orgánicos agrícolas y urbanos son reutilizados, mejorando las condiciones de fertilidad, estructura del suelo y producción.

La evaluación técnica de esta experiencia también pasa por lograr un conocimiento acabado de los efectos de esta modalidad de cultivo en la química del suelo y en la nutrición de la planta, y esto considerando las condiciones específicas de un andisol de precordillera y de una especie bulbosa recién introducida como es *Iris hollandica*. Los aportes de nutrientes al suelo en forma orgánica producen una serie de modificaciones químicas que pueden afectar la fertilidad y generar lixiviaciones (Baeza 2001).





La evaluación nutricional de la planta basada en un perfil químico foliar es una ayuda importante para el agrónomo a la hora de tener que resolver un problema en la producción. Esto se ve dificultado al momento de no existir parámetros de comparación de composición química de las plantas en sus distintas etapas fenológicas y en las condiciones de suelo y clima de la región.

La obtención de esta información será un valioso aporte para sustentar una producción tecnificada que se ve con un desarrollo inminente en la región. Por otro lado, esta iniciativa abre una línea de investigación en el área floricultura que puede ayudar a resolver problemas productivos y desarrollar tecnologías propias atinentes a nuestras condiciones de suelo y clima, y utilizando recursos humanos y técnicos que existen en la región.

Imanishi H. and Fortanier E. 1982. Effects of an exposure of bulbs to ethylene and smoke on flowering of Dutch iris. Bull. Univ. Osaka. Pref. Ser. B. 34; 1-5.

Baeza 2001. Dinámica del reciclaje de N, P y S proveniente de excretas animales en un andisol acidificado. Tesis de Doctorado. Universidad de Santiago de Chile. pp 51-65.

Imanishi H. and De Yue., 1986. Effects of duration of exposure to ethylene on flowering of dutch iris. Acta Horticulturae. nº177, pp 141-145.

Kaira Y. and Maynard D. 1991. Methods manual for forest soil and plant analysis. Information Report NOR-X-319. Forestry Canada.

Le Nard, Marcel. 1985. La floración à contre-saison de l'iris bulbeaux (I. hollandica). P.H.M. Revue Horticole, nº255, pp 31-42.





6. MARCO GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra situado en las comunas de Cunco y Melipeuco, comunas precordilleranas de la IX región, en esta región según los datos entregados por MIDEPLAN en la aplicación de la Encuesta CASEN 2000 la IX Región tienen un índice de pobreza de un 32,7%, y es la única que en los últimos años ha aumentado sus niveles de pobreza.

La IX Región posee una superficie de 31.858,4 km², que la sitúa en el noveno lugar del país en cuanto a extensión, es decir ocupa el 4,2% del territorio nacional. Según la encuesta Casen 2000 la población regional era de 849.108 personas, de ellas 431.985 son mujeres y 417.123 hombres, siendo su distribución porcentual de 51% y 49 % respectivamente.

Esta Región tiene la característica de contar con la mayor cantidad de población originaria mapuche, con una alta ruralidad, tenencia de pequeños terrenos y con gran desigualdad en la distribución de los ingresos. Actualmente el 38,7% de la población es rural, con un porcentaje de un 30% de población mapuche, ubicada preferentemente en barrios marginales urbanos o en sectores rurales.

La economía de la Región basa su desarrollo principalmente en actividades agrícolas, forestal, ganadera y turística y de ellas dependen otros sectores como la industria, el transporte el comercio y los servicios financieros. Su industria se caracteriza por la pequeña propiedad, ya que un 7% de las empresas están constituidas por menos de 5 empleados.

Dentro del sector agrícola la característica principal es la existencia de un gran grupo de propietarios, alrededor de 60.000 campesinos tienen menos de 30 hectáreas, con un importante deterioro del suelo debido a las prácticas de monocultivo y sobrepastoreo en áreas con fuertes pendientes y masiva presencia de, pueblo mapuche con técnicas ancestrales de cultivo. A esto se agrega que la mayoría de la producción agrícola está orientada a la subsistencia familiar lo que impide una producción orientada al mercado dando a una situación social de precariedad.

En las comunas de Cunco y Melipeuco un tercio de la población son mujeres rurales, en su mayoría mapuches. La Comuna de Cunco tiene una población rural de 11.685 habitantes y la de Melipeuco de 365. La mayor proporción de los habitantes se centra en el tramo de edad comprendido entre los 25 y los 64 años.

La mujer sufre muchas veces una triple discriminación por ser mujer, ser rural y ser mapuche, sin embargo, ha sido posible dar cuenta de posibilidades y potenciales que poseen las mujeres, el clima, el medio ambiente; lo anterior ha permitido realizar una gestión organizativa de mujeres que pertenecen a diferentes localidades y/o comunidades de estas comunas y llevar cabo la Cooperativa y como tal insertarse como miembros de la sociedad civil y promover la existencia de redes de intercambio a niveles de mujeres y de productoras de flores a través de la pertenencia a la Red de Flores de la Región.



7. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

(Anexar además un plano o mapa de la ubicación del proyecto)

El proyecto se realizará en las comunas de Cunco (producción de flores) y Melipeuco (producción de bulbos), comunas ubicadas en la precordillera de la Provincia de Cautín en la IX Región.

En la ciudad de Cunco se encuentra ubicada la sede de la Corporación Ruf y la sede de la cooperativa de Trabajo Cadenas Productivas de Mujeres Cunco Melipeuco "CADEPROM Ltda.". Este centro cuenta con una superficie de 10.000m² para la producción de flores, bodega de almacenaje, sala de packing, cámara de frío, cámara de calor, invernadero de 1.000m² tecnificado, bodega de flores secas. Además cuenta con una sala de ventas y una sala de reuniones con capacidad para 50 personas.

En estos momentos se encuentran desarrollando cultivos de peonías, de iris, tulipanes, lilium y jacintos.

La ciudad de Cunco (Lat 38|54's |Ong72°02") queda a 59 km de la capital de Temuco. El camino se encuentra asfaltado hasta la variante a Molulco (camino a Melipeuco) el resto es ripiado.

La comuna de Cunco se inserta en el clima Marino húmedo patagónico, agroclima Vilcún. Su régimen térmico se caracteriza por una temperatura media anual de 9,7°, con una máxima media del mes más cálido Enero de 23,6°C y una mínima media mes más frío Junio de 1,2| C. Las temperaturas medias se encuentran sobre los 7°C los meses de septiembre a Mayo, inclusive.

DESCRIPCIÓN.

Cunco es una localidad urbana, que por su cercanía con la ciudad de Temuco está convirtiéndose en una "ciudad dormitorio". Es cabecera de comuna y cuenta con una infraestructura mínima: hospital, Municipalidad, Banco estado, Colegios con internados de nivel básico, medio y técnico.

Santa María del Llaima: localidad rural, comunidad indígena ubicada a 30 kms. de Cunco, camino asfaltado y ripiado, cuenta con mujeres que manejan el cultivo de bulbosas desde el año 1996.

MAPA

Se adjunta en anexo F.



8. OBJETIVOS DEL PROYECTO

8.1. GENERAL:

Generar un proceso de desarrollo económico social en la comuna de Cunco, a través del cultivo especializado de iris. Considerando la articulación de los ámbitos sociales, tecnológicos y científicos.

8.2 ESPECIFICOS:

8.2.1. Desarrollar una articulación entre diferentes actores de la sociedad civil que hagan posible incrementar un desarrollo económico y social de las mujeres de la Cooperativa Cadeprom, de la Comuna de Cunco y de la región de la Araucanía.

8.2.2. Producir flores de Iris en contraestación (abril-octubre) a partir de material vegetal obtenido de las producciones de bulbos de la Cooperativa Cadeprom Ltda.

8.2.3. Producir bulbos preparados para la producción forzada de flores de iris a partir de bulbillos empleando distintos tratamientos térmicos.

8.2.4. Posesionar el mercado nacional por concepto de flores frescas de Iris en temporada de contraestación (abril-octubre).

8.2.5. Evaluar el control y la aplicación artificial de etileno en la producción de flores y bulbos de iris.

8.2.6. Evaluar el efecto del uso de compost en la engorda de bulbos y producción de flores de iris.

8.2.7. Consolidar el cultivo de Peonias con el fin de comercializar varas frescas a mercados internacionales aprovechando la condición de contra estacionalidad productiva.





9. METODOLOGIA Y PROCEDIMIENTOS

(Describir en detalle la metodología y procedimientos a utilizar en la ejecución del proyecto)

Ámbito social.

La experiencia y desarrollo del actor relevante: las mujeres de la Cooperativa de Trabajo Cadenas productivas de mujeres CADEPROM Ltda., sus aprendizajes en la articulación con diferentes actores de la sociedad civil, es considerado como un pilar fundamental para el desarrollo de sus potencialidades tanto humanas como económicas.

Por lo tanto, generar una forma de relacionarse con otros, que apoyen y fortalezcan a cada uno de los actores con una lógica de colaboración, de complementariedad y de asociatividad es un gran reto a llevar a cabo, donde la confianza sea un eje transversal del quehacer.

Para llevar a cabo este objetivo específico N° 1 se llevarán a cabo reuniones mensuales con las integrantes del Consejo de administración de la Cooperativa CADEPROM y con las socias productoras con el fin de evaluar y planificar la gestión del proyecto.

Se planificarán acciones que tienen que ver con diferentes temáticas.

Aprendizajes de los diferentes emprendimientos y habilidades para llevar a cabo la gestión de producir bulbos, producir flores cortadas, tareas de packing, tareas de comercialización y tareas manejo de cámaras de temperatura.

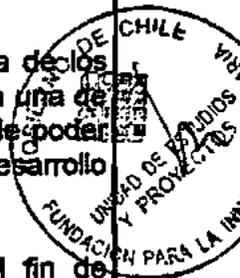
En una primera etapa se confeccionará una tabla de valor que de cuenta de los ingresos de las socias que ejecutaran el proyecto, de los emprendimientos en cada una de las áreas de trabajo, de su responsabilidad y compromiso en la gestión con el fin de poder realizar mediciones cada semestre y evaluar al final del proyecto el grado de desarrollo alcanzado por las mujeres y por la organización.

Se realizarán reuniones semestrales con la Universidad Católica con el fin de planificar y evaluar lo realizado en el semestre.

Se llevará a cabo una jornada anual con los diferentes actores de la sociedad civil y de las instituciones públicas y/o privadas que han participado en el proceso o que se considera que son importantes para convocarlas.

Se postulará a una gira tecnológica con el fin de que las productoras conozcan otras experiencias dentro o fuera del país.

Se llevará a cabo una planificación de difusión de la experiencia a nivel de los productores de la Región, y de la red de Flores.





Se elaborarán dos publicaciones científicas en el segundo semestre del 2005 y se participará en congresos agronómicos durante los años 2004 y 2005.

Se cuenta con una infraestructura que permite llevar a cabo diferente tipo de reuniones en la sede de la Cooperativa, por lo tanto es posible dar cuenta de lo que se encuentra realizando tanto en un nivel teórico como práctico

Ámbito Tecnológico

Metodología Objetivo específico 2.

Las variedades de Iris elegidas para el cultivo forzado corresponden a Ideal y Blue Magic por tratarse de variedades fáciles de manejar bajo condiciones de baja temperatura y luminosidad.

El cultivo será establecido bajo condiciones de invernadero climatizado. Para esto se empleará un invernadero de 1008 m² ubicado en sector de Cunco y equipado con sistema de riego por cintas, calefactores, fogger, malla sombreadora. La estructura esta constituida por 4 naves de 250 m² cada una. Estas naves serán plantadas en dos fechas distintas cada una durante la temporada.

La plantación de bulbos se realizará en forma escalonada y con una frecuencia mensual de acuerdo al siguiente calendario.

Nave n°1: Febrero y Junio

Nave n° 2: Marzo y Julio

Nave n° 3: Abril y Agosto

Nave n° 4: Mayo

La densidad de plantación corresponde a 150 bulbos/m². Con lo cual se consigue una población de 24.000 bulbos por nave y un total de 170.000 bulbos al año.

Manejo Técnico.Preparación de suelo. Es importante contar con un suelo suelto, bien drenado, libre de malezas. Para esto se realizarán de 2 a 3 pasadas con un arado anexado al motocultivador junto a 2 a 3 pasadas de rotovalor. Durante esta labor se incorporan los fertilizantes e insecticidas correspondientes. Se realizará el control de malezas a través de la aplicación de herbicidas previo a la preparación.

Confección de Platabandas. Se confeccionaran platabandas de 1m de ancho y 0,15m de alto con pasillos de 0,5m.

Preparación de bulbos. Con el fin de promover el proceso de enraizado de los bulbos junto con constatar la presencia de hongos o bulbos enfermos se procederá a eliminar la túnica de los bulbos tras lo cual serán sometidos a un baño de desinfección con fungicidas e insecticidas.





Plantación de bulbos. Para esta actividad se emplearán bulbos de iris de calibre 9/10 y 10/+. Se plantarán con una densidad de 200 bulbos/m² y con 10 cm de profundidad desde la base del bulbo. Como marco de plantación se empleará una malla hortónova la cual servirá además para evitar tendido o quiebres de varas.

Fertilización. A través de los análisis de suelo se determinará el programa de fertilización adecuado para el cultivo intensivo de flores en condiciones de invernadero. Los principales nutrientes empleados corresponden a P, K, N, Ca, B, S y microelementos de acuerdo al análisis de suelo.

Riegos. Se realizarán a través de cintas durante 30 a 45 minutos diarios durante las tardes. Con el fin de evitar temperaturas superiores a 30 °C durante los meses más calurosos se utilizará el sistema fogger de enfriamiento automático.

Instalación de malla sombreadora. Durante los meses de febrero a marzo se cubrirá el cultivo con una malla raschel de 50% para conservar humedad y ayudar a regular temperatura.

Control de malezas. Durante la preparación del suelo se realizarán aplicaciones de herbicidas y tras la emergencia de las plantas, el control se hará en forma manual.

Aplicaciones preventivas contra plagas y enfermedades. Este manejo se realizará cada 10 a 15 días de acuerdo a las características climáticas que se presenten durante los periodos de cultivo y consistirá en aplicaciones de fungicidas alternados o mezclados con insecticidas. Con el objetivo de evitar o minimizar la selección de resistencia natural de las plantas se emplearán al menos 4 fungicidas y 3 insecticidas de grupos químicos distintos.

Cosecha de flores. Las flores serán cosechadas cuando el botón floral se encuentre completamente formado y presente al menos un 0,5 cm con color visible. Para esta práctica se removerá toda la planta junto con el bulbo que será eliminado al realizar la confección de los ramos (método holandés). Posteriormente se confeccionarán ramos de 10 varas cada uno y se ingresarán en baldes con agua a la cámara de frío a 2°C. Esta actividad se realizará en la mañana y en la tarde a las horas de menor calor.

Metodología objetivo específico 3.

Se pretende obtener 170.000 bulbos preparados para producción forzada de iris a partir de bulbillos los que serán importados desde Holanda. Este material llegará a Cunco en noviembre de 2002 y se plantará inmediatamente. La cosecha se realizará en el mes de abril de 2003, luego serán sometidos a tratamientos térmicos para aclimatar los bulbos a las condiciones locales. Estos se plantarán nuevamente en el mes de junio y se cosecharán en diciembre de 2003. Debido al volumen empleado, se hace necesario mecanizar los procesos de cosecha y selección de bulbillos con lo cual se aumenta la eficiencia.





Se adquirirán bulbillos desde Holanda con lo cual se pretende lograr un mayor control en cuanto a la adquisición de bulbos florales para producción forzada de iris. Las variedades elegidas corresponden a Ideal y Blue Magic. Para administrar los tratamientos térmicos adecuados se cuenta con cámaras de temperatura controlada (frío y calor). Manejo Técnico.

Superficie. Se empleará una superficie de 5.000 m² (1/2 ha) al aire libre proveniente de una pradera naturalizada del sector.

Preparación de suelo. Se realizarán aplicaciones de herbicidas para eliminar malezas presentes. La preparación se realizará con arado y rastra. Durante esta etapa se incorporarán los fertilizantes e insecticidas correspondientes.

Confección de camellones. Con el rotovalor se confeccionarán camellones de 50 cm de ancho con pasillos de 40cm.

Preparación de bulbillos. A su arribo se hará una selección separando al menos en dos categorías de acuerdo al calibre y se someterán a un baño de fungicida e insecticida previo a la plantación.

Plantación de bulbillos. Se plantarán a una densidad de 7kg/10m lineal a chorro continuo con una distancia entre hilera de 15cm.

Riegos. Se realizarán a través de cintas durante 30 a 60 minutos diarios durante los meses de déficit hídrico. Durante los meses invernales se aprovecharán las aguas lluvia.

Instalación de malla sombreadora. Durante todo el ciclo del cultivo se cubrirá el cultivo con una malla raschell de 50% para conservar humedad y ayudar a regular temperatura. Con esto se logra mantener por más tiempo el follaje activo lo que se traduce en el incremento de reservas del bulbo.

Control de malezas. Durante la preparación del suelo se realizarán aplicaciones de herbicidas y tras la emergencia de las plantas, el control se hará en forma manual.

Aplicaciones preventivas contra plagas y enfermedades. Este manejo se realizará cada 20 días de acuerdo a las características climáticas que se presenten durante los periodos de cultivo y consistirá en aplicaciones de fungicidas alternados o mezclados con insecticidas. Con el objetivo de evitar o minimizar la selección de resistencia natural de las plantas se emplearán el menos 4 fungicidas y 3 insecticidas de grupos químicos distintos.

Cosecha de bulbos. Esta tarea se realizará en forma mecanizada a través de una cosechadora de bulbos impulsada por el motocultivador. La máquina levanta los bulbos del suelo dejándolos libres de tierra, luego se recolectan y se dejan secar por aproximadamente 48 horas.





Selección de bulbos. Tras la recolección de los bulbos se procede a limpiarlos eliminando los restos de raíces y escamas del bulbo madre. Se realiza la separación de los bulbos y se agrupan de acuerdo a su calibre en tres categorías: bulbos florales, bulbos intermedios y bulbillos. Esta actividad se realizara empleando una máquina calibradora diseñada especialmente para los bulbos de iris.

Tratamientos de inducción floral. Los bulbos de calibre floral (10/+ 9/10 y 8/9 eventualmente) se someterán a tratamientos de temperatura para programar su floración. Para esta actividad se combinarán temperaturas altas durante el almacenaje y tendrán una duración de 4 a 8 semanas. Luego serán sometidos a temperaturas bajas por un período de 10 a 15 semanas. Con este procedimiento se pretende suministrar en forma controlada los requerimientos de temperatura de inducción floral y lograr producir flores durante la estación invernal.

Tratamientos térmicos para propagación bulbos. Se aplicará a bulbillos y bulbos intermedios (bulbos con calibre entre 6/7 y 8/9 que producen flores, pero de inferior calidad). Consistirá en almacenar el material vegetal durante su etapa de dormancia a temperaturas templadas (entre 15 y 25°C) durante los meses estivales (enero a marzo) para luego plantar en abril y suministrar los requerimientos de frío en el suelo durante el desarrollo del cultivo. Los bulbos intermedios y bulbillos son plantados para continuar el ciclo de producción.

Metodología objetivo específico 4.

Para establecer un buen plan de comercialización de las flores, se articularán diferentes aspectos dentro de los cuales se encuentra la puesta en marcha de una comercializadora apoyada por la Fundación Andes. Este plan involucra diferentes etapas:

La producción: capacidad instalada, control de calidad de las flores, tipos de insumos.

Recurso humano: cantidad de personas involucradas en el proceso de comercialización, calificación de personal, índice de ausentismo, capacidad de venta.

Finanzas: recursos financieros disponibles, nivel de endeudamiento en el corto y mediano plazo, rentabilidad obtenida, análisis de registro de venta y de gastos.

Comercialización: Tipo de comercialización realizada, análisis de metas de ventas mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.

Clientes: Base de datos de cartera de clientes ya existentes en Chile.

Competencia: análisis de cantidad y tipo de competencia existente en el mercado, estudio de precios de mercado.

Estudio de costos: se realizará un acabado estudio de costos tendiente a fijar adecuados precios de venta de las flores, fijar márgenes de descuentos por volúmenes y establecer el punto de equilibrio de toda la empresa y en cada una de las actividades productivas (producción de bulbos, producción de flores).

Estudio de mercado: Considerará los clientes, los consumidores de flores frescas de iris, la existencia de proveedores de bulbos a nivel mundial, la competencia a nivel nacional en cuanto a volúmenes y estacionalidad de la oferta. Analizará el producto flor fresca de iris, los precios de oferta y la estacionalidad, estacionalidad de la demanda

Plan de marketing: Se analizarán los siguientes factores:





- a. Precio: Este será determinado de acuerdo al estudio de costos y podrá variar de acuerdo al ciclo de oferta y demanda, pudiendo existir precios diferentes para momentos diferentes.
- b. Comunicación: Se estudiará la imagen corporativa de la empresa a través de la creación de logotipos que visualmente sean atractivos e innovadores, además se planteará una estrategia de comunicación que considere publicidad, promoción (se analizarán las diferentes promociones que pueden ser reguladas por volúmenes de ventas)
- c. Distribución: Deberán ser consideradas variables como distancia y factibilidad de transporte y servicios de carga dentro del país.
- d. Publicidad: Analizando los medios tales como página web, para ingresar al comercio electrónico.

Ámbito Científico.

Ensayos de tratamiento con etileno en la preparación de bulbos florares. (Actividad 4)

Se dispondrá cajas selladas con bolsas de polietileno dispuestas en la cámara de calor con 12 bulbos cada una, de las variedades Blue Magic e Ideal. Cada sistema aislado será tratado con una de cuatro concentraciones distintas de etileno. Etileno será aplicado por inmersión de los bulbos en soluciones de ethephon (ácido 2-cloroetil fosfónico) a concentraciones de 0, 250, 500, y 750 mg/L durante una hora, (Imanishi and De Yue., 1986). Para inducción floral programada los ensayos se realizarán en bulbos con tratamiento de calor solamente (21 días a 30 °C sin etileno) y en bulbos con tiempo reducido en cámara de calor mas aplicación de etileno (8 días a 30°C + 13 días a 22 °C + inmersión en ethephon). Los tiempos de aplicación de etileno fueron establecidos de acuerdo a lo descrito por Le Nard 1985 para cultivos en Francia.

Plantación de bulbos con tratamientos de etileno. (Actividad 5)

Se establecerán en invernadero con temperatura controlada parcelas de cultivo en platabandas de acuerdo a las condiciones de densidad y fertilidad establecidas para la producción comercial en el mismo invernadero. Se plantará los bulbos con distintas aplicaciones en un arreglo estadístico completamente al azar. Se evaluará los parámetros tiempo a 50 % de floración, porcentaje de floración, tamaño de la flor, largo de vara, color, calibre y peso de bulbos, perfil químico foliar al momento de la floración y en los bulbos cosechados.

Utilización de Compost para engorda de bulbos (Actividad 8).

El Compost será obtenido de la planta de compostaje que funciona en el centro. El compost será homogenizado tamizado y enalizado químicamente. Se establecerá parcelas de cultivo al aire libre. Las platabandas de 30 cm de altura se prepararán incorporando el compost utilizando un motocultivador con rotofresadora. La proporción de compostaje aplicado al suelo se evaluará de acuerdo a los resultados de análisis químicos de suelo y de compost. Se plantará las variedades Ideal y Blue Magic. Todas las condiciones de plantación, desarrollo de la planta y cosecha se realizará en concordancia con la plantación comercial.

Análisis químico de suelo y de compost. (Actividad 9)

Los análisis químicos del suelo se harán de acuerdo a los protocolos de normalización de la Sociedad Chilena de la Ciencia del Suelo, en laboratorios certificados.





Análisis químicos foliares (Actividades 10,11 y 12)

Se analizará incremento de calibre de bulbos, peso de los bulbos y composición química, incluyendo al análisis elemental los contenidos de carbohidratos y proteína como indicadores metabólicos del potencial de desarrollo del bulbo. Los análisis químicos foliares se realizarán de acuerdo a Kalra y Maynard (1991) en laboratorios certificados.

REFERENCIAS.

Imanishi H. and De Yue., 1986. Effects of duration of exposure to ethylene on flowering of dutch iris. Acta Horticulturae. nº177, pp 141-145.

Kalra Y. and Maynard D. 1991. Methods manual for forest soil and plant analysis. Information Report NOR-X-319. Forestry Canada.

Le Nard., Marcel. 1985. La floración à contre-saison de l'iris bulbeaux (I. hollandica). P.H.M. Revue Horticole, nº255, pp 31-42.

Objetivo Específico 7.

Adquisición de material vegetal. Se realizarán contactos con importadores nacionales para adquirir el material vegetal de las variedades y condiciones sanitarias adecuadas.

Variedades. Se eligen tres variedades de acuerdo a los requerimientos del mercado internacional. Colores: rojo, blanco, rosado. Tipo: dobles. Floración: tardías. Se opta por las variedades: Sarah Bernhardt, Inspector Laverge y Madam Schoise. Los rizomas deberán presentar de 3 a 5 yemas.

Selección y desinfección de rizomas. A su arribo al sector de plantación, los rizomas serán seleccionados y previo a la plantación se sumergirán en una solución de fungicida e insecticida.

Marco y profundidad de plantación. Los rizomas se establecerán a 1 metro entre y sobrehilera a una profundidad de 5 cm sobre las yemas.

Fertilización. Prioritariamente a base de nitrógeno, fósforo y potasio, calcio y boro; los cuales serán aplicados de acuerdo al análisis de suelo.

Riego. Se empleará un sistema de riego por goteo a razón de 4 L/hr/m lineal de tal manera de evitar mojar las flores que pueden ser manchadas y el follaje para prevenir la aparición de enfermedades.

Poda. Promueve una mayor producción de flores durante las temporadas posteriores a esta actividad. Esta labor se realizará cortando en la base de la corona todos los tallos dejados después de la cosecha.

Aporca. Se realizará después de la poda y consistirá en levantar la tierra sobre la hilera de manera que las plantas queden protegidas de las bajas temperaturas durante los meses invernales.





Desbotone. Durante el primer año de establecimiento de los rizomas se realizará la eliminación del 100% de los botones producidos para contribuir al óptimo desarrollo de los rizomas durante los primeros años del cultivo. Durante el segundo año del cultivo se dejarán de uno a tres botones en la planta dependiendo de su vigor y largo.

Control de malezas. Previo a la plantación se realizará un barbecho químico con Glifosato en dosis de 3 L/ha. Posteriormente y durante el desarrollo del cultivo, se realizará en forma manual.

Cosecha de flores. Esta labor se realizará a las horas de menor calor. Punto de corte: botón duro con el cáliz cerrado, pero abombado al tacto, pétalos externos cerrados y mostrando color verdadero. Las flores recién cortadas serán trasladadas rápidamente a la cámara de frío entre 0 y 1°C por 24 horas con el fin de estabilizar su metabolismo a las bajas temperaturas antes de ser embaladas.

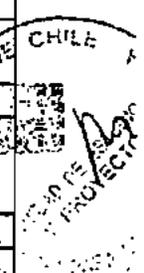




10. ACTIVIDADES DEL PROYECTO (adjuntar Carta Gantt mensual para la totalidad del proyecto)

AÑO 2002

Objetivo especif. N°	Actividad N°	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Término
8.2.1	1	Reuniones mensuales Consejo de Administración y Equipo Coordinador.	Octubre 2002	Diciembre 2002
	2	Reunión con equipo	Noviembre 2002	Noviembre 2002
	3	Elaboración de tablas de valor para medir estado de situación de desarrollo económico social	Noviembre 2002	Noviembre 2002
	4	Aplicación de encuestas	Diciembre 2002	Diciembre 2002
8.2.3	1	Adquisición y selección de bulbillos para propagación	1/10	15/10
	2	Análisis de suelo y programa de fertilización específica para engorde de bulbillos	1/10	5/10
	3	Preparación de suelo	1/10	10/10
	4	Instalación de riego por goteo	1/10	30/10
	5	Confección de camellones	10/10	25/10
	6	Recepción y selección de bulbillos	Noviembre	Noviembre
	7	Plantación de bulbillos	Noviembre	Noviembre
	8	Instalación malla sombra	1/10	30/10
	9	Control de malezas	Octubre	Diciembre
	10	Riegos	Noviembre	Diciembre
	11	Aplicaciones preventivas cada 15 días contra plagas y enfermedades	Noviembre	Diciembre
8.2.4	1	Registro de costos para la propagación de bulbos a partir de bulbillos	Octubre	Diciembre
	2	Estudio de mercado	Octubre	Diciembre
8.2.5	1	Recopilación de antecedentes con respecto a la utilización comercial de etileno en la producción de flores de iris.	Octubre	Diciembre
8.2.7	1	Contactos con los importadores nacionales	Octubre	Octubre
	2	Análisis de suelo y programa de fertilización	Octubre	Octubre
	3	Preparación de suelo	Noviembre	Noviembre
	4	Instalación sistema de riego	Noviembre	Noviembre
	5	Selección de rizomas y plantación.	Diciembre	Diciembre
	6	Riegos	Noviembre	Diciembre
	7	Control de malezas	Octubre	Diciembre
	8	Fertilización	Octubre	Diciembre
	9	Estudio de costos de producción	Octubre	Diciembre



INSTITUCIÓN EDUCACIONAL R.I.
Rut: 81 882 500-5



10. ACTIVIDADES DEL PROYECTO (adjunta Carta Gantt mensual)				
AÑO		2003		
Objetivo especif. N°	Actividad N°	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Término
8.2.1	1	Reuniones mensuales Consejo de administración y Equipo Coordinador	Enero	Diciembre
	2	Reuniones Semestrales con equipo Investigación	Mayo	Noviembre
	3	Aplicación semestral de instrumento de medición	Febrero	septiembre
	4	Postulación a gira	Abril	Abril
	5	Realización de gira	Agosto	Septiembre
	6	Capacitaciones trimestrales	Enero	Diciembre
	7	Jornada con otros actores institucionales	Noviembre	
8.2.3	1	Cosecha mecanizada de bulbos	1/04 20/12	10/04 30/12
	2	Selección mecanizada de bulbos	10/04	15/04
	3	Aplicación de tratamientos de temperatura	15/04	15/06
	4	Preparación de suelo	1/06	5/06
	5	Confeción de camellones	5/06	10/06
	6	Desinfección y plantación de bulbillos	15/06	20/06
	7	Riegos	Junio	Diciembre
	8	Aplicaciones preventivas cada 20 días contra el ataque de plagas y enfermedades	Junio	Diciembre
	9	Control de malezas	Junio	Diciembre
8.2.4	1	Registro de costos para la producción de material vegetal a partir de bulbillos	Enero	Diciembre
	2	Estudio de costos	Enero	Marzo
	3	Confeción de base de datos de clientes	Enero	Marzo
	4	Diseño e implementación plan de marketing	Enero	Diciembre
	5	Estudio de precios de mercado	Enero	Diciembre
	6	Análisis de metas de ventas mensuales, trimestrales y anuales.	Abril	Diciembre
8.2.5	1	Aplicación de 4 distintas concentraciones de etileno en combinación al tratamiento de calor durante la dormancia de los bulbos destinados a producción floral de las variedades Ideal y Blue Magic.	marzo	abril
	2	Establecimiento de ensayos plantación de bulbos con y sin tratamiento de etileno.	Mayo	Mayo
	3	Registro del desarrollo agronómico de las plantas con tratamiento de etileno para producción de flores. Registro de tiempos de aparición de estados fenológicos, cantidad y peso de hojas, porcentajes de floración, largo de varas, y calidad de color.	Mayo	Diciembre
	4	Cosecha de bulbos en los ensayos de etileno. Registro de pesos, calibres y condición nutricional.	Noviembre	Diciembre





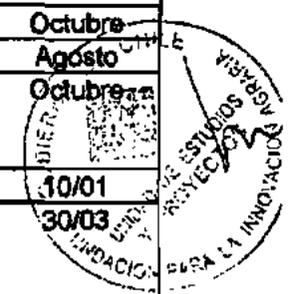
8.2.7	1	Poda y aporca	Marzo	Abril
	2	Riego	Enero	Marzo
	3	Control de malezas	Enero	Diciembre
	4	Fertilización nitrogenada	Enero	Diciembre
	5	Desbotone	Octubre	Diciembre
	6	Registro de costos	Enero	Diciembre





10. ACTIVIDADES DEL PROYECTO (adjuntar Carta Gantt mensual para la totalidad del proyecto)

AÑO						
Objetivo específ. N°	Activid d N°	2004	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Término	
8.2.1	1		Reuniones mensuales Consejo de administración y Equipo Coordinador	Enero	Diciembre	
	2		Reuniones Semestrales con equipo Investigación	Mayo	Noviembre	
	3		Aplicación semestral instrumento de valor	febrero	Septiembre	
	4		Jornada anual	Noviembre	Noviembre	
	5		Presentación de resultados en Congreso Agronómico.	Noviembre	Noviembre	
8.2.2	1		Adquirir bulbos florales preparados	Enero	Julio	
	2		Análisis de suelo y programa de fertilización bajo condiciones de producción intensiva de flores	1/01	5/01	
	3		Preparación de suelo en el invernadero	Enero	Julio	
	4			Plantación escalonada de bulbos bajo condiciones de invernadero	1/02	5/02
					1/03	5/03
					31/03	3/04
					28/04	02/05
					26/05	31/05
					23/06	30/06
	28/07	01/08				
	5		Riegos	Febrero	Octubre	
6		Aplicaciones pesticidas cada 15 días	Febrero	Octubre		
7		Control de malezas	Enero	Octubre		
8		Registro temperatura ambiente dentro del invernadero y comparación con los estados fenológicos	Enero	Octubre		
9		Cosecha y venta de flores	Abril	Octubre		
10		Desinfección y rotación de suelo	Junio	Agosto		
11		Registros continuos de temperatura ambiental dentro del invernadero y comparación con los estados fenológicos de las plantas	Febrero	Octubre		
8.2.3	1		Selección mecanizada y almacenaje de bulbos	1/01	10/01	
	2		Tratamientos de temperatura. Aplicación de tratamientos a bulbillos para producción de bulbos florales	10/01	30/03	
	3		Análisis de suelo y programa de fertilización específica para engorde de material vegetal	1/03	5/03	
	4		Preparación de suelo	5/03	15/03	
	5		Confeción de camellones	15/03	30/03	
	6		Selección material vegetal para engorde	1/03	30/03	
	7		Plantación de bulbillos	1/04	10/04	
	8		Control de malezas	Mayo	Diciembre	
	9		Riegos	Abril	Diciembre	
	10		Aplicaciones preventivas cada 20 días contra plagas y enfermedades	Mayo	Diciembre	
	11		Cosecha mecanizada de bulbos y bulbillos	20/12	30/12	
	12		Aplicación de tratamientos a bulbos florales para producción forzada de flores	Enero	Julio	
8.2.4	1		Registro de costos para la producción de material	Enero	Diciembre	





		vegetal a partir de bulbillos		
	2	Registro de costos de producción de flores	Febrero	Octubre
	3	Estudio de costos	Enero	Marzo
	4	Confección de base de datos de clientes	Enero	Marzo
	5	Diseño e implementación plan de marketing	Enero	Diciembre
	6	Estudio de precios de mercado	Enero	Diciembre
	7	Análisis de metas de ventas mensuales, trimestrales y anuales.	Abril	Diciembre
8.2.6	1	Análisis químicos del compost producido en la cooperativa, cálculo del aporte de nutrientes del compost en relación a los requerimientos del suelo para los cultivos de iris.	Enero	Enero
	2	Preparación de platabandas enriquecidas con compost para establecimiento de engorda de bulbos y producción de flores de iris de variedades adquiridas.	Febrero	Febrero
	3	Registro del desarrollo agronómico de las plantas en los ensayos con compost para producción de flores. Registro de tiempos de aparición de estados fenológicos, cantidad de hojas, porcentajes de floración, largo de varas.	Marzo	Diciembre
	4	Cosecha de bulbos en los ensayos con compost. Registro de pesos, calibres y condición nutricional.	Octubre	Diciembre
	5	Análisis químico foliar de la planta de iris en sus distintas etapas fenológicas.	Marzo	Diciembre
8.2.7	1	Poda y aporca	Marzo	Abril
	2	Riego	Enero	Marzo
	3	Control de malezas	Enero	Diciembre
	4	Fertilización nitrogenada	Enero	Diciembre
	5	Desbotone	Octubre	Diciembre
	6	Registro de costos	Enero	Diciembre

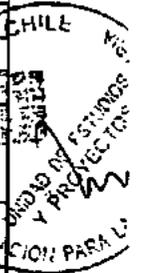




10. ACTIVIDADES DEL PROYECTO (adjuntar Carta Gantt mensual para la totalidad del proyecto)

AÑO 2005

Objetivo Especif. N°	Actividad N°	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Término
8.2.1	1	Reuniones mensuales Consejo de administración y Equipo Coordinador	Enero	Diciembre
	2	Reuniones Semestrales con equipo Investigación	Mayo	Noviembre
	3	Aplicación semestral instrumento de valor	febrero	Septiembre
	4	Jornada anual	Noviembre	
	5	Publicación de artículo científico en revista del área	diciembre	
	6	Presentación de resultados en Jornada Agronómica de Chile.	Noviembre	
8.2.2	1	Adquirir bulbos florales preparados	Enero	Julio
	2	Análisis de suelo y programa de fertilización bajo condiciones de producción intensiva de flores	1/01	5/01
	3	Preparación de suelo en el invernadero	Enero	Julio
	4	Plantación escalonada de bulbos bajo condiciones de invernadero	1/02	5/02
			1/03	5/03
			31/03	3/04
			28/04	02/05
			28/05	31/05
			23/06	30/06
			28/07	01/08
	5	Riegos	Febrero	Octubre
	6	Aplicaciones pesticidas cada 15 días	Febrero	Octubre
7	Control de malezas	Enero	Octubre	
8	Registro temperatura ambiente dentro del invernadero y comparación con los estados fenológicos	Enero	Octubre	
9	Cosecha y venta de flores	Abril	Octubre	
10	Desinfección y rotación de suelo	Junio	Agosto	
8.2.3	1	Selección mecanizada y almacenaje de bulbos	1/01	10/01
	2	Tratamientos de temperatura. Aplicación de tratamientos a bulbillos para producción de bulbos florales	10/01	30/03
	3	Análisis de suelo y programa de fertilización específica para engorde de material vegetal	1/03	5/03
	4	Preparación de suelo	5/03	15/03
	5	Confección de camellones	15/03	30/03
	6	Selección material vegetal para engorde	1/03	30/03
	7	Plantación de bulbillos	1/04	10/04
	8	Control de malezas	Mayo	Diciembre
	9	Riegos	Abril	Diciembre
	10	Aplicaciones preventivas cada 20 días contra plagas y enfermedades	Mayo	Diciembre
	11	Cosecha mecanizada de bulbos y bulbillos	20/12	30/12
	12	Aplicación de tratamientos a bulbos florales	Enero	Julio



INSTITUCIÓN EDUCACIONAL R.U.
Rut: 81.862.500-5



		para producción forzada de flores		
8.2.4	1	Registro de costos para la producción de material vegetal a partir de bulbillos	Enero	Diciembre
	2	Registro de costos de producción de flores	Febrero	Octubre
	3	Estudio de costos	Enero	Marzo
	4	Confección de base de datos de clientes	Enero	Marzo
	5	Diseño e implementación plan de marketing	Enero	Diciembre
	6	Estudio de precios de mercado	Enero	Diciembre
	7	Análisis de metas de ventas mensuales, trimestrales y anuales.	Abril	Diciembre
8.2.7	1	Poda y aporca	Marzo	Abril
	2	Riego	Enero	Marzo
	3	Control de malezas	Enero	Diciembre
	4	Fertilización nitrogenada	Enero	Diciembre
	5	Cosecha de flores	Noviembre	Diciembre
	6	Comercialización de flores	Noviembre	Diciembre
	7	Registro de costos	Enero	Diciembre





10. ACTIVIDADES DEL PROYECTO (adjuntar Carta Gantt mensual para la totalidad del proyecto)

AÑO 2006

Objetivo especif. N°	Actividad N°	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Término
8.2.1	1	Reuniones mensuales Consejo de administración y Equipo Coordinador	Enero	Marzo
	2	Reuniones con equipo Investigación	Marzo	Marzo
	3	Aplicación semestral instrumento de valor	febrero	Marzo
	4	Seminario Final.	Marzo	Marzo
8.2.3	1	Selección mecanizada y almacenaje de bulbos	1/01	10/01
	2	Tratamientos de temperatura. Aplicación de tratamientos a bulbillos para producción de bulbos florales	10/01	30/03
8.2.4	1	Estudio de costos	Enero	Marzo
	2	Confección de base de datos de clientes	Enero	Marzo
	3	Evaluación final	Enero	Marzo
	4	Análisis FODA	Enero	Enero
	5	Establecer unidad económica mínima para las condiciones locales.	Febrero	Febrero
8.2.7	1	Cosecha de flores	Enero	Enero
	2	Comercialización de flores	Enero	Enero

NOTA, CARTA GANTT INCLUIDAS EN ANEXO D

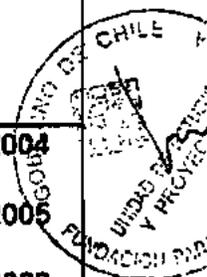




11. RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES

11.1 Resultados esperados por objetivo

Obj. Esp. N°	Resultado	Indicador	Meta Final	Parcial	
				Meta	Plazo
8.2.1	Las mujeres de la Cooperativa Cadeprom aumentan en un 70% sus capacidades de emprendimiento y ingresos económicos	Instrumento	Aumento de un 70%	30% año1	2003
				50%	2004
				70%	2005
	La experiencia adquirida permite generar empleos dentro de la comuna	N° personas contratadas	Se generan 12 empleos	5 personas 5 2	2003 2004 2005
	La cooperativa se legitima, es reconocida y valorada por el trabajo que realiza	Escala de valor aplicada a instituciones y centros	80% de las instituciones las reconocen y valoran	50 70 80	2003 2004 2005
8.2.2	Se producen flores de óptima calidad en forma mensual desde Abril a Octubre	N° de varas/mensual Longitud de vara	a. Se producen 20.000 varas mensuales. b. Se producen 140.000 varas durante la temporada completa. c. Se cosechan varas de 70 cm de longitud	70%	2004
				80%	2005
8.2.3	Se producen bulbos de iris florales, preparados para florecer a partir de bulbillos de propagación	N° de bulbos florales producidos a partir de 1kg de bulbillos	a. Se producen 170.000 bulbos florales a partir de 3.500 kgs. de bulbillos en forma anual.	80%	2004
				85%	2005
				90%	2006
8.2.4	La producción de varas de iris se distribuye al mercado nacional en forma mensual continuada.	Facturas Boletas	Se comercializan 140.000 varas	70%	2004
				80%	2005





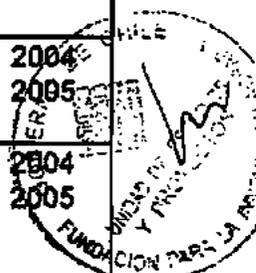
8.2.5	Conocimiento de niveles y manejo del etileno en la producción de flores y bulbos de iris.	Obtención de porcentajes de floración sobre 95% en bulbos de tamaño floral reduciendo de 21 a 12 días al tratamiento a de temperatura de 30°C.	meta 100%.	70%	2003
8.2.6	Conocer los efectos de la utilización compost en la engorda de bulbos de iris y la producción de flores.	Confirmación de las ventajas de utilizar el compostaje producido en la Cooperativa para enriquecer los suelos utilizados en la producción de flores y engorda de bulbos de iris.	Registro de volúmenes, calibres y parámetros químicos de bulbos producidos, y Registro de la calidad de las flores producidas.	100%	2004
8.2.7	Resultado: Producir flores de peonías de valor comercial.	N° de varas producidas. Longitud de vara	80.000 varas 75 cm.	80%	2005
	Comercializar el 70% de la producción en mercados extranjeros.	N° de varas vendidas	55.000 varas	80%	2005





11.2 Resultados esperados por actividad

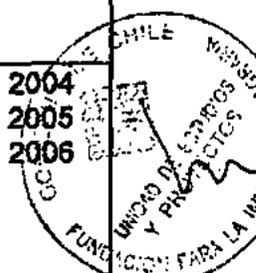
Obj. Esp. N°	Activid. N°	Resultado	Indicador	Meta Final	Parcial	
					Meta	Plazo
8.2.1	1	Se planifica y evalúa el trabajo organizativo con CADEPROM	Reuniones mensuales, actas.	42 reuniones	3 12 12 12 4	2002 2003 2004 2005 2006
	2	Se planifica y se evalúa el trabajo realizado	Reuniones semestrales	8 reuniones	1 2 2 2 1	2002 2003 2004 2005 2006
	3	Las mujeres de la Cooperativa CADEPROM aumentan sus Ingresos en un 70%	Tabla de valor emprendimientos y de ingresos	70%	30% 50% 70%	2003 2004 2005
	4	Se realiza gira tecnológica	Informe de gira	1 gira	1	2003
	5	Se realizan publicaciones científicas	N° de publicaciones	2	1 1	2004 2005
	6	Las instituciones atingentes conocen la gestión del proyecto	N° jornadas	3	1 1 1	2003 2004 2005
	7	Se participa en congresos agronómicos	N° congresos	2	1 1	2004 2005
8.2.2	1	Se adquieren 24.000 bulbos preparados mensualmente	Comprobante de compra	Material vegetal	80% 90%	2004 2005
	2	Se cuenta con un programa de fertilización adecuado	Fuentes de suministros, dosis y aplicaciones	100%	100% 100%	2004 2005
	3	Confección de platabandas	1000 m2 de platabandas	100%	100% 100%	2004 2005
	4	Plantación mensual desde febrero a julio	N° de bulbos/m2	150 bulbos/m2	70% 80%	2004 2005



INSTITUCION EDUCACIONAL RILEF
01 007 000-5



	5	Nivel hidrico óptimo	Muerte de plantas por deshidratación y/o enfermedades relacionadas	Inferior al 5%	95% 95%	2004 2005
	6	Plantas sanas libres de enfermedades	Eliminación de plantas enfermas durante el cultivo	Inferior al 5%	95% 95%	2004 2005
	7	Cultivo libre de malezas	Cultivo limpio	95%	95% 95%	2004 2005
	8	Registro continuo de temperaturas y estados fenológicos	Gráficos y tablas de datos	100%	100% 100%	2004 2005
	9	Cosecha de flores de iris de óptima calidad en forma mensual (abril a octubre)	% de floración mensual. Nº de varas/m2	20.000 varas/mes	80% 90%	2004 2005
	10	Suelo preparado y desinfectado por nave	250m2/nave	100%	100% 100%	2004 2005
8.2.3	1	Bulbos separados por calibre en e categorías: Florales, Intermedios, Bulbillos	Nº de bulbos seleccionados	95%	95% 95% 95%	2004 2005 2006
	2	Bulbillos producen bulbos florales y nuevos bulbillos de propagación	a. Nº de bulbos florales. b. Kg de bulbillos.	a. 170.000 bulbos florales al año. b. 3.500 kg de bulbillos al año.	70% 80% 90%	2004 2005 2006
	3	Se cuenta con programa de fertilización	Fuentes, dosis, fechas de aplicación	100%	100% 100% 100%	2003 2004 2005
	4	Se cuenta con suelo preparado	Suelo mullido, libre de malezas	100%	100% 100% 100% 100%	2002 2003 2004 2005
	5	Confeción de camellones	5.000m2	100%	100% 100% 100% 100%	2002 2003 2004 2005





	6	Producción de bulbillos para propagación	Kg de bulbillos sanos	3.500 kg anuales	70% 80% 90%	2003 2004 2005
	7	Plantación durante el mes de abril	Kg de bulbillos/m2	7kg/10m2	100% 80% 90% 95%	2002 2003 2004 2005
	8	Control de malezas	Cultivo libre de malezas	95%	95%	2002 al 2005
	9	Nivel hídrico óptimo	Muerte de plantas por deshidratación y/o enfermedades relacionadas	Inferior al 5%	95%	2002 al 2005
	10	Plantas sanas libres de enfermedades	Eliminación de plantas enfermas	Inferior al 5%	95%	2002 al 2005
	11	Cosecha de bulbos mecanizada	a. Rendimiento expresado en horas/há. b. Eliminación de bulbos por daño mecánico	b. Inferior al 10%	100%	2003 al 2006
	12	Bulbos preparados florecen en forma programada.	a. N° de días a la floración. b. Porcentaje de floración.	a. 60 días. b. Sobre el 80%	70% 80%	2004 2005
8.2.4	1	Planilla de costos separados por ítem	Base de datos	100%	100%	2002 al 2005
	2	Estudio de mercado realizado Análisis general de la oferta y la demanda. Ampliar los conocimientos del mercado nacional y conocer experiencias del cultivo de iris en el país	a. N° de clientes potenciales que existen en el mercado nacional. b. N° de proveedores de bulbos. c. N° de competidores en el país. d. Estacionalidad de la oferta y la demanda.	90%	100%	2002





		con etileno a bulbos de tamaño floral de variedades Ideal y Blue Magic.				
	3	establecimiento de todos los ensayos para evaluación de desarrollo de los bulbos con tratamiento de inducción floral con etileno.	Indicador: 100% de los bulbos tratados plantados y desarrollándose.	100%	100%	2003
	4	Información de tiempos de aparición de estados fenológicos, cantidad y peso de hojas, porcentajes de floración, largo de varas, y calidad de color.	Indicador: Porcentaje de los ensayos con los registros de desarrollo de las plantas.	Meta: 100%.	100%	2003
	5	Obtención de los parámetros de peso, calibre y composición química de los bulbos cosechados de los ensayos con etileno.	Indicador: porcentaje bulbos cosechados con sus registros de calidad.	Meta: 100%.	100%	2003
8.2.6	1	Obtención de la composición nutricional y parámetros químicos de las mezclas suelo-compost utilizadas para cultivo de iris.	Indicador: Informes de evaluación nutricional de compostaje, suelo y mezcla.	Meta: 100% de los análisis.	100%	2004
	2	Obtención de platabandas con suelo enriquecido con compost con un nivel nutricional óptimo para el cultivo de iris.	Indicador: porcentaje de suelo preparado y destinado a ensayos.	Meta: 100%.	100%	2004





	3	Obtención registros de desarrollo de plantas de iris cultivadas con compost.	los de las iris con	Indicador: Informes con registros de datos.	Meta: 100% de los análisis	100%	2004
	4	Obtención registros de cosecha, calibres y estado nutricional de bulbos cultivados con compost.	los de peso, estado de cultivados	Indicador: Porcentaje de bulbos con tratamiento analizados.	Meta: 100% de los bulbos cosechados con registros de calidad.	100%	2004
	5	Conocimiento de los valores normales en Cunco de la composición química foliar de la planta de iris en sus distintas etapas fenológicas: emergencia, formación de hojas, floración, senescencia y bulbos, para las variedades Blue Majic e Ideal.		Indicador: porcentaje de parámetros determinados.	Meta: 100% de los parámetros.	100%	2004
8.2.7 año 2002	1	Adquirir 5.000 rizomas de peonías		factura proforma	100%	100%	2002
	2	se establece programa de fertilización		Dosis y suministros, Calendario de aplicación	100%	100%	2002
	3	Se cuenta con el suelo en condiciones para el cultivo.		5.000 m2 preparados	100%	100%	2002
	4	Se cuenta con sistema de riego por cinta		5.000 m2 con riego	100%	100%	2002
	5	se establecen los rizomas		5.000 rizomas plantados	100%	90%	2002





	6	Se obtienen plantas vigorosas	Pérdida de plantas por stres hídrico	inferior al 1%	100% 100% 100% 100%	2002 2003 2004 2005/06
	7	Cultivo limpio de malezas	Calendario de limpiezas	100%	90%	2002 al 2006
	8	Se realizan las aplicaciones estimadas en el programa de fertilización	Calendario de aplicaciones	100%	100%	2002 al 2006
	9	Estudio de costos	Ficha técnica	100%	100%	2002 al 2005
2003	1	Se elimina el resto de tallos tras la senescencia del cultivo.	Cultivo limpio de residuos	100%	100%	2003
	5	Se elimina el resto de tallos tras la senescencia del cultivo.	Cultivo limpio de residuos	100%	100%	2003
2004	5	Se desbotona dejando 1 a 3 botones florales por planta	Porcentaje de floación	inferior al 20%	90%	2004
2005	5	se producen flores de peonia de calidad comercial	Porcentaje de floración y longitud de vara	80% 75cm	90%	2005
	6	Comercializar varas de peonias frescas en el extranjero	Porcentaje de varas vendidas	70%	90%	2005





12. IMPACTO DEL PROYECTO

12.1. Económico

El llevar a cabo este proyecto en una comuna permitirá aumentar las capacidades económicas de ella y de la región ya que se generarán empleo para mujeres y además empleos a terceros por las diferentes demandas que se realizaran para la ejecución de él.

Por otra parte se considera que se desarrollará un polo de desarrollo en el rubro de flores posibilitando que esta actividad económica se optimice a través de la incorporación de tecnología.

El contar con una comercializadora que ofrezca y venda las flores y el proceso para llegar a ella dará un realce a las acciones de las mujeres de la Cooperativa CADEPROM Ltda.

El impacto comunal también estará presente, ya que por los volúmenes de la gestión de producción de flores y de bulbos, otros productores pueden invertir y fortalecer el proceso de reconversión a la floricultura. Por lo tanto es posible continuar fortaleciendo las redes productoras y articulándose con otras instancias que hagan posible aumentar las capacidades sociales y los ingresos económicos.





12.2. Social

Las comunas de Cunco y Melipeuco son rurales. La situación de ruralidad en muchos casos es considerada como un problema, sin embargo en el proyecto esta situación es considerada como una fortaleza. El contar con mujeres organizadas dentro de estas comunas permite dar cuenta de las grandes potencialidades existentes en ellas y por lo tanto seguir generando un modelo de desarrollo a partir de la Cooperativa Cadeprom.

Ir perfilando cada vez más una estrategia de desarrollo con esta organización nos permite además dar cuenta del efecto demostrativo, de generación de empleo, de ingresos y de desarrollo de potencialidades emprendedoras de mujeres quienes en la práctica cotidiana viven esta realidad.

A la fecha, las mujeres de Cadeprom se encuentran generando 9 empleos fijos con una remuneración mensual de sus socias, estos se pueden ser muchos más si se entregan otras herramientas que permitan ir perfeccionando sus conocimientos e incorporando nuevas tecnologías en su quehacer.

Las reales posibilidades de efecto demostrativo están presentes en la valoración del rol de la mujer en su familia, en una incorporación concreta de la mujer a la vida económica, aspecto no reconocido por una gran mayoría, por lo tanto, esto también permitirá ir abriendo otras miradas de empoderamiento de mujeres, dentro de una cultura con una mentalidad más tradicionalista.





12.3. Otros (legal, gestión, administración, organizacionales, etc.)

Se fortalecerá la gestión de la Cooperativa de Trabajo CADEPROM LTDA, generándose a partir de ella una red de organizaciones que permitan fortalecer la realidad de la mujer rural de la Araucanía o del país. La lógica de trabajo y de organización irá expandiendo y aumentando sus potencialidades lo que permitirá que la organización en los diferentes ámbitos administrativos, de comercialización, de producción, se optimice y sea cada vez más eficiente.





13. EFECTOS AMBIENTALES

13.1. Descripción (tipo de efecto y grado)

Los impactos ambientales generados durante la ejecución del proyecto incluyen:

- a. degradación del suelo del invernadero en cuanto a fertilidad y sanidad por concepto de uso intensivo del recurso durante 8 meses anuales
- b. Generación de residuos vegetales (hojas, bulbos, raíces, malezas) durante el proceso de producción intensiva de flores.

Sin embargo dichos aspectos no adquieren mayor importancia debido a las pequeñas superficies empleadas (1000 m²).





13.2. Acciones propuestas

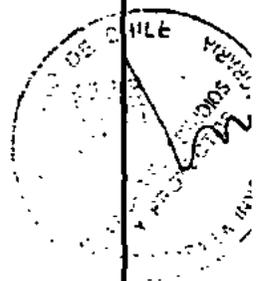
Como medidas correctivas se llevaran a cabo la siguiente actividad: Elaboración de compost con los productos vegetales de desecho para su incorporación como restaurador del recurso suelo. Esta actividad contrarresta los efectos de degradación del suelo ayudando a eliminar los excesos de residuos.





13.3. Sistemas de seguimiento (efecto e indicadores)

- Análisis químico del suelo
- Análisis químico del compost
- Saturación de aluminio
- Acidez
- Porcentaje de materia orgánica
- Volúmenes de producción de compost y su utilización.





14. COSTOS TOTALES DEL PROYECTO: CUADRO RESUMEN

(resultado de la sumatoria de los cuadros 15.1 y 15.3)

Item de Gasto	AÑO (2002)	AÑO (2003)	AÑO (2004)	AÑO (2005)	AÑO (2006)	TOTAL
1. Recursos Humanos	9.912.278	44.441.478	46.204.046	47.013.871	12.699.400	160.271.073
2. Equipos	6.391.663	985.612	1.025.036	1.066.038	277.170	9.745.519
3. Infraestructura	1.590.000	32.510.400	33.810.816	35.163.249	9.142.445	112.216.910
4. Movilización	750.000	2.578.928	2.417.928	2.635.999	775.479	9.158.334
5. 1 Materiales e insumos de campo	846.330	2.045.134	1.684.205	1.693.087	36.066	6.304.822
5.2 Insumos de laboratorio		50.000				50.000
5.3 Material vegetal	17.700.000					17.700.000
5.5 Otros	2.162.500			1.023.626		3.186.126
6. Servicios de terceros	53.000	592.800	1.101.996	78.740		1.826.536
7 Difusión	60.000	800.800	1.113.632	1.158.178	662.657	3.795.267
8. Gastos generales	500.000	2.172.800	2.394.912	2.659.438	624.750	8.351.900
9. Imprevistos		1.034.000	942.932	756.182		2.733.114
TOTAL	39.965.771	87.211.952	90.695.503	93.248.408	24.217.967	335.339.601





15. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

15.1. Aportes de contraparte: Cuadro Resumen (utilizar valores reajustados por año según índice anual)

Si hay más de una institución que aporta fondos de contraparte se deben presentar los valores en cuadros separados para cada agente

CORPORACIÓN RUF

Ítem de Gasto	AÑO (2002)	AÑO (2003)	AÑO (2004)	AÑO (2005)	AÑO (2006)	TOTAL
1. Recursos Humanos	1.239.278	5.155.398	5.361.614	5.578.079	1.933.041	19.265.410
2.2 Valorización uso de equipos	105.500	438.880	456.435	474.693	123.420	1.598.928
2.2.2 Uso de equipos de campo	101.763	446.732	464.601	483.185	125.628	1.621.909
3. Infraestructura	810.000	29.265.600	30.436.224	31.653.673	6.229.955	100.395.452
5. Materiales e Insumos	8.829	36.730	36.199	39.727	10.329	133.814
TOTAL	2.265.370	35.343.340	36.757.073	38.227.357	10.422.373	123.015.513





15. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

15.1. Aportes de contraparte: Cuadro Resumen (utilizar valores reajustados por año según índice anual)

Si hay más de una institución que aporta fondos de contraparte se deben presentar los valores en cuadros separados para cada agente

COOPERATIVA CADEPROM

Ítem de Gasto	AÑO (2002)	AÑO (2003)	AÑO (2004)	AÑO (2005)	AÑO (2006)	TOTAL
1. Recursos humanos	6.015.000	27.643.200	28.748.928	29.898.885	7.773.710	100.079.723
2.2 Valorización uso de equipos	25.000	100.000	104.000	108.160	28.122	365.282
3. Infraestructura	780.000	3.244.800	3.374.592	3.509.576	912.490	11.821.458
TOTAL	6.820.000	30.988.000	32.227.520	33.516.621	8.714.322	112.266.463



INSTITUCION EDUCACIONAL V.U.F.
Rut: 81.882.500-5



15.2. Aportes de contraparte: criterios y métodos de valoración

Detallar los criterios utilizados y la justificación para el presupuesto por ítem y por año, indicando los valores unitarios utilizados y el número de unidades por concepto.

(para cada uno de los ítems de gasto se deberán especificar los criterios y metodología de valoración utilizada)

CORPORACION RUF

Los criterios utilizados para los aportes de la Corporación RUF contemplan los siguientes ÍTEM:

- Recursos humanos (coordinador, secretaria, contador, administrador) valorados por el % de tiempo dedicado al proyecto y por meses de ejecución.
- Valorización de equipos de oficina, (equipos computacionales, scanner, proyectores, cámara fotográficas, fotocopiadora, fax), valorados por uso mensual y por tiempo de ejecución.
- Equipos de campo (termómetros, higrómetros, pH metros, conductivímetros, equipos de riego, fumigadora) valoradas por uso y por tiempo.
- Infraestructura (packing, oficinas, terrenos, cámara de calor, cámara de frío, invernadero tecnificado, sala de reuniones) valorados por uso mensual según corresponda.
- Insumos, corresponde a herramientas menores (pala, rastrillo, tijeras, botas, azadones, baldes) según su vida útil.

CADEPROM

Los criterios utilizados para los aportes de CADEPROM contemplan los siguientes ÍTEM:

- Recurso humano (presidenta, encargada de ventas, encargada de packing, gerente comercial, asistente comercial, vendedores, productoras de bulbos, productoras de flores, encargada de cámaras, encargadas de selección de bulbos) según el número de meses y personas dedicados al proyecto.
- Valorización de equipos: computador valorado como arriendo mensual.
- Infraestructura. (sala de ventas, bodega, terreno) valorado por arriendo mensual.

NOTA: Los cálculos de cada uno de los aportes se anexan en diskette y en anexo G.





15.3. Financiamiento Solicitado a FIA: Cuadro Resumen
(utilizar valores reajustados por año según índice anual)

(desglosado por ítem y por año)

Ítem de Gasto	AÑO (2002)	AÑO (2003)	AÑO (2004)	AÑO (2005)	AÑO (2006)	TOTAL
1. Recursos humanos	2.658.000	11.842.880	12.093.504	11.538.907	2.992.649	40.925.940
2. Equipamiento	6.159.400					6.159.400
4. Movilización, viáticos y combustibles	750.000	2.578.928	2.417.928	2.635.999	775.479	9.158.334
5. 1 Materiales e insumos de campo	837.501	2.008.404	1.646.006	1.653.360	25.737	6.171.008
5.2 Insumos de laboratorio		50.000				50.000
5.3 Material vegetal	17.700.000					17.700.000
5.5 Otros	2.162.500			1.023.626		3.186.126
6. Servicios de terceros	53.000	592.800	1.101.996	78.740		1.826.536
7. Difusión	60.000	800.800	1.113.632	1.158.178	662.657	3.795.267
8. Gastos Generales	500.000	2.172.800	2.394.912	2.659.438	624.750	8.351.900
9. Imprevistos		1.034.000	942.932	756.182		2.733.114
TOTAL	30.880.401	20.880.612	21.710.910	21.504.430	5.081.272	100.057.625



INSTITUCION EDUCACIONAL R.U.F.
Rut: 81.882.500-5



15.4. *Financiamiento solicitado a FIA: criterios y métodos de valoración*

Detallar los criterios utilizados y la justificación para el presupuesto por ítem y por año, indicando los valores unitarios utilizados y el número de unidades por concepto.

(para cada uno de los ítems de gasto se deberán especificar los criterios y metodología de valoración utilizada)

Los criterios utilizados para determinar los ÍTEM y su valoración están determinados por los costos de producción de flores y de bulbos; para la difusión; capacitación; investigación y coordinación.

- **Recursos humanos** (ingeniero agrónomo, asesores externos, asesor químico, asesor económico) por el tiempo dedicado al proyecto y por meses de ejecución.
- **Equipos.** Se solicitan aquellos que permitan optimizar el proceso producción de bulbos adquiriendo una cosechadora, una calibradora de bulbos, equipo deshumificador para cámara de frío, Dataloger (con el fin de evitar proliferación de hongos durante el almacenaje de los bulbos)
Para el proceso de capacitación y coordinación se solicita un proyector(datashow) y un telón.
- **Movilización viáticos y combustibles** Viáticos nacionales incluyen amientos vehículos, pasajes y combustibles y peajes. Según las actividades planificadas durante la ejecución del proyecto.

Vehículos: se contemplan para participación en actividades. Especialmente los relacionados con la participación de las mujeres fuera de Cunco.

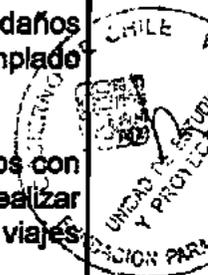
Pasajes: las socias productoras de la Cooperativa y el consejo de administración participarán en reuniones, capacitaciones, jornadas. Estas pueden ser en Cunco o fuera de la comuna.

Combustible: por los traslados que hay que realizar desde Cunco a otros lugares aledaños como Santa María del Llaima, Temuco y otros, en función del proyecto. Igual contemplado para el uso de las maquinarias.

Viáticos Nacionales: Cada vez se hace necesario el participar en eventos relacionados con el rubro fuera de la ciudad de Cunco, por lo tanto se consideró este ítem para poder realizar esta actividad. Participación en congresos, seminarios viajes de las señoras, viajes asesores, lo que abrirá posibilidades de que las socias participen en otras actividades.

Peajes: para contacto con asesores externos que viven en otros lugares.

- **Materiales e insumos.** Se consideran herramientas para el proceso de producción de bulbos y de flores, insumos de campo, material vegetal, instalaciones de malla sombreadora, solicitados de acuerdo con la ficha de costos de producción. Insumos de laboratorio solicitados de acuerdo a los requerimientos de la investigación científica.





- Servicios de terceros. Análisis fitopatológicos de acuerdo a la sanidad del cultivo y la necesidades de identificar las posibles enfermedades y/o plagas.
- Difusión. Incluye días de campos, talleres, cursos de capacitación, seminarios, boletines y participación en congresos agronómicos. Se valoró de acuerdo a las actividades planteadas dentro de los diferentes objetivos.
- Gastos generales. Se contemplan, consumos básicos, fotocopias, material audiovisual y mantención de equipos de acuerdo a los gastos estimados para el funcionamiento.

NOTA. Los cálculos para la solicitud de aportes al FIA se encuentran anexados en diskette y en anexo H.





16. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PROYECTO

16.1. Criterios y supuestos utilizados en el análisis

Indicar criterios y supuestos utilizados en el cálculo de ingresos (entradas) y costos (salidas) del proyecto

El análisis económico de esta inversión consistió en determinar las ventajas y/o desventajas en términos de beneficios y costos que resultan al asignar recursos productivos (tecnológicos) en la producción de flores de iris. Este es un análisis con las siguientes características:

Evaluación ex ante: antes de ejecutar el proyecto

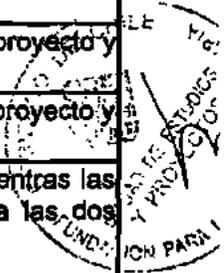
Evaluación del factor productivo (tecnológico).

Evaluación a precios de mercado, a precios corrientes indexados con la inflación esperada.

Inflación esperada. 4% anual para el tiempo de ejecución del proyecto.

Tiempo de proyección: 5 años

1. ENTRADAS	
Venta de iris con proyecto	Las ventas de iris se darán a partir del año 2004. Como resultado del proceso de engorde de bulbos en el año 2003. Ingresos a partir del año 2004. Precio promedio de venta \$160.
Venta de iris sin proyecto	Las ventas de iris se darán a partir del año 2003. Ingresos a partir del año 2003. Precio promedio de venta \$160.
2. SALIDAS	
Invernadero	Los costos se mantiene con o sin proyecto. Ya que existe una estructura de costos fijos en este ítem. Los cálculos están hechos con una vida útil de 10 años.
Material vegetal con proyecto	Los costos sin proyecto ascienden a \$25 por bulbo preparado durante el tiempo de ejecución del proyecto. Estos se asumen desde el 2003. La cantidad a sembrar anual sería de \$170.000.
Material vegetal sin proyecto	Los costos sin proyecto ascienden a \$89 por bulbo preparado. Estos se asumen desde el 2003. Además existe un costo no contabilizado, que es el costo financiero de obtener estos recursos monetarios a través del sistema financiero, con los costos de interés que esto conlleva.
Mallas	Cálculos hechos con una vida útil tres años. Se mantienen con proyecto y sin proyecto los mismos costos.
Cortaviento	Cálculos hechos con una vida útil tres años. Se mantienen con proyecto y sin proyecto los mismos costos.
Construcciones	La vida útil de la cámara de frío esta calculada a 15 años, mientras las del packing y la bodega a 20. Se mantienen los costos para las dos situaciones sin y con proyecto.





2.2. Gastos de Operación	
<i>Insumos</i>	Cálculos hechos para una superficie de 800 m2. Se asumen desde el año 2003 para la siembra y preparación de los bulbos.
<i>Fertilizantes</i>	Cálculos hechos para una superficie de 800 m2. Se asumen desde el año 2003 para la siembra y preparación de los bulbos.
<i>Maquinarias y herramientas</i>	Los cálculos se hicieron con una vida útil de tres años, a excepción de guantes , mascarilla y trajes , que se carga el costo cada año. Se mantienen con y sin proyecto
<i>Labores de cultivo</i>	Cálculos hechos para una superficie efectiva de 800 m2. En los ítems de plantación, limpias, embalaje y cosecha se calcula de acuerdo al volumen sembrado anual. 170.000. Con proyecto se disminuye las jornadas de trabajo hombre, debido a la adquisición de maquinaria. Esto se ve y se incorpora en las jornadas de trabajo en los ítems de selección y cosecha.
<i>Funcionamiento</i>	Se calcula costos para luz, agua y gas. Se mantienen para las dos situaciones con y sin proyecto.
<i>Recursos humanos</i>	Se calcula cinco visitas anuales para las dos situaciones.
<i>Costos comercialización</i>	Estos costos están calculados de acuerdo al volumen a comercializar. En estos costos se incluye un equipo de recursos humanos para la comercialización. En la situación con proyecto dicho equipo empieza funcionar desde el segundo semestre de 2003 con el fin de preparar y ejecutar la estrategia de comercialización para el 2004. Sin proyecto este equipo debería funcionar desde el primer trimestre del 2003, para comercializar en ese mismo año.
VAN (12 %)	Aquí se sostiene que los recursos liberados se reinvierten a la tasa de interés de oportunidad, en este caso 12%.
TIR	Es una característica propia del mismo proyecto. No tiene en cuenta en cuenta lo que pasa con los fondos que se liberan y que cuando se escoge con base en este índice, se supone que los fondos liberados se reinvierten a la tasa interna de retorno en la situación sin proyecto y con proyecto. Es decir 11% y 86% respectivamente. Este índice nos dice algo, si los recursos provenientes de los proyectos se reinvierten en ellos mismos. Como es el caso aquí.



INSTITUCION EDUCACIONAL RUF
Rut: 81.882.500-5



16.2. Flujo de Fondos del Proyecto e Indicadores de Rentabilidad
(calcular el VAN y la TIR dependiendo del tipo de proyecto)

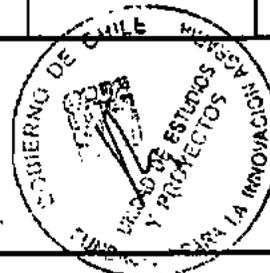
I. PROYECCIÓN SITUACIÓN SIN PROYECTO

ITEM	AÑOS DE LA PROYECCIÓN				
	2002	2003	2004	2005	2006
1. ENTRADAS					
Venta de iris	—	23.298.000	24.227.840	25.196.954	26.204.832
Subtotal Entradas		23.298.000	24.227.840	25.196.954	26.204.832
2. SALIDAS					
2.1. Inversiones					
Invernadero	615.938	640.576	666.199	682.847	720.561
Material vegetal	—	15.130.000	15.735.200	16.364.608	17.019.192
Mallas	67.129	69.814	72.607	75.511	78.531
Cortaviento Invernadero	210.000	218.400	227.136	236.221	245.670
Construcciones	324.000	336.960	350.438	364.456	379.034
2.2. Gastos de Operación					
Insumos	—	30.101	31.305	32.557	33.860
Fertilizantes	—	23.428	24.366	25.340	26.354
Maquinarias y herramientas	82.167	85.453	88.671	92.426	96.123
Labores de cultivo	—	476.320	495.373	515.188	535.795
Funcionamiento	104.000	106.160	112.486	116.986	121.665
Recursos humanos	500.000	520.000	540.800	562.432	584.929
2.3. Otros					
Costos comercialización	365.000	5.298.355	5.465.427	5.682.062	5.866.562
Subtotal Salidas	2.268.234	22.935.668	23.830.208	24.760.634	25.726.278
3. BENEFICIOS NETOS	-2.268.234	360.432	397.632	436.319	476.554
TOTALES (1-2)					
VAN (12%)	-907.150				
TIR	-11%				





II. PROYECCIÓN SITUACIÓN CON PROYECTO					
ITEM	AÑOS DE LA PROYECCIÓN				
	2,002	2,003	2,004	2,005	2,006
1. ENTRADAS					
<i>Venta de inis</i>	-	-	24,227,840	25,198,954	26,204,832
Subtotal Entradas	-	-	24,227,840	25,198,954	26,204,832
2. SALIDAS					
2.1. Inversiones					
<i>Invernadero</i>	615,938	640,576	666,199	692,847	720,561
<i>Material vegetal</i>	-	4,420,000	4,596,800	4,780,672	4,971,899
<i>Mallas</i>	67,129	69,814	72,607	75,511	78,531
<i>Cortaviento</i>	210,000	218,400	227,136	236,221	245,670
<i>Construcciones</i>	324,000	336,960	350,438	364,456	379,034
2.2. Gastos de Operación					
<i>Insumos</i>	-	30,101	31,305	32,557	33,860
<i>Fertilizantes</i>	-	23,428	24,366	25,340	26,354
<i>Maquinarias y herramientas</i>	82,167	85,453	88,871	92,426	96,123
<i>Labores de cultivo</i>	-	419,120	435,885	453,320	471,453
<i>Funcionamiento</i>	104,000	108,160	112,486	116,986	121,665
<i>Recursos humanos</i>	500,000	520,000	540,800	562,432	584,929
2.3. Otros					
<i>Costos comercialización</i>	128,750	3,229,355	3,335,747	3,446,395	3,561,468
Subtotal Salidas	2,031,984	10,101,368	10,482,640	10,879,164	11,291,548
3. BENEFICIOS NETOS TOTALES (1-2)	- 2,031,984	- 10,101,368	13,745,200	14,317,790	14,913,284
VAN (12%)	17,477,954				
TIR	86%				



INSTITUCION EDUCACIONAL R.U.F.
Rut: 81.882.500-9



III. FLUJO DE FONDOS DEL PROYECTO					
ITEM	AÑOS DE LA PROYECCIÓN				
	2,002	2,003	2,004	2,005	2,006
1. SUBTOTAL ENTRADAS SIN PROYECTO	-	23,296,000	24,227,840	25,196,954	26,204,832
2. SUBTOTAL ENTRADAS CON PROYECTO	-	-	24,227,840	25,196,954	26,204,832
3. ENTRADAS TOTALES (2-1)	-	- 23,296,000	-	-	-
4. SUBTOTAL SALIDAS SIN PROYECTO	2,268,234	22,935,568	23,830,208	24,760,634	25,728,278
5. SUBTOTAL SALIDAS CON PROYECTO	2,031,984	10,101,368	10,482,640	10,879,164	11,291,548
6. SALIDAS TOTALES (5-4)	- 236,250	- 12,834,200	- 13,347,568	- 13,881,471	- 14,436,730
7. BENEFICIOS NETOS INCREMENTALES DEL PROYECTO (3-6)	236,250	- 10,461,800	13,347,568	13,881,471	14,436,730
8. BENEFICIOS NETOS TOTALES CON PROYECTO (2-5)	- 2,031,984	- 10,101,368	13,745,200	14,317,790	14,913,284
9. BENEFICIOS NETOS TOTALES CON PROYECTO DESPUÉS DEL IMPUESTO	- 2,031,984	- 10,101,368	11,648,474	12,133,720	12,638,376
VAN (12%)	13,306,687				
TIR	70%				



INSTITUCION EDUCACIONAL R.U.F.
Rut: 81 882 500 5



17. RIESGOS POTENCIALES Y FACTORES DE RIESGO DEL PROYECTO

17.1. Técnicos

17.1.1 Un riesgo importante es que los bulbillos importados no logren una buena tasa de incremento en el calibre y por lo tanto el número de bulbos con calibre floral sea bajo.

17.1.2 También existe el riesgo de que no se produzca una masa suficiente de nuevos bulbillos para repetir el ciclo de propagación.

17.1.3 Otro riesgo es que los tratamientos aplicados a los bulbos florales para producción forzada de iris no sean los adecuados y se retrase o disminuya el número de varas mensual.

17.1.4 También debe considerarse el riesgo de que el porcentaje de floración disminuya por efecto de la baja luminosidad y temperatura durante la temporada invernal, a pesar de que los tratamientos aplicados a los bulbos florales sean los adecuados.





17.2. Económicos

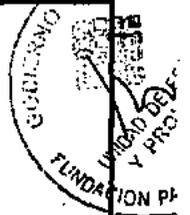
1. ENTRADAS	
<i>Venta de inis con proyecto</i>	Precio promedio de venta \$160 se modifique de acuerdo a la demanda o a la oferta del mercado
2. SALIDAS	
<i>Invernadero</i>	Se altere la estructura del invernadero y con lleve a invertir recursos económicos en su reparación.
<i>Material vegetal con proyecto</i>	Los costos sin proyecto ascienden a \$25 por bulbo preparado durante el tiempo de ejecución del proyecto. Que se suban los costos de bulbos por variables tecnológicas, enfermedades, etc..
<i>Mallas</i>	Que toque adquirir nuevas mallas por desuso o malas condiciones
<i>Cortaviento</i>	Que toque adquirir nuevas mallas por desuso o malas condiciones
<i>Construcciones</i>	Daño estructural que signifique invertir recursos económicos en su reparación.
<i>Insumos</i>	Cálculos hechos para una superficie de 800 m2. Que suban los precios de mercado mas allá de la inflación proyectada.
<i>Fertilizantes</i>	Cálculos hechos para una superficie de 800 m2. Que suban los precios de mercado mas allá de la inflación proyectada.
<i>Maquinarias y herramientas</i>	Daño estructural que signifique invertir recursos económicos en su reparación.
<i>Labores de cultivo</i>	Suba el precio de la jornada hombre considerablemente por cambios en la situación país
<i>Costos comercialización</i>	Que se aumenten los costos de comercializar
<i>Recursos humanos</i>	Que se requieran mas visitas a la planificadas y conlleve a mas recursos para profesionales

17.3. Gestión

17.3.1 Por problemas de administración las mujeres de la Cooperativa CADEPROM se dividen o dejan de participar en el proyecto.

17.4. Otros

17.4.1 Existen problemas de factores externos como terremoto, incendio o pérdida de los bienes de la Cooperativa de la Ruf o de la U.C. Temuco.





17.5. Nivel de Riesgo y Acciones Correctivas

Riesgo Identificado	Nivel Esperado	Acciones Propuestas
17.1.1	bajo	Repetir ciclo de engorda
17.1.2	bajo	Destinar parte del stock de bulbos florales para generación de nuevo material vegetal.
17.1.3	bajo	Se estudia el uso de etileno como inductor alternativo de la floración.
17.1.4	bajo	Incorporar luz artificial e incrementar la calefacción existente al invernadero.
17.3.1	bajo	Existencia de un convenio entre los asociados.
17.4.1	bajo	Contratación de seguros
Cambio en el nivel de ingresos	Medio	Mantener una estructura baja y flexible de costos y fortalecer el mercado objetivo.
Cambio en la infraestructura de las instalaciones productivas	bajo	Mantener un supervisión permanente de las estructuras productivas y hacer revisiones periódicas de los equipos e instalaciones
Alteración en los costos de preparación de bulbos	Bajo.	Mantener un control permanente de las condiciones del cultivo.
Aumento en los costos de los recursos humanos	bajo	Mantener acuerdos de trabajo, fortalecer el equipo , sumarlo ala visión del proyecto.
Que se aumenten los costos de comercialización	medio	Mantener una estructura de costos flexibles. Compras al por mayor y generar convenios de transporte de los productos a los sitios de distribución.



INSTITUCION EDUCACIONAL RILEY
Rut: 81.882.500-5



18. ESTRATEGIA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS

Existe a la fecha una red de productores e instituciones que conocen de la experiencia llevada a cabo, por lo tanto se considera importante poder realizar días de campo dando cuenta de los avances del proyecto y de los resultados obtenidos.

Se contempla dentro de las actividades del proyecto la realización de una jornada anual en el mes de noviembre para presentar la evolución del proyecto con instituciones atingentes, igualmente al término del proyecto se proyecta la realización de un seminario para entregar la información obtenida al respecto.

En el ámbito de publicaciones se considera la elaboración de dos publicaciones científicas en el año 2004 y 2005 y la participación en el Congreso agronómico en los mismos años.





19.2. Instalaciones físicas, administrativas y contables

1. Facilidades de infraestructura y equipamiento importantes para la ejecución del proyecto.

Se cuenta con terrenos, con 1000 m2 invernaderos tecnificado (riego, fogger, calefacción, riego por cinta) Cámara de calor y cámara de frío, sala de packing, sala de reuniones, sala de ventas, oficinas, equipos computacionales y equipos educativos.

2. Capacidad de gestión administrativo-contable.

Se encuentra instalado un sistema de contabilidad SOFLAND que permite poder contar con las cuantías de contabilidades separadas por proyectos. Además se cuenta con el personal adecuado para su ejecución.





20. OBJECIÓN SOBRE POSIBLES EVALUADORES

(Identificar el o los especialistas que estime inconveniente que evalúen la propuesta. Justificar)

Nombre	Institución	Cargo	Observaciones
No hay objeciones			





ANEXO A

ANTECEDENTES DEL EQUIPO DE COORDINACIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO



INSTITUCION EDUCACIONAL RILE
Rut: 81.882.500-5

CURRICULUM VITAE

ANTECEDENTES PERSONALES

NOMBRE : Fresia Enriqueta del Carmen Zúñiga Pérez.
FECHA DE NACIMIENTO : 17 de Febrero de 1947.
CEDULA DE IDENTIDAD : 4.610.094-8
DIRECCIÓN : Las Amapolas 523 Cunco - Chile.
TELÉFONO : (45) 573391
NACIONALIDAD : Chilena.

ANTECEDENTES ESTUDIOS

Enseñanza Primaria : 1953-1958, Liceo de Niñas San Bernardo.
Enseñanza Secundaria : 1959-1964, Liceo de Niñas San Bernardo.
Enseñanza Universitaria : 1965-1970, "Escuela Servicio Social"
Universidad de Chile
Título : Asistente Social

OTROS ESTUDIOS

Evaluación de Proyectos Sociales : 1981-1983, Universidad Gregoriana Roma.
Psicología Social : 1981-1983, Universidad Pontificia.
Salesiana Roma.
Animación Socio Cultural : 1981-1983, Universidad Pontificia.
Salesiana.
Educación Popular : 1985-1986, CIDE.
Sociopolítica Teología de Popular : 1989-1990, ECO. DIEGO DE MEDELLIN.
Maestría en Ciencias Sociales : 1992 - 1994, Universidad Academia
Humanismo.
TÉSIS : MUJER - ESPACIO PARTICIPACIÓN.



EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- 1970 - 1972 Asistente Social. Fundación MI CASA, Valdivia. Organización y trabajo con menores de situación irregular.
- 1971 - 1976 Presidenta Colegio Asistentes Sociales de Valdivia a Punta Arenas.
- 1971 - 1972 Asistente Social. Hospital Traumatológico Valdivia. Aplicación método sico-social Paulo Freire. Rehabilitación.
- 1973 - 1976 Asistente Social. Universidad Austral de Chile Valdivia. Organiza. Bienestar de Personal. Coordinación Residencias Universitarias - Areas Silvoagropecuarias.
- 1976 - 1981 Asistente Social. Universidad Católica de Chile. Talca. Organización y Coordinación de Residencias Universitarias.
- 1976 - 1981 Encargada perfeccionamiento Colegio Asistentes Sociales de Talca.
- 1983 - 1994 Asistente Social Vicaría Sur. Coordinación Equipo Solidaridad. Lleva a cabo proyectos de agentes de Pastoral, trabaja con mujeres colonias urbanas, ollas comunes, DD. HH, cultura solidaria, "Casa Mujer Pobladora Nuestra Señora de Guadalupe".
- Participa en movimientos sociales, poblacionales y de la mujer.
- Reflexión de movimientos de mujeres, movimiento poblacional MOMUPU, Redes de Mujeres.
- 1994 Dirige Seminario Taller a profesionales IX Región sobre "MUJER Y GÉNERO". DAS, Fundación La Frontera.
- 1994 - 1995 Participa como Asistente Social en la ejecución del Proyecto Microempresas de mujeres Cunco Melipeuco Freire.



1996 a la fecha

Coordinación Proyecto "Cadenas Productivas de Mujeres Cunco-Melipeuco". Una experiencia de desarrollo rural. Objetivo-meta: Construir a las mujeres rurales y/o mapuches en actores sociales relevantes del desarrollo local de su comuna.

Participa en Seminario Internacional Bolivia (Cochabamba), Organizaciones en que participa "Incidencia Social en la Sociedad Civil", Julio de 1998.

Participa en Seminario Globalización, Mundialización y Cooperación Internacional. Coordina temas MUJER Zaragoza, España, 1998.

Coordinación Proyecto "IRIS, JACINTOS, ALTERNATIVAS DE PRODUCCIÓN, INVESTIGACIÓN Y ASOCIATIVIDAD", Fundación para la Innovación Agraria.

Coordina Proyecto "LIDERAZGO DE MUJERES PRODUCTORAS CUNCO MELIPEUCO", Bilance.

Coordina Proyecto Populorum Progressio.

Coordina Proyecto de RIEGO INVERNADEROS CADENAS PRODUCTIVAS CUNCO MELIPEUCO, Cooperación Española.

Colegio Asistentes Sociales.

Coordinación Latinoamericana Red de Educación Proyectos Sociales.

Participación AFLOSUR. 1997 Secretaria, 1998 Vice-Presidenta.

Año 2001

Trabaja en SERNAM Sede Temuco en "Area Autonomía Económica y Superación de la Pobreza", SERNAM IX REGIÓN.



UNION EDUCACIONAL R.U.F.
Tel: 81.882.500-5

CURRICULUM VITAE

HILDA ELIZABETH CUEVAS RIQUELME

Cédula Nacional de Identidad:	12192956-2
Fecha de Nacimiento:	29 de Marzo de 1972
Estado civil:	Soltera
Profesión:	Ingeniero Agrónomo
Dirección:	Teodoro Schmidt N° 685 Curco IX Región
Fono:	45-573523

Estudios:

Enseñanza Media:

1986-1989. Liceo Camilo Henríquez. Temuco

Estudios Superiores:

1991-1997. Agronomía. Universidad de La Frontera. Temuco

1997- Cursa cátedra de floricultura en la Universidad de Talca.

Julio 1998. Gira de captura tecnológica a Holanda . Visita a productores y centros de comercialización de flores de bulbo, para Europa y el mundo.



Experiencia Laboral:

1997-1999. Asistente técnico Proyecto FONTEC-UFRO de Exportación de Tulipanes. Productor: Sra. Denise Widmer F. Traiguen.

1998 Asesor agrónomo de Inmobiliaria Kerigma LTDA. Representante legal: Marco Riquelme P.

1999-2002 Coordinador técnico de proyecto FIA: "*Iris y Jacintos; alternativas de producción, investigación y asociatividad*" ejecutado por la Corporación RUF.

2001-2002 Asesor de Proyectos Agronómicos de Floricultura de la Corporación RUF-CUNCO.

2001. Participa en la Planificación y Desarrollo del Proyecto FIA de Consultores Calificados "Apoyo a la Gestión productiva de los productores de bulbo de las regiones del sur del país" que contó con los consultores Franceses Marcel Le Nard (especialista en mejoramiento genético y fisiología de bulbos de flor) y Pierre Allemand (especialista en peonías).



FUNDACION EDUCACIONAL R.U.F.
Rut: 81.882.500-5

CURRICULUM VITAE

GUSTAVO LEOPOLDO BAEZA RODRÍGUEZ

Cédula Nacional de identidad: 9.199.302-3

Fecha de Nacimiento: 26 de Agosto de 1963

Título Profesional: Bioquímico. Universidad de Santiago de Chile

Grados académicos: Doctor en Química. Universidad de Santiago de Chile.

Licenciado en Bioquímica. Universidad de Santiago de Chile.

Dirección particular: Teodoro Schmidt N°685 Cunco. IX Región

Fono particular: 45-573523.

Dirección Trabajo: Departamento de Ciencias Químicas y Biológicas, Universidad Católica de Temuco.
Avda. Manuel Montt 64
FONO: 205604.

Actividad actual Profesor Instructor Universidad Católica de Temuco.



INSTITUCION EDUCACIONAL R.U.F.
Rol: 81.882.500-5

Experiencia Profesional Docente

1997. Profesor de Química Orgánica (laboratorio). Departamento de Ciencias Químicas Universidad de La Frontera. Temuco.
1998. Profesor de Química Orgánica (laboratorio). Departamento de Ciencias Químicas Universidad de la Frontera. Temuco. (Contrato a Honorarios por media jornada 1^{er} y 2^o Semestre).
1999. Profesor de Química General. Departamento de Química. Universidad de la Frontera.
2000. Profesor Química Orgánica Universidad Católica de Temuco
2001. Profesor de Bioquímica Ambiental Diplomado en Ciencias Ambientales Universidad de la Frontera de Chile.
2001. Dirección de tesis de diplomado sobre "Eliminación de Xenobioticos mediante compostaje"
- 2001- 2002 Profesor de Química Orgánica y Bioquímica para las carreras de Agronomía, Veterinaria e Ing. Ambiental Universidad Católica de Temuco.
2001. Profesor del Curso "Elaboración Tecnificada de Compost" Empresa de Transferencia Tecnológica AGROMAVA. Temuco.
2001. Asesor Químico proyecto Erosky para elaboración de compost. Corporación Educacional RUF-CUNCO, IX Región.

Estudios:

Estudios de Postgrado e Investigación.

- 1994 Programa de Doctorado en Química. Universidad de Santiago de Chile.
- 1995 Examen de Calificación de Doctorado Universidad de Santiago de Chile (Proyecto desarrollado: Activación Catalítica de Oxígeno molecular para oxidación de olefinas)



1996-1997 Investigador como Alumno de Doctorado en Proyecto FONDECYT N°1950-773. "Evaluación de las relaciones del sistema suelo planta animal en suelos acidificados. Efectos en el valor nutricional del forraje y la producción animal.

1996-1999 Desarrollo de Tesis Doctoral " Un modelo de reciclaje de Nitrógeno Fósforo y Azufre en el sistema Suelo-Planta-Animal en andisoles acidificados"

1998-2000 Asesoría para análisis químicos en Laboratorio de Química de Suelos. Instituto de Agroindustria. Universidad de La Frontera. Temuco.

1997-2000 Proyecto de doctorado FONDECYT 2970027. "Un modelo de Reciclaje de Nitrógeno, Fósforo y Azufre en un Andisol Acidificado". Universidad de La Frontera. Temuco.

2001 Doctor en Química. Universidad de Santiago de Chile.

Estudios Universitarios de pregrado:

1982-1986 Licenciatura en Bioquímica. Universidad de Santiago de Chile.

Tesis de Grado desarrollada en Biología Molecular de Plantas "Aislamiento de RNA-mensajero de papaína de *Carica candamarcensis*.

1997- Bioquímico. Universidad de Santiago de Chile.

Becas y Premios:

1997-1998 Proyecto FONDECYT para desarrollo de Tesis Doctoral.

1994-1997 Beca de Doctorado CONICYT

1987 Diploma Alumno mas destacado del Departamento de Química de la Universidad de Santiago.

1986 Beca CORFO para Memoristas Universitarios. con la tesis "Aislamiento de RNA-mensajero de *Carica candamarsensis*"

1986 Diploma al Mejor Alumno del Departamento de Química. Universidad de Santiago de Chile.

1987 Beca de Estudios por Méritos Académicos Fundación Alberto Zanlungo.



Publicaciones en revistas ICI.

G. Baeza, D Correa and C. Salas. (1990) "Proteolytic Enzymes in Carica Candamarcensis" J.Sci.Food. Agric.1990, 51, 1-9.

M.L. Mora, G. Baeza, C. Pizarro, and R. Demanet. 1999 Effect of Calcitic and Dolomitic Lime on Physicochemical Properties of a Chilean Andisol. Commun. Soil Sci. Plant Anal., 30(3&4), 427-439.

G. Baeza and M.L Mora. 2000 Soil Phosphorus Dynamics during cow dung breakdown. Commun Soil Sci Plant Anal. (enviada para revisión)

M.L. Mora., S. Ureta G. Baeza. And M Diez. 2000. Sorption of 2,4-Dichlorophenols on synthetic aluminosilicate compounds. Journal of Environmental Quality. -

Publicaciones en preparación:

Baeza G. Cartes P y M.Mora. "Soil Sulphur Dynamic in an Acidify Andisol"

Baeza G. Shene C. Corriforht J. and M. Mora. Soil Phosphorus Dynamics in an Acidify Andisol Durind Cow Dung Breakdown"

Presentaciones en Congresos Internacionales

G. Baeza , P. Williams, y M.L. Mora. (1998) Effect of cattle dung on nutrient content and surface charge of a Chilean Andisol. 16th World Congress of Soil Science. Montpellier. Francia.

M.L. Mora, G. Baeza. (1996) "Calcitic and dolomitic lime effect on physico-chemical chilean andisols properties" IV International symposium on plant and soil interaction at low pH". Bello Horizonte, Minas Gerais. Brazil.

G. Baeza, R. Gaviño, y M.L. Mora. (1998) "³¹P AND ¹H-NMR SPECTRUM OF ORGANIC PHOSPHATE LEACHING FROM SOIL" IV Simposio Internacional de Productos Naturales. Universidad de Talca. Talca. Chile.

G. Baeza, C. Shene, M. Mora (1999) "Modelo matemático de incorporación de P en un suelo andisol acido" 14 congreso latinoamericano de la ciencia del suelo" 8-12 de Noviembre de 1999. Universidad de La Frontera, Pucón, Chile.

G. Baeza and M.L Mora (2000) Soil Phosphorus dynamics during cow dung breakdown in an acid andisol. Symposium ISMOM 2000, 22-26 Mayo 2000. Napoles, Italia.



Presentaciones en Congresos Nacionales.

G. Baeza, D. Correa, R. Jaque, y C. Salas (1986). "Caracterización de Papaína de Papayo Carica Candamarcensis" VI Reunión de Botánica, Universidad Austral de Chile, Valdivia.

G. Baeza, M. Gulpi, C. Pizarro, P. Diaz, y M.L. Mora. (1995) "Efecto de las enmiendas calcáreas sobre las características fisicoquímicas de un andisol acidificado". VII Congreso Nacional de la Ciencia del Suelo. Universidad de la Frontera. Temuco.

M.L. Mora, G. Baeza. (1996) "Calcitic and dolomitic lime effect on physico-chemical chilean andisols properties" IV International symposium on plant and soil interaction at low pH". Bello Horizonte, Minas Gerais. Brazil.

G. Baeza, C. Esparza, R. De La Barra, R. Demanet y M. Mora. (1996) "Reciclaje de Nutrientes en una Pastura de *Lolium perenne* + *Trifolium repens* establecida en un suelo acidificado". XLVI Congreso Anual de la Asociación Agronómica de Chile. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago.

G. Baeza, C. Esparza y M.L. Mora. (1997) "Reciclaje de N, P y S, en un suelo Andisol acidificado. Incorporación de excreta de vacunos en lisímetros" Congreso Nacional de la Ciencia del suelo. Universidad de La Serena. La Serena.

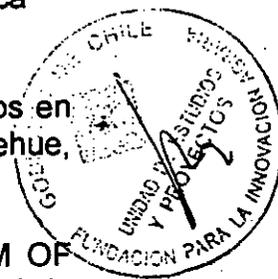
G. Baeza, M.L. Mora. (1997) "Reciclaje de Nutrientes en columnas de suelo acidificado" XLVII Congreso Anual de la Asociación Agronómica de Chile. Arica 23-25 Nov. 1997.

G. Baeza, M.L. Mora (1997) "Incorporación de PO_4^{3-} , SO_4^{2-} Y NO_3^- Reciclados en un Suelo Andisol Acidificado." XII Jornadas Chilenas de Química" Puyehue, (Osorno)

G. Baeza, R. Gaviño, y M.L. Mora. (1998) " ^{31}P AND 1H -NMR SPECTRUM OF ORGANIC PHOSPHATE LEACHING FROM SOIL" IV Simposio Internacional de Productos Naturales. Universidad de Talca. Talca.

G. Baeza, C. Shene y M.L. Mora (1999) "Modelo matemático de reciclaje de N en un andisol acidificado" Jornadas nacionales de Química, Universidad Austral de Chile, Valdivia 24-27 de Noviembre de 1999.

Gustavo Baeza, M.L. Mora y Carolina Shene. (2001) "Modelo Matemático de Incorporación de S orgánico en un Andisol acidificado." XXIV Jornadas Chilenas de Química. Universidad de La Frontera de Temuco. 28-30 de Noviembre de 2001.



Cursos de perfeccionamiento.

1997 Cromatografía Analítica. MERCK, Concepción 17 y 18 de Julio de 1997.



INSTITUCION EDUCACIONAL R.U.F
Rut: 81.882.500-5

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name or set of initials, located at the bottom right of the page.

EXPERIENCE RECORD

1. General

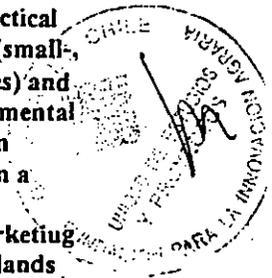
Name : Hendrik (Henk) Hamminga
Place/date of birth : Veenendaal, The Netherlands, 15/10/1963
Marital status : Married
Address : Km 3, 2# Faja poniente.
Casilla 160
Pitrufquén, IX Región Chile
Phone : 09-44.30.181
Phone-fax : 45-392735

2. Education

Secondary : HAVO, Ichtus college Veenendaal NL, 1975-80
Professional : State Higher Horticultural College, Utrecht NL
1980-85
specialisation : Bachelor degree in Horticulture 1985,
in production and economics.
Courses : Tissue culture of plants
Composition of nutrients solutions for hydroponic
cultures
Languages : Dutch (native). Fluent in Spanish, English a
and German.
Knowledge of French.

3. Professional experience

During professional education various practical periods at production companies of fruits (small-, stone- and pipfruits), vegetables (courgettes) and ornamentals (Anthurium). At the State erimental Station for Fruits, Wilhelminadorp NL, an economical study of fruticulture resulted in a registration system for fruit growers. A thesis on the situation of culture and marketing of the bulb flower NERINE in The Netherlands was presented after a practical period at the VBA auction, Aalsmeer NL.



1985-1989 : Delegated by several Dutch flower importers to productions sites in various African countries

(SHER AGENCIES)

- Limuru, Kenya : fieldmanager of a 7 ha. cutflower project ocussing on the introduction of many new, annual and perennal cutflowers.
- Naivasha, Kenya : set-up and fieldmanaging a 20 ha cutflower farm with only new cutflowers, both annual as well as perennal. Consulancy to allied productionsites in the region. Production of planting material and

INSTITUCION EDUCACIONAL R.U.F
Rut: 81.882.500-5

(TABEX)

- Zimbabwe

- Chilanga, Zambia

- Bujumbura, Burundi

eds for production of cutflowers and commerce.
Production was concentrated outdoors.

- : intensive practical period, workshopping on several production sites on the introduction of new, perennial crops.
- : assistant-fieldmanager on 20 ha cutflower arm(UFO)
- : trouble-shooting for 2 five-week periods on disaster-struck cutflower enterprise.

1990-1991

: Military service

1991-
Lier

: Assigned as researcher/breeder with FIDES, De NL, on the crop Aster.

Voluntarily collected several times wild material of this crop and Solidago, to solve the genetic block of the major variety grown. Although many prospective selections and half-materials were presented, the project terminated since the company was not able to produce sales material economically.

1993-1999

: Fieldmanager with KONINGSPLANT, Oud Gastel NL. This company produced planting material for strawberry on a total acreage of 80 ha. The employment also featured incorporation of a private breeding program of strawberry which Hamminga started in 1989. The variety KIMBERLY was released in 1998. The varieties VALERY and MELLANY to be released in 2000.

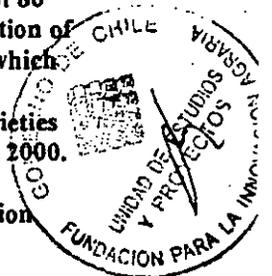
1999-

: Set-up and exploitation of 15(+) ha production site in Pitrufquen, Chile.

Construction of greenhouse and propagation of annual and perennial cutflowers and cutfoliages, covering almost the complete cutflower range.

1999 Sept-Dic

Profesor of Floricultura. Universidad de la Frontera. Temuco, Chile.



Handwritten signature or initials in black ink, possibly reading "CIT" or similar, located at the bottom right of the page.

CURRICULUM VITAE

ANTECEDENTES PERSONALES:

NOMBRE : GLORIA DEL CARMEN HERNÁNDEZ AVENDAÑO.
FECHA NACIMIENTO : 29 DE ENERO DE 1964 CHILE
ESTADO CIVIL : CASADA
IDIOMAS : CASTELLANO/INGLÉS Y HOLANDES.
DIRECCIÓN POSTAL : CASILLA 169 PITRUFQUÉN IX REGIÓN CHILE
TELÉFONO : 09-4430181
FONO FAX : 0045-392735

ANTECEDENTES EDUCACIÓN :

1970 - 1981 : ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA. THE GRANGE SCHOOL, CHILE.
1982 - 1989 : EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, PRE GRADO
TÍTULO: INGENIERO AGRÓNOMO
DEPTO. DE CIENCIAS VEGETALES, ESCUELA DE AGRONOMÍA, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, STGO.
1994 - 1996 : POST GRADO. TÍTULO MSC EN PRODUCCIÓN DE CULTIVO BAJO INVERNADERO. DEPTO. DE HORTICULTURA, WAGENINGEN UNIVERSITY, HOLANDA.



ANTECEDENTES LABORALES :

1988 - 1991 : AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN Y CÁTEDRA ECOFISIOLOGÍA DE MÁLEZAS Y ESTRATEGIAS DE CONTROL DE DR. MARCELO KOGAN. DEPTO. DE PRODUCCIÓN VEGETAL, ESCUELA DE AGRONOMÍA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.
1991 JULIO - SEPTIEMBRE : ENTRENAMIENTO EN UN VIVERO DE ROSAS, ALSTROEMERIAS, KALANKOE Y CRISANTEMO. ODENSE, DINAMARCA.

1992 - 1994 : INGENIERO AGRÓNOMO A CARGO DE PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN EN LA FIMA PRIVADA LONGOTOMA S.A. A CARGO DEL SR. CARLOS ARIZTÍA, DEDICADA A LA PRODUCCIÓN DE CLAVELES Y CRISANTEMO BAJO PLÁSTICO. VALLE DE LONGOTOMA, CHILE.

1993 ABRIL : VISITA A DIFERENTES VIVEROS DE CLAVELES Y ROSAS EN COLOMBIA.

1999 : EN ADELANTE INGENIERO AGRÓNOMO A CARGO DE PARCELA PROPIA PARA LA PRODUCCIÓN DE FLORES, PITRUFQUÉN, CHILE.

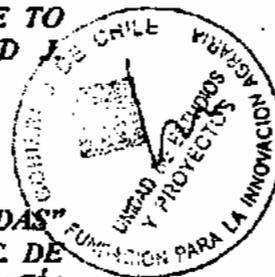
1999 SEPT. A DIC. : PROFESOR DE LA CÁTEDRA DE FLORICULTURA. UNIV. DE LA FRONTERA. TEMUCO, CHILE.

PUBLICACIONES

- KOGAN, M. AND G. HERNÁNDEZ. 1990 TOLERANCIA RELATIVA DE ESPECIES GRAMÍNEAS DE HALOXIFOP-METIL. CIEN. INV. AGR. 17:33-38.
- KOGAN, M, P. PEÑALOZA AND G. HERNÁNDEZ. 1990. TOLERANCIA RELATIVA DE PLANTAS JÓVENES DE KIWI A HERBICIDAS SUELO-ACTIVOS. REVISTA FRUTÍCOLA 11 (1): 26-27.
- KOGAN, M. AND G. HERNÁNDEZ 1991. LOCALIZED APPLICATIONS OF MCPA AND GLYPHOSATE TO YOUNG KIWI FRUIT PLANTS. NEW ZWLAND CROP AND HORT. SCIENCE 19:345-348.

CURSOS INTERNACIONALES:

- "MALHERBOLOGÍA: USO DE HERBICIDAS" CÓRDOBA, ESPAÑA, 1º NOV. AL 15 DE DIC. DE 1989. DIRECTOR CURSO. DR. LUIS GACÍA TORRES.
- "TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN BAJO INVERNADEROS" ALMERÍA, ESPAÑA, 4 AL 16 DE NOV. 1991. DIRECTOR CURSO, DR. JOSÉ LÓPEZ ALVAREZ.
- "PROTECCIÓN DE PLANTES EN CULTIVOS PROTEGIDOS" ALMERÍA, ESPAÑA, 9 AL 20 DE NOV. DE 1992. DIRECTOR DE CURSO DR. RAMÓN MORENO VÁSQUEZ.



[Handwritten signature]

CURRICULUM

DATOS PERSONALES

Nombre : *Mauricio Aurelio Bernal Chaparro.*

Lugar de Nacimiento : *Bogotá - Colombia*

Fecha de Nacimiento : *13 de Octubre de 1971.*

Cédula de Ciudadanía : *80.422.700.*

Estado Civil : *Soltero.*

Dirección Postal : *Sta Julia 220*

Dirección Electrónica : *berny34@hotmail.com o mauriciob@impulsa.cl*

Teléfono : *45-573012*

Ciudad : *Chile*



A large, stylized handwritten signature or set of initials, possibly 'M', is written in the bottom right corner of the page.

ESTUDIOS REALIZADOS

- Secundaria* : *New.york.School (1988)*
- Superiores* : *Economista - UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.*
Especialista en Banca - UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.
- Otros Estudios* : *Operación Bursatil. - INCOLDA-CESA.*
Curso CEFE
Coach Ontológico- The New field network
- Otros Cursos* : *INGLES INTENSIVO.8 MESES. NEWYORK*
USA.(1998-1999). C.E.I.

HERRAMIENTAS ADICIONALES

Manejo de programas
INGLES
Hablado
Escrito

MUY BIEN
MUY BIEN



EXPERIENCIA PROFESIONAL

Empresa : COMUNIDAD KAMSA E INGA. SELVA DEL
 PUTUMAYO-COLOMBIA
 Proyecto : ESTRUCTURACION DE UN MODELO
 AGRICOLA PARA LA COMUNIDADES
 INDIGENAS
 SEP 95 - MARZO 96

Empresa : SANCHO S.A.
 Cargo : ASISTENTE DIRECTOR DE MEDIOS
 Fecha : ABRIL 1999 - AGOSTO 31 1999
 Jefe Inmediato : OSCAR CORTES
 Cargo : DIRECTOR DE MEDIOS
 Teléfono : 2188888 Ext (232)
 Dirección : CALLE 98 # 9 - 03 PISO 2
 Funciones : LABORATORIO DE NEGOCIACIONES.

FMPRESA: FUNDACION IMPULSA
 AGENTE DE DESARROLLO LOCAL -COMUNA
 DE CUNCO
 COORDINADOR ESCUELA DE LIDERAZGO Y
 SERVICIO PARA LA COMUNA DE CUNCO

COORDINADOR ESCUELA DE JOVENE S
 EMPRENDEDORES PARA LA COMUNA DE
 CUNCO

ASESOR CADENA PORODUCTIVA DE
 MUJERES - CADEPROM

ASESOR ECONOMICO- CORPORACION RUF.
 CUNCO

Jefe Inmediato : ANGELICA HERNANDEZ BUENO
 Cargo : DIRECTORA FUNDACION IMPULSA
 Teléfono : 63997716
 Dirección : ROSAL 360-B SANTIAGO





ANEXO B

ANTECEDENTES DEL AGENTE POSTULANTE Y CARTAS COMPROMISO



MINISTERIO DE JUSTICIA
DEPTO. PERSONAS JURIDICAS
REG. PERSONAS JURIDICAS
ARB/acg

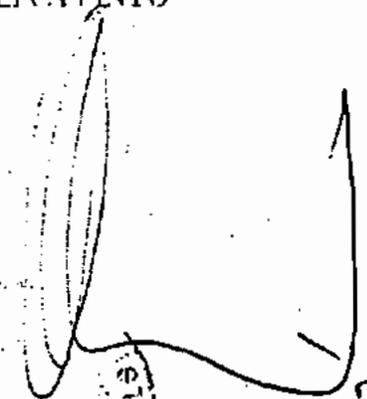
CERTIFICADO DE VIGENCIA N° 34196

El Ministerio de Justicia certifica que a la entidad denominada "INSTITUCION EDUCACIONAL RESIDENCIA UNIVERSITARIA FEMENINA", que también puede usar el nombre de, "CORPORACION RUF", con domicilio en la Provincia de Santiago, Región Metropolitana, se le concedió personalidad Jurídica mediante Decreto N° 3014, de fecha, 29 de Diciembre de 1933, y que ese beneficio se encuentra actualmente vigente.

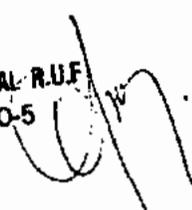
El actual Directorio que consta en el Registro de Personas Jurídicas, de este Ministerio, está integrado por las siguientes personas:

PRESIDENTE:	MARÍA VICTORIA GONZÁLEZ VILLA
VICEPRESIDENTE:	ANA BENGOCHEA RICA
SECRETARIO:	GLORIA CARRASCO FIGUEROA
TESORERO:	MARÍA MARTA VIDELA TORRES
DIRECTOR:	GLADYS LEIVA PINTO

Santiago, 08 de Mayo de 2002


ANDRÉS RENCORET BALSANTI
Jefe Depto. Personas Jurídicas



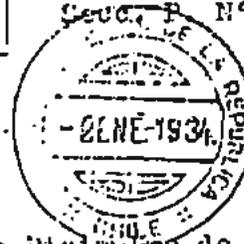
INSTITUCION EDUCACIONAL R.U.F.
RUT: 81.882.500-5


T/O

CORPORACIÓN GENERAL
REGISTRADA
DICIEMBRE 30 1933
TOMA DE RAZÓN

Personalidad jurídica.-

Sec. P. N° 3014



SANTIAGO, 29 de Diciembre de 1933.-

Vistos estos antecedentes, de acuerdo con -
lo establecido en el decreto-reglamentario N° -
2736, de 31 de Octubre de 1925, y con lo infor-
mado por el Consejo de Defensa Fiscal,

DECRETO :

1°.- Concédese personalidad jurídica a la
corporación denominada "RESIDENCIA UNIVERSITA-
RIA FEMENINA", con domicilio en Santiago;

2°.- Apruébanse los estatutos por los cuales
les ha de regirse dicha corporación en los tér-
minos de que da testimonio la escritura pública
adjunta, otorgada ante el Notario Público de
Santiago, don Jorge Cueto Rojas, con fecha 7 -
del mes en curso.-

Tómese razón, comuníquese, publíquese e -
insértese en el Boletín de las Leyes y Decre -
tos del Gobierno.-

TOMA DE RAZÓN
CONFIRME
[Signature]



[Signature]

TOMA DE RAZÓN
ENE 2 1934
[Signature]

SECRETARÍA GENERAL
INSTITUCIÓN EDUCACIONAL R.U.F.
N° 81.882.500-5
[Signature]



1

ACTA DE FUNDACION Y ESTATUTOS

" RESIDENCIA UNIVERSITARIA FEMENINA "

Handwritten signature and stamp

En Santiago de Chile a siete de Diciembre de mil nove-
cientos treinta y tres, ante mi: DON GUILLERMO GONZALEZ, Nota-
rio Público y testigos cuyos nombres al final se consig-
nan compareció doña CECILIA COLERA DE LA ROSA, española, sol-
tera, doctora en derecho, domiciliada en calle Basculan
Guerrero número novecientos diez, mayor de edad a quien
conozco y expuse que especialmente facultada al efecto
según se hace constar reduce a escritura pública el acta
de constitución y aprobación de los Estatutos de la Cor-
poración denominada "Residencia Universitaria Femenina"
cuyo tenor es el siguiente: "En Santiago de Chile a seis
de Diciembre de mil novecientos treinta y tres en Aveni-
da de Las Delicias número dos mil doscientos cincuenta
y seis, se reunieron las siguientes personas: Carmen Uga-
ta del Maro, Carmen Fernández Ortega, Antonia Tellez, Se-
bastiana Ascarate, Jacoba Sanz, Teodora García, Julita
López, Pastora Liffan, Angeles Sobrou, Florencia Flores,
Adela Edwards Salas, Elisa Valdes Ossa, Enriqueta Figue-
roa de Guzman, Sara Edwards Salas y Elisa Edwards Lira.
Después de exponerse al objeto de la reunión, se adopta-
ron los acuerdos que a continuación se consignan: - Primero, -
Fundar en Santiago una corporación con el nombre y para



Handwritten signature

los fines indicados en los estatutos, los cuales, des-
pués de leídos fueron aprobados por unanimidad en la
forma que se copia enseguida: "Estatutos de la Socie-
dad "Residencia Universitaria Femenina". - ARTICULO PRIMER
.- Se funda una Sociedad denominada Residencia Uni-
versitaria Femenina. - ARTICULO SEGUNDO. - El domicilio
de la Sociedad estará en Santiago, pudiendo establecerse
sucursales en las provincias y pueblos de la Repúbli-
ca. - ARTICULO TERCERO. - El fin de la Sociedad es el fo-
mento de la cultura femenina en todos sus grados y ma-
nifestaciones, mediante la creación de residencias, in-
ternados, colegios, escuelas profesionales, técnicas,
casas de vacaciones, secretariados, laboratorios, biblio-
tecas, etcetera. - ARTICULO CUARTO. - Podrán formar par-
te de la Sociedad todas las mujeres que se sometan a
los Estatutos, bien para recibir los beneficios de las
actividades de la misma o bien para cooperar a la rea-
lización de sus fines. - ARTICULO QUINTO. - La Sociedad
estará administrada y regida por un Directorio integra-
do por la Presidente, Secretaria, Tesorera y dos Voca-
les con las obligaciones anexas a estos cargos. - El Di-
rectorio se renovará todos los años, pudiendo ser reele-
gibles todos los cargos. - ARTICULO SEXTO. - La Presiden-
te tendrá la representación legal y judicial de la So-
ciedad, precediendo siempre acuerdo del Directorio, para
compra o enajenación de bienes muebles y para la de mue-
bles solamente cuando el valor de éstos exceda de diez
mil pesos. - Por los presentes Estatutos queda facultada
la Presidenta para la adquisición de un inmueble con des-
tino a domicilio social. - ARTICULO SEPTIMO. - El Direc-



COMISION EDUCACIONAL RIF
N.º 81.882.500-5

torio se reunirá cuantas veces lo estime conveniente a propuesta de la Presidenta o a petición de tres de sus miembros y en todo caso, sus acuerdos serán válidos por mayoría de votos.- ARTICULO OCTAVO.- La Sociedad celebrará Junta General ordinaria una vez al año y extraordinaria cuando lo acuerde el Directorio.- El quorum para la validez de los acuerdos será de los dos tercios del número de socios en primera citación y la mayoría de los que asistan en segunda citación.- Las citaciones para las juntas generales en primera convocatoria se harán con ocho días de anticipación en el tablón de anuncios de la Sociedad y con veinte y cuatro horas para la segunda.- ARTICULO NOVENO.- En caso de disolución de la Sociedad, los bienes remanentes una vez satisfechas todas las obligaciones, pasarán a la Escuela Normal Santa Teresa y caso de no existir ésta, a una entidad de fines análogos que determine el Directorio.- ARTICULO DECIMO.- Los Estatutos podrán modificarse por acuerdo unánime del Directorio en reunión extraordinaria convocada al efecto.- Segundo.- Por aclamación se eligió el Directorio quedando constituido como sigue: Presidenta señorita Carmen Cuesta del Miro; Secretaria señorita Estora Lissan; Tesorera señorita Antonia Tallez; Primera Vocal señorita Adela Edwards Salas y Segunda Vocal señorita Elisa Valdés Ossa.- TERCERO.- En la misma forma se acordó facultar a la Presidenta señorita Carmen Cuesta del Miro, para que reduzca a escritura pública los Estatutos aprobados, solicite la concesión de personalidad jurídica para la corporación, acepte las reformas que el Supremo Gobierno pudiere exigir y firmados los instru-



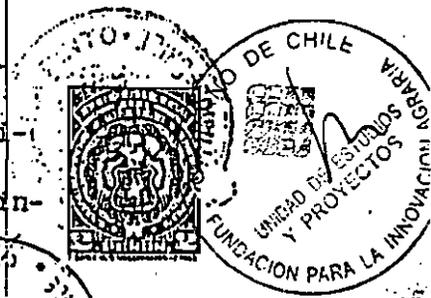
FUNCIONAL N.U.F. 2.500-5

mentos del caso.- Se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta.- Enriqueta Figueroa de Guzman.- Elisa Valdes Ossa.- Adela Edwards M.- Florencia Flores.- Antonia Tellez.- Elisa Edwards Mira.- Teolara Garcia.- Sebastiana Azcárate.- Angelos Sabrou.- Carmen Fernandez O.- Carmen Cuesta.- Sara Edwards S.- Pastora Linton.- Jacoba Sanz.- Julita L. de Arantia.- Conforme con su original que he tenido a la vista.- y que rola de fojas una a cuatro inclusive del respectivo Libro de Actas.- En comprobante firma, previa lectura.- Fueron testigos don Manuel Romo Vargas y don Carlos Cohl Lizama, de este domicilio.- Di primera copia, pagándose al margen del Registro cinco pesos por el costo de estampillas.- Hoy 16.- Santiago, Chile, 1910.- Carlos Cohl Lizama.- Manuel Romo V.-

Handwritten mark

Certi-
fico que esta segunda copia está conforme con su original.- Santiago a trece de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos.-
Paraná: 4

Handwritten signature



A C T A
REFORMA DE ESTATUTOS

CORPORACION "INSTITUCION EDUCACIONAL RESIDENCIA
UNIVERSITARIA FEMENINA"

En Santiago de Chile, a doce de Marzo de mil novecientos noventa, ante mí, Sergio Rodríguez Garcés, abogado, Notario Titular, a cargo de la Décima Notaría de Santiago, con Oficio en calle Teatinos trescientos setenta y uno comparece: doña HAZARENA DE LAS MERCEDES GARRIDO MUÑOZ chilena, soltera, profesora, cédula nacional de identidad número siete millones ciento noventa y tres mil doscientos sesenta y ocho - cero, domiciliada en calle Vergara número ciento setenta y cuatro, Santiago; mayor de edad, quien acreditó su identidad con la cédula antes citada y expone: Que debidamente facultada viene a reducir a escritura pública el Acta de la Junta General Extraordinaria de la Corporación "Institución Educacional Residencia Universitaria Femenina", celebrada el nueve de Marzo de mil novecientos noventa, y que es del tenor siguiente:



"Junta General Extraordinaria de Socias.- En Santiago, a nueve de Marzo de mil novecientos noventa a las diecinueve horas quince minutos, en calle Vergara ciento setenta y cuatro, se reunió la Junta General Extraordinaria de socias de la Corporación "Institución Educacional Residencia Universitaria Femenina". La reunión fue presidida por María Angélica Rivas Núñez, Presidenta de la Corporación, asistieron las siguientes socias: Cecilia Arangua Maturana, Ana Bengoechea Rica, Adriana Buc Elizalde, María Eugenia Cárcamo Espinoza, Gloria Carrasco Figueroa, Eliana Corbett Godoy, Magda Darlic Zárate, Ana María Del Valle Vidal, María Donoso Venegas, Nazarena Garrido Muñoz, Lucía González Montero, Rosa Flor González Sierra, Marta Gutiérrez Swenson, Amelia Henríquez Carvajal, Gladys Leiva Pinto, Ana Edith López González, Matilde Mateu Castillo, Liliana Mayorga Salas, Magaly Munizaga Badilla, Fresia Muñoz Aravena, María Jimena Núñez Lamas, María Teresa Ormazábal Román, Raquel Peñailillo Morales, María del Pilar Petit Caro, María Angéliza Rivas Núñez, Eladia Román López, María Loreto Serrano Bombal, Marilú Usano Martínez, Marta Videla Torres, Olga Vieytes Rosich, Elena Villalobos Cid, María Inés Wuth Muñoz, Fresia Zúñiga Pérez y el señor Notario de Santiago don Sergio Rodríguez Garcés, quién actuó como ministro de fé.- La Secretaria dio cuenta del cumplimiento de los requisitos necesarios para la celebración de la reunión y para la validez de los acuerdos que se tomen, por cuanto se encontraban presentes treinta y tres de un total de cuarenta y cuatro socias y que se efectuaron las citaciones mediante un aviso publicado en el Diario La



Nación los días cinco, seis y siete de Marzo de mil novecientos noventa.- PRIMERO: Dejar sin efecto las modificaciones aprobadas en la Asamblea General Extraordinaria de socios de dieciocho de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, reducida a escritura pública con fecha veinte de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco ante el Notario Público de Santiago don Roberto Bennett Urzúa, suplente del Titular, señor Sergio Rodríguez Garcés y las contenidas en escritura pública de veintidos de Octubre de mil novecientos ochenta y siete de la misma notaría en que el señor Gabriel Unzueta Doll debidamente facultado modifica las contenidas en la escritura del año mil novecientos ochenta y cinco, anteriormente mencionadas.- SEGUNDO: Modificar los Estatutos de la Corporación reducidos a escritura pública ante los Notarios de Santiago don Jorge Gaete Rojas y don Eliseo Peña Abos-Padilla el siete de Diciembre de mil novecientos treinta y tres y el seis de Abril de mil novecientos sesenta y dos respectivamente en los aspectos esenciales que se indican: Segundo punto uno: El Artículo Primero se divide en dos artículos; en el primero señala que podrá también usar el nombre Corporación RUF y en el segundo que podrá establecer sedes en el resto del país.- Segundo punto dos: Cambiar en el artículo segundo la expresión "su fin principal" por "el objeto de la Corporación".- Segundo punto tres: Eliminar la categoría de los socios honorarios y todas las disposiciones pertinentes.- Segundo punto cuatro: Actualizar la nomenclatura empleada en los Estatutos a la realidad actual, especialmente en materia educativa.- Segundo punto



Cinco: Establecer claramente cuales son los derechos y obligaciones de los socios y su forma de exclusión.- Segundo punto seis: Reordenar las disposiciones para una mayor claridad de los estatutos.- Segundo punto siete: Dar una nueva estructura al articulado referente a los organos de administración y ejecución.- Segundo punto ocho: Acoger las observaciones formuladas por el Ministerio de Justicia.- TERCERO: Fijar el siguiente texto refundido, coordinarlo y sistematizado de los Estatutos de la Corporación que completan y reemplazan los primitivos Estatutos reducidos a escritura pública ante los Notarios de Santiago don Jorge Gaete Rojas y don Eliseo Peña-Abos Padilla el siete de Diciembre de mil novecientos treinta y tres y el seis de Abril de mil novecientos sesenta y dos y aprobados por los Decretos Supremos de Justicia números tres mil catorce del año mil novecientos treinta y tres y dos mil cuatrocientos noventa y siete, de mil novecientos sesenta y dos, respectivamente, y publicado en el Boletín de Leyes y Decretos de Gobierno, Octubre de mil novecientos treinta y tres y en el Diario Oficial, Septiembre mil novecientos sesenta y dos.- ESTATUTOS DE LA CORPORACION - "INSTITUCION EDUCACIONAL RESIDENCIA UNIVERSITARIA FEMENINA" TITULO PRIMERO: Del Nombre, Domicilio y Fines.- ARTICULO PRIMERO: Constitúyese una Corporación de Derecho Privado sin fines de lucro con el nombre de "Institución Educacional. Residencia Universitaria Femenina" que podrá usar además, la denominación "Corporación RUF" la que se registrá por estos Estatutos, por las disposiciones del Título Vigésimo Tercero del Código Civil y por las demás normas legales y



reglamentarias pertinentes.- ARTICULO SEGUNDO: El domicilio de la Corporación será la Provincia de Santiago de la Región Metropolitana, sin perjuicio de establecer sedes y filiales y celebrar Asambleas Generales y reuniones de sus organismos directivos y adoptar acuerdos válidos en las demás regiones del país o en sus respectivas provincias.- ARTICULO TERCERO: La duración de la Corporación será indefinida y su disolución se regirá por las normas que se contemplan más adelante en este Estatuto.- ARTICULO CUARTO: El objeto de la Corporación es la instrucción y educación de estudiantes y profesionales en todos los grados y formas y el fomento y cultivo de las artes y las ciencias o cualquiera manifestación de la cultura. Para el cumplimiento de sus objetivos podrá crear, dirigir y administrar Residencias estudiantiles y profesionales; Internados; Casas de vacaciones; Establecimientos educacionales del nivel básico, del nivel medio en sus dos modalidades y del nivel superior; Organismos de investigación, perfeccionamiento y de capacitación; Laboratorios; Bibliotecas; Asociaciones estudiantiles y profesionales; Editoriales u otros organismos que favorecen la enseñanza y la cultura. Asimismo, podrá financiar proyectos de desarrollo y otorgar becas para dentro y fuera del país. Todo ello de acuerdo a las normas jurídicas pertinentes.- TITULO SEGUNDO: De los Socios.- ARTICULO QUINTO: La Corporación tendrá las siguientes categorías de socios: a) Socios activos, y b) Socios cooperadores.- ARTICULO SEXTO: Los socios deben ser aceptados como tales por el Directorio a propuesta de uno o más socios.- ARTICULO SEPTIMO: Podrán



INSTITUCION EDUCACIONAL RAJE
Rut: 81.882.500-5

ser socios activos, las personas naturales o jurídicas que desempeñen labores en el campo de la educación y la cultura y que se comprometan a colaborar en el cumplimiento de los objetivos de la Corporación. Las personas jurídicas deberán actuar legalmente representadas por la persona que designe la entidad respectiva. Deberán pagar una cuota de incorporación que fijará el Directorio entre un mínimo de una Unidad de Fomento y un máximo de cinco Unidades de Fomento. Todo ello sin perjuicio de las cuotas ordinarias y/o extraordinarias anuales que establezca dicho Directorio, las cuales no podrán ser inferiores a cero coma cinco Unidades de Fomento ni superiores a una Unidad de Fomento.- Tendrán los siguientes derechos y obligaciones: a) Asistir a las Juntas Generales de Socios; b) Elegir y ser elegidos para desempeñar cargos en el Directorio; c) Participar en el Directorio, cuando sean elegidos para desempeñar cargos en éste o cuando el Presidente del Directorio los invite a participar por tratarse de materias para las cuales considere necesaria su opinión; d) Cancelar las cuotas de incorporación en la forma dispuesta por el Directorio así como las demás cuotas ordinarias y/o extraordinarias cuando corresponda; e) Velar por la gestión de la Corporación y desempeñarse en los cargos o funciones que le encomiende la Junta General de Socios y/o el Directorio; f) Presentar proyectos o proposiciones relacionados con los objetivos de la Corporación al estudio o decisión de la Junta General de Socios o del Directorio, según corresponda; g) Acatar las disposiciones de los Estatutos de la Corporación y los acuerdos de la



Junta General y del Directorio; h) En general, los derechos y obligaciones que les corresponden de acuerdo a estos Estatutos y a los reglamentos de la Corporación.-

ARTICULO OCTAVO: Serán socios cooperadores las personas naturales o jurídicas que contribuyan con su apoyo moral, prestaciones de servicios y erogaciones en dinero o especies al sostenimiento de las obras de la Corporación.

Los socios cooperadores concurrirán a las sesiones de las Asambleas Generales de socios y a las del Directorio a las que fueren invitados previo acuerdo del Directorio, sólo con derecho a voz. Deberán acatar las disposiciones de los Estatutos de la Corporación y los acuerdos de la Junta General de Socios y del Directorio. Dichos socios tendrán derecho también a ser informados de las actividades de la Corporación por medio de una copia resumen de la memoria anual y el balance, que se les remitirá en cada oportunidad al ser aprobados, como asimismo a participar en las actividades de la Corporación.-

ARTICULO NOVENO: La calidad de socio activo se pierde: a) Por renuncia; b) Por exclusión determinada por el Directorio, cuando hayan faltado a su responsabilidad como socio de la Corporación; c) Por incapacidad mental debidamente calificada; d) Por disolución de la persona jurídica, y e) Por la muerte de las personas naturales.-

ARTICULO DECIMO: Se entiende que existe la causal a que se refiere la letra b) del artículo anterior cuando se den alguna o algunas de las siguientes circunstancias: Uno.- Cuando no asistan sin causa justificada a dos Juntas consecutivas debidamente convocadas; Dos.- Cuando cometan infracción grave a las normas legales o estatutarias; Tres.- Cuando sean



INSTITUCION EDUCACIONAL R.U.F.
TEL: 81.882.500-5

condenados por crimen y/o simple delito; Cuatro.- Cuando causen grave daño, de palabra o por escrito, a los principios e intereses de la Corporación; Cinco.- Cuando muestren conductas ajenas a la moral, y Seis.- Cuando no cumplan con los compromisos contraídos con la Corporación, durante un año.- En los casos de los números dos, cuatro, cinco y seis, el Directorio deberá aplicar en primer término la medida de amonestación y si existe reincidencia podrá aplicar la medida de exclusión.- El acuerdo de exclusión de socios deberá ser adoptado previa investigación de los hechos, por a lo menos, los dos tercios de los directores presentes en la reunión y deberá ser notificada al interesado por carta certificada. El afectado por la medida puede apelar ante la primera Junta General de Socios que se realice después de su notificación.- TITULO TERCERO: De los Organos de Administración.- ARTICULO UNDECIMO: La Coporación será dirigida y administrada por la Junta General de Socios y por el Directorio.- DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- ARTICULO DUODECIMO: La Junta General de Socios es la autoridad máxima de la Corporación obligando sus acuerdos legalmente adoptados a todos los socios presentes y ausentes.- Formarán parte de ella las siguientes categorías de socios: a) Socios Activos. Las personas jurídicas la integrarán con un representante. b) Socios cooperadores, cuando sean invitados por el Presidente del Directorio previo acuerdo de éste.- Los socios activos tendrán derecho a voz y a voto. Los socios cooperadores tendrán derecho sólo a voz.- ARTICULO DECIMO TERCERO: Las Juntas Generales de Socios pueden ser ordinarias o



extraordinarias. La Junta General Ordinaria se verificará en el mes de abril de cada año y las Extraordinarias cada vez que lo exijan las necesidades de la Corporación y en ellas sólo podrán tomarse acuerdos indicados en los avisos de citación.- Las Juntas Generales de Socios se llevarán a cabo en primera convocatoria con mayoría absoluta de los socios y en segunda convocatoria con los que asistan.- Sus acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de los asistentes, sin perjuicio de los quorum especiales que se exigen de acuerdo a los Estatutos.- En la Junta General Ordinaria de Socios se dará a conocer la Memoria y el Balance de la Corporación que le presente el Directorio, se elegirán los integrantes del Directorio y las Comisiones Revisoras de Cuentas y se tratarán aquellos asuntos previamente incluidos en la Convocatoria, salvo aquellos que, según los Estatutos, deben ser tratados en Junta General Extraordinaria de socios.- La Reforma de los Estatutos y la disolución de la Corporación deberán acordarse en Junta General Extraordinaria de Socios. El quorum en este caso, será de los dos tercios de los asistentes.- El Directorio someterá asimismo, a la decisión de la Asamblea General Extraordinaria, la enajenación de los bienes raíces y la hipoteca de los mismos, la que requerirá el mismo quorum de aprobación establecido en el inciso anterior.- ARTICULO DECIMO CUARTO: Las Juntas Generales de Socios deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado por dos veces en un diario de la provincia de Santiago, dentro de los diez días que preceden al fijado para la reunión, expresándose el día, hora, lugar y temario.- En el mismo



INSTITUCION EDUCACIONAL E.U.F.
TEL 81.882.500-5

aviso no se podrá citar para una segunda reunión cuando la primera no se pueda verificar por falta de quorum.- Será Presidente de la Junta General de Socios, el del Directorio y su Secretario y Ministro de Fe, el Secretario del mismo.- Las Actas se suscribirán por el Presidente y el Secretario y por todos los asistentes o dos de ellos en su representación.- DEL DIRECTORIO: ARTICULO DECIMO

QUINTO: El Directorio es el organismo superior colegiado de la Corporación encargado de aprobar las decisiones de más alto nivel.- El Directorio estará constituido por cinco Directores elegidos cada tres años en Junta General Ordinaria de Socios de entre los socios activos, en la cual cada socio sufragará por una sola persona, proclamándose elegidos a los que en una misma y única votación resulten con el mayor número de votos, hasta completar el número de directores elegidos.- Los integrantes del Directorio durarán tres años en sus cargos, pudiendo ser reelegidos. Podrán asistir a la reunión del Directorio los socios y demás personas que sean invitadas por el Presidente del Directorio previo acuerdo de éste, los que tendrán derecho sólo a voz.-

ARTICULO DECIMO SEXTO: En la primera sesión de Directorio celebrada después de la Junta General, deberá constituirse el Directorio designando de entre sus integrantes un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y un Director que durarán tres años renovables en estas calidades.- ARTICULO DECIMO SEPTIMO: El Presidente del Directorio representará judicial y extrajudicialmente a la Corporación y tendrá las demás atribuciones que contemplan los presentes Estatutos, quedando ampliamente facultado



para delegar esta representación, en los casos que se produzca un hecho que lo justifique.- Lo subrogará en caso de ausencia, el Vicepresidente y a continuación el Director que corresponda de acuerdo a un orden de precedencia que establecerá el Directorio.- ARTICULO DECIMO OCTAVO: El Directorio se reunirá por lo menos tres veces en el año y además cuando el Presidente lo estime necesario o lo soliciten tres de sus miembros. El quorum para sesionar en el Directorio será la mayoría absoluta de sus integrantes y para aprobar las decisiones, la mayoría absoluta de los asistentes.- ARTICULO DECIMO NOVENO: De las deliberaciones o acuerdos del Directorio se dejará constancia en un Libro Especial de Actas que será firmado por todos los Directores asistentes. El Director que quiera salvar su responsabilidad por un acto o acuerdo deberá hacer constar su oposición.- El Secretario autorizará las actas y mantendrá al día los libros.- ARTICULO VIGESIMO: En caso de fallecimiento, ausencia, renuncia o imposibilidad absoluta de un Director para el desempeño de su cargo, el Directorio procederá a elegir un reemplazante de entre los socios activos el que permanecerá en la calidad de Director por el tiempo que faltare para completar el periodo del Director reemplazado.- Se entiende que existe imposibilidad absoluta para desempeñar el cargo de Director cuando no pueda desempeñarlo por un periodo de seis o más meses.- ARTICULO VIGESIMO PRIMERO: Son atribuciones del Directorio, las siguientes: a) Dirigir la Corporación y velar por el cumplimiento de los Estatutos y sus finalidades; b) Determinar la citación a Juntas Generales



de Socios y el Calendario de Sesiones del Directorio; c) Establecer y aprobar las políticas generales de la Corporación, así como los planes para llevarlas a cabo; d) Dictar los reglamentos de la Corporación y las Instrucciones necesarias para su cumplimiento; e) Aprobar el presupuesto y someter el balance y la memoria anual de la Corporación a la Junta General de Socios; f) Aprobar los aranceles y demás derechos aplicables a los establecimientos y actividades dependientes de la Corporación; g) Crear, modificar y suprimir filiales, oficinas, departamentos y organismos de la Corporación y fijar sus estructuras y funciones; de acuerdo a la legislación que sea aplicable en cada caso; h) Aprobar la creación de cargos de los organismos dependientes de la Corporación y fijar sus remuneraciones; i) Designar y remover al personal directivo de los organismos de la Corporación. El resto del personal será de designación y remoción del Presidente de la Corporación; j) Aprobar la creación de niveles educativos y cursos que podrán otorgar o impartir los organismos dependientes de la Corporación; k) Aprobar el otorgamiento de distinciones honoríficas y otras distinciones; l) Aprobar la incorporación de nuevos socios y la exclusión de los socios de acuerdo al Estatuto; m) Fijar el monto de las cuotas de incorporación de nuevos socios activos y las cuotas ordinarias y las extraordinarias, cuando proceda; n) Designar las comisiones que sean necesarias para el adecuado funcionamiento de la Corporación; ñ) Resolver en última instancia los conflictos que pudieren suscitarse, así como las sanciones disciplinarias que pudieren aplicarse, de



acuerdo a las normas reglamentarias correspondientes, sin perjuicio de las facultades de la Junta General de Socios en el caso de exclusión de estos últimos; o) Someter a la aprobación de la Junta General de Socios todos aquellos asuntos que estimen procedentes o que sean de competencia de ésta y dar cumplimiento a los acuerdos de la Junta; p) Realizar todo tipo de gestiones, a través de su Presidente ante el Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación Pública, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y otros Ministerios, Instituciones Públicas o Privadas y en general, toda institución nacional, internacional o extranjera vinculada con sus objetivos; q) Es atribución exclusiva del Directorio administrar los bienes sociales con las más amplias facultades que en derecho procedan y ejecutar todos los actos y contratos que dicha administración requiera, y en especial, sin que esta enumeración pueda considerarse taxativa sino solamente enunciativa llevar a cabo lo siguiente: Comprar, vender, dar y tomar en arriendo, ceder y aceptar cesiones y transferir bienes muebles y valores mobiliarios. Comprar, vender, permutar, ceder y aceptar cesiones, transferir, constituir servidumbres, prohibiciones de gravar y enajenar de bienes raíces. Arrendar y dar en arriendo bienes inmuebles. Constituir derechos reales. Cobrar y percibir cuanto se adeude a la Corporación y otorgar las correspondientes cancelaciones, recibos y finiquitos. Constituir y aceptar toda clase de cauciones o garantías, prendas, hipotecas y fianzas y contratar créditos con o sin garantías prendarias e hipotecarias y



INSTITUCION EDUCACIONAL R.U.F.
TEL. 81.882.500-5

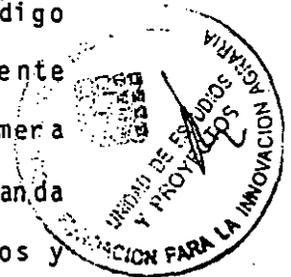
A large, handwritten signature in black ink, written over the typed text at the bottom right of the page.

emitir los documentos de crédito que procedan legalmente con cargo a sus recursos. Celebrar contratos de mutuo y cuenta corriente. Abrir y cerrar cuentas corrientes de depósito, ahorro y de crédito y girar y sobregirar en ellas. Retirar talonarios de cheques y toda clase de documentos bancarios y aprobar saldos, endosar y cancelar cheques. Girar, aceptar, protestar, avalar, prorrogar y endosar toda clase de letras de cambio, pagarés y todo otro documento mercantil. Donar y aceptar donaciones de bienes muebles e inmuebles y aceptar con beneficio de inventario y/o repudiar herencias y legados, las que deberán ser hechas libremente sin condición alguna que obligue a la Corporación en contra de sus intereses. Dar y tomar dinero en mutuo con o sin intereses. Celebrar contratos de trabajo, fijar condiciones y ponerles término. Celebrar contratos de seguro, pagar las primas, aprobar liquidaciones de los siniestros y percibir el valor de las pólizas. Constituir, modificar, prorrogar, disolver y liquidar sociedades y comunidades. Celebrar, en general, toda clase de contratos nominados o innominados, típicos o atípicos, civiles, comerciales, administrativos, procesales o del trabajo, fijando precio, plazo y condiciones que estime convenientes, salvo los que sean entregados a otras autoridades de la Corporación. Transigir y comprometer. Anular, rescindir, resolver, desahuciar y terminar en cualquier forma los contratos vigentes, salvo los que sean entregados a otras autoridades de la Corporación. Conferir poderes generales y especiales y revocarlos. Y, en general, ejecutar todo tipo de actos y contratos y efectuar todo tipo de trámites



INSTITUCIÓN EDUCACIONAL R.D.E.V.
RUC: 81.882.500-5

y negociaciones que dicen relación con la Corporación con amplias facultades de administración y disposición de bienes y que no estén legalmente prohibidos. En todo caso para enajenar y/o hipotecar bienes raíces deberá obtener la aprobación previa de la Junta General de Socios en la forma dispuesta en el último inciso del artículo Décimo Tercero de estos Estatutos; r) Designar un Director Ejecutivo remunerado que administre los organismos de la Corporación y delegar en éste sólo sus facultades económicas y administrativas, y demás que digan relación con la buena marcha de ésta, por la mayoría absoluta de los miembros en ejercicio de Directorio; s) Las demás que le confiere las leyes, estatutos y sus reglamentos. En el orden judicial, sin perjuicio de las facultades que el artículo Octavo del Código de Procedimiento Civil otorga al Presidente del Directorio, tendrá las facultades de los incisos primero y segundo del artículo séptimo del Código de Procedimiento Civil que se dan por expresamente reproducidas y, en especial desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos y a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir.- ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO: El Directorio podrá crear y organizar con otras personas naturales o jurídicas, nacionales, internacionales o extranjeras, asociaciones, sociedades, corporaciones o fundaciones, cuyo objetivo corresponda o se complemente con los de la Corporación, pudiendo aportar recursos provenientes de su patrimonio.- ARTICULO VIGESIMO TERCERO: Son atribuciones



EDUCACIONAL RILE
81.882.500-5

privativas del Presidente del Directorio: a) Representar judicial y extrajudicialmente a la Corporación, con todas las facultades que le otorgan las leyes y estos Estatutos, pudiendo conferir poderes especiales y firmar los actos y contratos que acuerde el Directorio; b) Convocar al Directorio y la Junta General de Socios, y presidir sus sesiones; c) Llevar a cabo los acuerdos del Directorio y decidir los asuntos impostergables, debiendo dar cuenta al Directorio en la más próxima reunión que deberá efectuarse a mas tardar en los quince días siguientes; d) Dirimir los empates; e) Cuidar de la observancia de los Estatutos y reglamentos; f) Vigilar la administración de los bienes y la inversión de los fondos; g) Remitir anualmente al Ministerio de Justicia el balance y una memoria explicativa de las actividades de la Corporación aprobados de acuerdo a estos Estatutos, que contendrán además el nombre y apellidos de los Directores y el lugar preciso en que tenga su sede la Corporación; h) Firmar las Actas y correspondencia con el Secretario; i) Designar y remover a todo el personal de la Corporación, que no sea de atribución del Directorio; j) Impartir y, en general, supervisar el cumplimiento de las disposiciones que tiendan a la buena marcha de la Corporación.- ARTICULO VIGESIMO CUARTO: Son atribuciones del Vicepresidente: a) Subrogar al Presidente en su ausencia; b) Asumir el cargo de Presidente por el resto del periodo, si por cualquier circunstancia éste se viera imposibilitado de continuar el ejercicio de sus funciones. En tal evento deberá procederse a la elección de un nuevo Vicepresidente, de acuerdo a este Estatuto; c) Llevar a cabo los trabajos que



A large handwritten signature or set of initials, possibly "M", written in dark ink.

le encomiende el Presidente.- ARTICULO VIGESIMO QUINTO:

Son atribuciones del Secretario del Directorio: a) Efectuar las citaciones a las reuniones de las Juntas Generales de Socios y de Directorio debidamente convocadas; b) Llevar las Actas de la Institución y sus Libros y suscribirlas junto al Presidente y llevar el Registro de Socios; c) Llevar la correspondencia del Directorio y remitir sus acuerdos y resoluciones al destinatario correspondiente; d) Llevar el archivo de la documentación de la Corporación; e) Tramitar y atender las solicitudes de los socios.- ARTICULO VIGESIMO SEXTO: Son atribuciones del Tesorero: a) Cuidar de la puntual recaudación de las entradas y controlar los ingresos; b) Custodiar los fondos, títulos y valores de la Corporación; c) Supervigilar los ingresos y egresos de la Corporación conforme a la formulación presupuestaria aprobada por el Directorio; d) Efectuar los pagos debidamente aprobados de conformidad a este Estatuto; e) Presentar al Directorio una cuenta o resumen de los fondos de la Corporación cuando el Directorio lo solicite; f) Preparar el Balance anual que deberá presentarse a la aprobación de la Junta General de Socios ordinaria.- ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO:

Son atribuciones de los Directores en general: a) Prestar a la Corporación la colaboración que sea necesaria; b) Establecer relaciones entre la Corporación y aquellas personas y entidades que puedan asesorarla y favorecer el cumplimiento de sus fines; c) Integrar las comisiones de trabajo que acuerde designar el Directorio o la Junta General de Socios; d) Asistir con puntualidad y regularidad a las sesiones de la Junta Directiva y a las



INSTITUCION EDUCACIONAL ROLF
Rut: 81.882.500-5

Juntas Generales de Socios; e) Cumplir con las atribuciones y deberes que se les deleguen.- TITULO

CUARTO: DEL PATRIMONIO DE LA CORPORACION.- ARTICULO

VIGESIMO OCTAVO: El patrimonio de la Corporación estará constituido por: a) Todos los bienes que actualmente posee; b) Los aportes o cuotas de los socios; c) Las donaciones, herencias y legados que reciba; d) Los ingresos provenientes de derechos y aranceles que perciba; e) Las erogaciones, aportes, subvenciones y donaciones de instituciones, empresas, corporaciones y otros organismos, sean del sector público o privado, nacionales, internacionales o extranjeros; f) Los aportes estatales, directos o indirectos; g) Los ingresos provenientes de subvenciones; h) Los ingresos provenientes de actividades de difusión, formación, investigación, perfeccionamiento y capacitación; i) Los ingresos provenientes de prestación de servicios a personas naturales o jurídicas; j) Sus bienes y los frutos o productos de sus bienes, y k) Todos los bienes, ingresos, aportes y derechos que incorpore a su patrimonio a cualquier título.- TITULO QUINTO.-

DISPOSICIONES FINALES: ARTICULO VIGESIMO NOVENO: En caso de dudas acerca de la correcta interpretación de estos Estatutos, el Directorio las resolverá por la mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio.- ARTICULO

TRIGESIMO: La reforma de los Estatutos y la disolución de la Corporación deberá acordarse en Junta General de Socios Extraordinaria por los dos tercios de los socios asistentes con derecho a voto de la Corporación, ante la presencia de un Notario Público, quien certificará que se ha cumplido con todas las formalidades y requisitos



establecidos en los Estatutos para estos efectos.- En caso de disolución voluntaria o forzada de la Corporación, los bienes de la entidad pasarán a la Corporación Escuela Normal Santa Teresa y a falta de ésta, al Arzobispado de Santiago para que los destine a obras de la Institución Teresiana.- DISPOSICIONES TRANSITORIA.- El primer Directorio tras la reforma de estos Estatutos estará constituido como sigue y durará en sus cargos hasta la primera Junta General de Socios ordinaria: Presidente: María Angélica Rivas Núñez.- Vicepresidente: Magaly Munizaga Badilla.- Tesorero: Margarita Usano Martínez.- Secretario: Nazarena Garrido Muñoz.- Director: María Jimena Núñez Lamas.- Confiere patrocinio a la abogado doña Inés Margarita Aravena Baehr para que solicite al Supremo Gobierno la aprobación de estos nuevos Estatutos, facultándosele para que acepte las modificaciones de éstos y para que efectúe los trámites y actuaciones que sean necesarios para obtener dicha aprobación, y asimismo para delegar este cometido en otro abogado y reasumirlo en escritura privada.- CUARTO: Facultar a la abogado doña Inés Margarita Aravena Baehr para que solicite al Supremo Gobierno la aprobación de estos nuevos Estatutos, facultándosele para que acepte las modificaciones de éstos y para que efectúe los trámites y actuaciones que sean necesarios para obtener dicha aprobación.- Se dio por aprobada la presente Acta y se facultó a la Secretaria Nazarena Garrido Muñoz para que la reduzca a Escritura Pública.- Se levantó la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos, designándose a María Loreto Serrano Bombal, Amelia Henríquez Carvajal, Marta Gutiérrez Swenson.



ON EDUCACIONAL R.L.U.
11.81.882.500-5

para que junto con la presidenta y la secretaria firmen esta acta".- Hay firmas de las señoras Nazarena Garrido Muñoz, Secretaria; María Angélica Rivas Núñez, Presidente; María Loreto Serrano Bombal, Socia; Amelia Henríquez Carvajal, Socia; Marta Gutiérrez Swenson, Socia; y Sergio Rodríguez Garcés, Notario.- Hay un recorte de diario que es del tenor siguiente: "Citaciones.- La Corporación "Institución Educacional Residencia Universitaria Femenina", cita a Junta General Extraordinaria de Socias, para el viernes nueve de Marzo de mil novecientos noventa a las diecinueve horas en la sede de Vergara ciento setenta y cuatro Santiago: Tabla: Reforma de los Estatutos y fijación de su texto refundido y sistematizado. El Directorio.- Cinco, Seis, Siete".- Conforme.- CERTIFICADO: El Notario que suscribe certifica: Primero: Que se encontró presente en la Junta General Extraordinaria de la Corporación "Institución Educacional Residencia Universitaria Femenina", la cual se celebró a las diecinueve horas quince minutos del día viernes nueve de Marzo del año mil novecientos noventa, en su sede de calle Vergara número ciento setenta y cuatro de la ciudad de Santiago, en primera citación y asistió a todo su desarrollo.- Segundo: Que en la Junta estuvieron presentes las personas que se indican en el Acta, quienes firmaron ante mí.- Tercero: Que los avisos convocando a la Junta fueron publicados por tres veces en el Diario La Nación, de Santiago los días cinco, seis y siete de Marzo del presente año, y que son del tenor siguiente: "Citaciones.- La Corporación "Institución Educacional Residencia Universitaria Femenina", cita a Junta General



Extraordinaria de Socias, para el viernes nueve de Marzo de mil novecientos noventa a las diecinueve horas en la sede de Vergara ciento setenta y cuatro Santiago: Tabla: Reforma de los Estatutos y fijación de su texto refundido y sistematizado. El Directorio".- Cuarto: Que fueron leídas las modificaciones allí acordadas, puestas en votación y aprobadas por dos tercios.- Quinto: Que el Acta que precede es una relación fiel y exacta de lo ocurrido en la Junta, dándose cumplimiento a todas las formalidades exigidas en los estatutos para su reforma.- Santiago, nueve de marzo de mil novecientos noventa.- S. Rodríguez G.- Notario.- Conforme con su original que rola a fojas ciento cincuenta y dos vuelta y siguientes del Libro de Actas respectivo que he tenido a la vista.- En comprobante y previa lectura firma la compareciente.- La presente escritura fue extendida a solicitud de la abogado doña Inés Margarita Aravena Baehr y se anotó en el Libro Repertorio Notarial bajo el número cincuenta y cuatro.- Se da copia.- Doy fe.- N. GARRIDO M.- Ante mí, S. RODRIGUEZ G.



CÓNFORME CON SU ORIGINAL ESTA COPIA FIEL.- Santiago, doce de Marzo de mil novecientos noventa.-



ACTA REUNION DE DIRECTORIO

INSTITUCION EDUCACIONAL RUF

En Santiago de Chile, a veintisiete de Julio de mil novecientos noventa y ocho, ante mí, SERGIO RODRIGUEZ GARCES, abogado, Notario Titular a cargo de la Décima Notaría de Santiago, con oficio en calle Teatinos trescientos setenta y uno, comparece: Doña GLORIA CARRASCO FIGUEROA, chilena, soltera, profesora, cédula nacional de identidad número tres millones nueve mil novecientos catorce - uno, domiciliada en calle Vergara número ciento setenta y cuatro, Santiago; mayor de edad, quien acreditó su identidad con la cédula antes citada y expone: Que debidamente facultada viene a reducir a escritura pública el Acta de la Reunión de Directorio de la INSTITUCION EDUCACIONAL RUF, celebrada en esta ciudad, con fecha veinte de Julio del presente año, que es del tenor siguiente: "REUNION DE DIRECTORIO INSTITUCION EDUCACIONAL RUF". En Santiago a veinte de



INSTITUCION EDUCACIONAL RUF
61.882.500-5

Julio de mil novecientos noventa y ocho, en la sede de Vergara ciento setenta y cuatro, comuna de Santiago, a las dieciséis horas se reúne el Directorio de la Institución Educacional RUF. Es presidida por su Presidenta María Victoria González Villa y asisten Ana Bengoechea Rica, Vice presidenta; María Marta Videla Torres, Tesorera; Gladys Leiva Pinto, Directora y Gloria Carrasco Figueroa, Secretaria.- Tabla. Punto Unico. Cambio de representante en la sede de Cunco, novena Región, Temuco. La presidenta doña María Victoria González nos recuerda que en reunión de treinta de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro, con motivo de un convenio de la RUF y la Conadi de Temuco, se nombró como representante de la Corporación R.U.F. a Ema Ojeda Leiva.- Doña Ema Ojeda Leiva, por motivo de incompatibilidad de actividades, ha pedido dejar el cargo; en su reemplazo este Directorio deja como representante legal de la Institución Educacional RUF en la Novena Región a la socia doña FRESIA ZUÑIGA PEREZ, para que nos represente ante organismos gubernamentales y no gubernamentales. Además pueda inscribir a la Corporación como Organismo Técnico Capacitador (OTE), ante el Sence y como Organismo Ejecutor o Evaluador ante el Fosis. Ambos en la Novena Región. Se faculta a la secretaria, doña Gloria Carrasco Figueroa para reducir a escritura pública la presente acta. Se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.- Fdos. ANA BENGOCHEA R.- M. MARTA VIDELA T.- MARIA V. GONZALEZ V.- GLADYS LEIVA P.- GLORIA CARRASCO F.".- Conforme con su original que rola



INSTITUCION EDUCACIONAL RUF

ESTADOS FINANCIEROS

AÑO 2001



INSTITUCION EDUCACIONAL R.U.F.
Rut: 81.882.500-5

BALANCE GENERAL SVS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(Cifras en pesos)

ACTIVOS

ACTIVO CIRCULANTE

Caja	2.598.933
Canje	0
Caja Moneda Extranjera	158.091
Banco de Chile	18.932.436
Banco Santiago	15.416.545
Banco del Estado	313.723
Fondos Mutuos	144.764.527
Depósitos a Plazos	230.484.526
Cuentas por Cobrar	14.364.042
Deudores Varios	5.530.920
Gastos anticipados	3.665.837
Cuentas Corriente Personal	928.434
Cuenta Cte REC	74.917.019
Deudor Ext	97.277.260

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE 669.970.263

ACTIVO FIJO

Activos Fijos Bienes Raice	2.074.258.411
Activo Fijo Bienes Muebles	129.024.134
Activos Fijos Proyectos So	12.323.530
Depreciaciones Acumuladas	(362.892.736)

TOTAL ACTIVO FIJO 1.850.729.329

OTROS ACTIVOS

Participación Soc Rec Ltda	32.551.172
Acciones	1.924.481

TOTAL OTROS ACTIVOS 34.475.653

TOTAL ACTIVOS 2.555.185.255

PASIVOS

PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por Pagár	12.235.534
Impptos y Leyes Sociales	12.252.799
Obligaciones e Inst.Financ	0
Provisiones	1.317.521
Matriculas y Colegiaturas	0
Deuda Soc.Patronato	5.100.000

TOTAL PASIVO CIRCULANTE 29.905.854

PASIVO LARGO PLAZO

Provisiones Largo Plazo	0
Garantias de Arriendos Col	40.030.161
Obligaciones Financieras L	14.907.330

TOTAL PASIVO LARGO PLAZO 54.937.491

INTERES MINORITARIO
PATRIMONIO

Patrimonio Institucional	514.452
Excedentes (Deficit)/Supera	332.872.544
Reserva Rev Capital Propio	651.686.299
Prdidas Ejercicios Anteri	0
Reservas reavaluo Bienes R	1.149.530.971
Reservas con Restricciones	240.000.000

TOTAL PATRIMONIO 2.370.804.266

UTILIDAD DEL EJERCICIO : 100.537.544

TOTAL PASIVOS 2.555.185.255



ESTADO DE RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(Cifras en pesos)

	Acumulado Anterior	Resultado Del Mes	Acumulado Total
INGRESOS DE EXPLOTACION			
Proyectos Educativos /Prod	0	78.754.238	78.754.238
Arriendo Establecimientos	0	332.376.800	332.376.800
Actividades Académicas	0	10.718.800	10.718.800
Colegiaturas Matriculas	0	385.016.992	385.016.992
Cuotas Sociales /Incorpora	0	5.361.429	5.361.429
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACION	0	812.228.259	812.228.259
COSTOS DE EXPLOTACION			
Remuneraciones	0	(434.923.775)	(434.923.775)
Beneficios al Personal	0	(10.156.871)	(10.156.871)
Costos Desarrollo Académic	0	(29.078.677)	(29.078.677)
Movimiento Institucional	0	(238.963.482)	(238.963.482)
Mantenimiento Rep.Activo Fij	0	(26.156.956)	(26.156.956)
Depreciación Ejercicio	0	(44.040.411)	(44.040.411)
Costos Desarrollo Proy.Pro	0	(22.840.590)	(22.840.590)
Gastos Mantenimiento y Rep.Eq	0	(644.239)	(644.239)
TOTAL COSTOS DE EXPLOTACION	0	(807.605.081)	(807.605.081)
MARGEN DE EXPLOTACION	0	4.623.258	4.623.258
GASTOS DE ADMINIST. Y VENTAS			
Gastos Administrativos	0	(60.049.722)	(60.049.722)
TOTAL GASTOS DE ADMINIST. Y VENTAS	0	(60.049.722)	(60.049.722)
RESULTADO OPERACIONAL	0	55.426.464	55.426.464
INGRESOS NO OPERACIONAL			
Ingresos No Operacionales	0	24.527.058	24.527.058
Ajuste a Resultado	0	141.444	141.444
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONAL	0	24.668.502	24.668.502
GASTOS NO OPERACIONAL			
Gastos Financieros Bancari	0	(2.081.332)	(2.081.332)
Provisiones y Castigos	0	0	0
Corrección Monetaria	0	134.694.459	134.694.459
Impto Renta	0	(1.317.521)	(1.317.521)
TOTAL GASTOS NO OPERACIONAL	0	131.295.606	131.295.606



ESTADO DE RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(Cifras en pesos)

	Acumulado Anterior	Resultado Del Mes	Acumulado Total
RESULTADO NO OPERACIONAL	0	155.964.108	155.964.108
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	0	100.537.644	100.537.644



BALANCE TRIBUTARIO

AL : 31 de DICIEMBRE de 2001

FECHA EMISION : 06-MAYO-2002

CODIGO	DESCRIPCION	DEBITOS		CREDITOS	SALDO	ACTIVO	PASIVO	PERDIDA	GANANCIA
10-10-001	CAJA CHICA O FONDO FIJO								
	2.598.933,00	0,00		2.598.933,00DB		2.598.933,00			
10-10-003	CAJA MONEDA EXTRANJERA								
	190.091,00	0,00		190.091,00DB		190.091,00			
10-20-001	BANCO DE CHILE								
	18.932.406,00	0,00		18.932.406,00DB		18.932.406,00			
10-20-004	BANCO DEL ESTADO								
	124.747,00	0,00		124.747,00DB		124.747,00			
10-20-005	BANCO SANTIAGO								
	13.506.480,00	0,00		13.506.480,00DB		13.506.480,00			
10-20-006	BANCO SANTIAGO CTA2								
	75.252,00	0,00		75.252,00DB		75.252,00			
10-20-011	BANCO SANTIAGO CTA OTEC								
	1.834.813,00	0,00		1.834.813,00DB		1.834.813,00			
10-30-002	FONDOS MUTUOS								
	144.764.527,00	0,00		144.764.527,00DB		144.764.527,00			
10-35-002	DEPOSITO A PLAZO EN PESOS								
	290.484.526,00	0,00		290.484.526,00DB		290.484.526,00			
10-35-004	CTAS DE AHORRO BCO ESTADO								
	324.976,00	0,00		324.976,00DB		324.976,00			
10-35-005	CUENTA AHORRO BACO ESTADO								
	470.000,00	0,00		470.000,00DB		470.000,00			
10-50-001	COLEGIATURAS								
	1.199.500,00	0,00		1.199.500,00DB		1.199.500,00			
10-50-005	CUENTAS POR COBRAR								
	13.164.542,00	0,00		13.164.542,00DB		13.164.542,00			
10-60-001	CUENTAS CTES. DEL PERSONAL								
	408.434,00	0,00		408.434,00DB		408.434,00			
10-60-002	FONDOS A RENDIR								
	500.000,00	0,00		500.000,00DB		500.000,00			
10-60-004	OTRAS CUENTAS POR COBRAR								
	5.030.920,00	0,00		5.030.920,00DB		5.030.920,00			
10-60-009	CUENTA CORRIENTE ASC								
	74.917.019,00	0,00		74.917.019,00DB		74.917.019,00			
10-60-011	ANTICIPO HONORARIOS								
	500.000,00	0,00		500.000,00DB		500.000,00			
10-60-012	DEUDOR ENST								
	97.277.260,00	0,00		97.277.260,00DB		97.277.260,00			
10-70-001	SEGUROS VIGENTES								
	905.837,00	0,00		905.837,00DB		905.837,00			
10-70-002	OTROS GASTOS ANTICIPADOS								
	2.760.000,00	0,00		2.760.000,00DB		2.760.000,00			
20-10-001	TERRENOS								
	21.067.286,00	0,00		21.067.286,00DB		21.067.286,00			
20-10-002	EDIFICIOS								
	2.050.139.163,00	0,00		2.050.139.163,00DB		2.050.139.163,00			
20-10-003	MUEBLES Y UTILES								
	68.042.980,00	0,00		68.042.980,00DB		68.042.980,00			



BALANCE TRIBUTARIO

: 31 de DICIEMBRE de 2001

FECHA EMISION : 06-MAYO-2002

CODIGO	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	ACTIVO	PASIVO	PERDIDA	GANANCIA
20-10-004	EQUIPOS COMPUTACION ADMINIST.							
	16.528.765,00	0,00		16.528.765,00DB	16.528.765,00			
20-10-006	MAQUINAS DE OFICINA							
	7.034.021,00	0,00		7.034.021,00DB	7.034.021,00			
20-10-007	VEHICULOS							
	14.454.630,00	0,00		14.454.630,00DB	14.454.630,00			
20-10-008	BIBLIOTECA							
	4.441.117,00	0,00		4.441.117,00DB	4.441.117,00			
20-10-010	OBRA CONSTRUCCION							
	3.051.962,00	0,00		3.051.962,00DB	3.051.962,00			
20-10-011	EQUIPOS PARA PRODUCCION							
	2.876.931,00	0,00		2.876.931,00DB	2.876.931,00			
20-10-012	INSTALACIONES							
	7.462.599,00	0,00		7.462.599,00DB	7.462.599,00			
20-10-013	invernadero							
	10.399.038,00	0,00		10.399.038,00DB	10.399.038,00			
20-10-014	CALEFACTORES							
	821.280,00	0,00		821.280,00DB	821.280,00			
20-10-016	CAMARA CALOR							
	5.653.360,00	0,00		5.653.360,00DB	5.653.360,00			
20-10-111	EP ACUMULADA INVERNADERO							
	0,00	86.659,00		86.659,00CR		86.659,00		
20-10-150	RIEGO							
	1.551.550,00	0,00		1.551.550,00DB	1.551.550,00			
20-11-001	LINEAS TELEFONICAS							
	97.393,00	0,00		97.393,00DB	97.393,00			
20-11-002	ACCIONES							
	1.924.481,00	0,00		1.924.481,00DB	1.924.481,00			
20-11-003	PARTICIPACION SOC. AEC LTDA							
	32.561.172,00	0,00		32.561.172,00DB	32.561.172,00			
20-20-001	DEPRECIACION ACUMULADA EDIFIC.							
	0,00	280.783.215,00		280.783.215,00CR		280.783.215,00		
20-20-002	DEP. ACUMULADA MUEBLE Y UTILES							
	0,00	48.767.990,00		48.767.990,00CR		48.767.990,00		
20-20-003	DEP. ACUMUL. EQUIPO COMPUTACION							
	0,00	12.153.637,00		12.153.637,00CR		12.153.637,00		
20-20-004	DEP. ACUMUL. MAQUINAS DE OFIC.							
	0,00	3.518.315,00		3.518.315,00CR		3.518.315,00		
20-20-005	DEPREC. ACUMULADA BIBLIOTECA							
	0,00	2.611.349,00		2.611.349,00CR		2.611.349,00		
20-20-006	DEPREC. ACUMULADA VEHICULOS							
	0,00	11.216.658,00		11.216.658,00CR		11.216.658,00		
20-20-007	DEP. ACUMULADA EQUIPOS PRODUCC							
	0,00	2.299.796,00		2.299.796,00CR		2.299.796,00		
20-20-009	DEP. ACUMULADA INSTALACIONES							
	0,00	1.403.399,00		1.403.399,00CR		1.403.399,00		
20-20-010	DEP ACU RIEGO							
	0,00	51.718,00		51.718,00CR		51.718,00		



BALANCE TRIBUTARIO

: 31 de DICIEMBRE de 2001

FECHA EMISION : 06-MAYO-2002

DIGO	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	ACTIVO	PASIVO	PERDIDA	BANANCIA
40-10-001	PROVEEDORES	0,00	5.435.534,00	5.435.534,00CR		5.435.534,00		
40-10-004	ACREEDORES VARIOS	0,00	1.499.859,00	1.499.859,00CR		1.499.859,00		
40-10-005	CUENTAS POR PAGAR	0,00	4.800.000,00	4.800.000,00CR		4.800.000,00		
40-10-008	GARANTIAS RECIBIDAS	0,00	38.530.302,00	38.530.302,00CR		38.530.302,00		
40-20-001	IMPTO UNICO A LOS TRABAJADORES	0,00	452.945,00	452.945,00CR		452.945,00		
40-20-002	IMPUESTO 2ª CATEGORIA	0,00	1.750.374,00	1.750.374,00CR		1.750.374,00		
40-20-004	I.N.P.	0,00	628.721,00	628.721,00CR		628.721,00		
40-20-005	A.F.P.	0,00	4.514.307,00	4.514.307,00CR		4.514.307,00		
40-20-006	ISAPRES	0,00	2.693.833,00	2.693.833,00CR		2.693.833,00		
40-20-007	ASDC. CHILENA DE SEGURIDAD	0,00	673.544,00	673.544,00CR		673.544,00		
40-20-008	CAJA DE COMPENSACION DE ASIG F	6.818,00	0,00	6.818,00DB	6.818,00			
40-20-015	OTRAS RETENCIONES	0,00	1.309.084,00	1.309.084,00CR		1.309.084,00		
40-50-006	PROV. IMPTO 1ª CATEGORIA	0,00	1.317.521,00	1.317.521,00CR		1.317.521,00		
40-50-008	PROVISION IMPOSICIONES	0,00	236.809,00	236.809,00CR		236.809,00		
40-60-002	CREDITOS HIPOTECARIOS	0,00	14.907.330,00	14.907.330,00CR		14.907.330,00		
40-60-003	PRESTAMO PATRONATO DE LA MUJER	0,00	5.100.000,00	5.100.000,00CR		5.100.000,00		
40-80-001	CAPITAL	0,00	514.452,00	514.452,00CR		514.452,00		
40-80-002	RESERVA REVALORIZ. DEL CAPITAL	60.435.970,00	712.122.269,00	651.686.299,00CR		651.686.299,00		
40-80-003	EXCEDENTES (DEFICIT) SUPERAVIT	46.246.745,00	376.319.289,00	330.072.544,00CR		330.072.544,00		
40-80-004	RESERVA REAVALUD BS RAICES	0,00	1.148.530.971,00	1.148.530.971,00CR		1.148.530.971,00		
40-80-005	RESERVA FONDO PAGOS GARANTIA	0,00	50.000.000,00	50.000.000,00CR		50.000.000,00		
40-80-006	RESERVA FONDO CASA CENTRAL	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00CR		30.000.000,00		
40-80-007	RESERVA FONDOPAGOS INDEMNIZ	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00CR		30.000.000,00		
40-80-008	RESERVA FONDO PAGO PTMO	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00CR		30.000.000,00		



[Handwritten signature]

BALANCE TRIBUTARIO

31 de DICIEMBRE de 2001

FECHA EMISION : 06-MAYO-2002

CODIGO	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	ACTIVO	PASIVO	PERDIDA	GANANCIA
80-80-009	RESERVA FONDO CONTRUCCION	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00CR		100.000.000,00		
80-10-001	SUELDOS DIRECTIVOS Y DOCENTES	6.725.000,00	0,00	6.725.000,00DB			6.725.000,00	
80-10-002	SUELDOS ADMINISTRATIVOS Y AUX.	340.208.046,00	0,00	340.208.046,00DB			340.208.046,00	
80-10-003	AGUINALDOS DIRECTIVOS Y DOCENT	91.706,00	0,00	91.706,00DB			91.706,00	
80-10-004	AGUINALDO ADMINIST Y AUXILIAR	1.404.911,00	0,00	1.404.911,00DB			1.404.911,00	
80-10-006	ASIG. MOVILIZ. Y COLAC. ADM/AUX	340.000,00	0,00	340.000,00DB			340.000,00	
80-10-007	APORTE PATRONAL DIRECT/DOCENTE	261.110,00	0,00	261.110,00DB			261.110,00	
80-10-008	APORTE PATRONAL ADMINIST/AUXIL	8.481.715,00	0,00	8.481.715,00DB			8.481.715,00	
80-10-010	INDEMNIZ. ANOS SERV. ADM/AUX	17.154.210,00	0,00	17.154.210,00DB			17.154.210,00	
80-10-011	OTRAS REMUNERACIONES	10.145.819,00	0,00	10.145.819,00DB			10.145.819,00	
80-20-004	OTROS BENEFICIOS	10.156.871,00	0,00	10.156.871,00DB			10.156.871,00	
80-30-001	BIBLIOTECA	221.328,00	0,00	221.328,00DB			221.328,00	
80-30-002	PASTORAL Y ACCION SOCIAL	75.819,00	0,00	75.819,00DB			75.819,00	
80-30-004	ACTIV. EXTRAPROG. ACADEMICAS	16.048.677,00	0,00	16.048.677,00DB			16.048.677,00	
80-30-005	MATERIALES Y ARTIC. ESCOLARES	1.895.831,00	0,00	1.895.831,00DB			1.895.831,00	
80-30-008	FORMACION ALUMNOS-C. DE ALUMNOS	100.000,00	0,00	100.000,00DB			100.000,00	
80-30-009	EVENTOS Y JORNADAS	2.499.803,00	0,00	2.499.803,00DB			2.499.803,00	
80-30-010	OTROS GASTOS EDUCACIONALES	2.494.593,00	0,00	2.494.593,00DB			2.494.593,00	
80-30-013	APORTE CORPORATIVOS	218.863.754,00	0,00	218.863.754,00DB			218.863.754,00	
80-35-001	INSUMOS AGRICOLAS	13.412.341,00	0,00	13.412.341,00DB			13.412.341,00	
80-35-003	MANO OBRA ADICIONAL PRODUCC	2.678.374,00	0,00	2.678.374,00DB			2.678.374,00	
80-35-004	GASTOS MANTENCION PRODUCC	821.399,00	0,00	821.399,00DB			821.399,00	
80-35-005	DIFUSION Y PUBLICACIONES	505.745,00	0,00	505.745,00DB			505.745,00	
80-35-006	HERRAMIENTAS Y MATERIALES	2.020.463,00	0,00	2.020.463,00DB			2.020.463,00	



BALANCE TRIBUTARIO

AL : 31 de DICIEMBRE de 2001

FECHA EXISION : 06-MAYO-2002

CODIGO	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	ACTIVO	PASIVO	PERDIDA	GANANCIA
80-35-007	GASTO TRANSPORTE Y MOVILIZ.							
	3.402.268,00	0,00		3.402.268,00DB			3.402.268,00	
80-40-001	ENERGIA ELECTRICA							
	1.838.310,00	0,00		1.838.310,00DB			1.838.310,00	
80-40-002	AGUA POTABLE							
	660.362,00	0,00		660.362,00DB			660.362,00	
80-40-003	GAS							
	1.241.767,00	0,00		1.241.767,00DB			1.241.767,00	
80-40-004	TELEFONO, FAX							
	5.927.129,00	0,00		5.927.129,00DB			5.927.129,00	
80-40-005	MOVILIZACION Y COMUNICACIONES							
	6.670.918,00	0,00		6.670.918,00DB			6.670.918,00	
80-40-006	BEDAS Y VIATICOS							
	2.222.626,00	0,00		2.222.626,00DB			2.222.626,00	
80-40-007	SEGUROS CONSUMIDOS							
	6.447.206,00	0,00		6.447.206,00DB			6.447.206,00	
80-40-008	ASEO Y JARDINES							
	2.549.066,00	0,00		2.549.066,00DB			2.549.066,00	
80-40-010	MATERIALES Y ARTICULOS DE OFIC							
	2.991.574,00	0,00		2.991.574,00DB			2.991.574,00	
80-40-011	INSUMOS COMPUTACION ADMINIST.							
	200.000,00	0,00		200.000,00DB			200.000,00	
80-40-012	HONORARIOS							
	50.111.258,00	0,00		50.111.258,00DB			50.111.258,00	
80-40-013	OTROS GASTOS NO CLASIFICADOS							
	34.026.192,00	0,00		34.026.192,00DB			34.026.192,00	
80-40-014	IMPUESTOS VARIOS							
	73.852,00	0,00		73.852,00DB			73.852,00	
80-40-015	CONTRIBUCIONES							
	3.870.552,00	0,00		3.870.552,00DB			3.870.552,00	
80-40-022	GASTO SEDE CENTRO CULTURAL							
	3.520.000,00	0,00		3.520.000,00DB			3.520.000,00	
80-50-001	MOVIM. INSTITUCIONAL COLEGIOS							
	19.909.728,00	0,00		19.909.728,00DB			19.909.728,00	
80-50-005	DONACIONES VARIAS							
	190.000,00	0,00		190.000,00DB			190.000,00	
80-60-001	INTERESES Y REAJUSTES CREDITOS							
	1.681.923,00	0,00		1.681.923,00DB			1.681.923,00	
80-60-002	TALONARIOS DE CHEQUES							
	78.790,00	0,00		78.790,00DB			78.790,00	
80-60-003	OTROS GASTOS FINANCIEROS							
	272.500,00	0,00		272.500,00DB			272.500,00	
80-60-004	GASTOS BANCARIOS							
	48.119,00	0,00		48.119,00DB			48.119,00	
80-70-001	MANT Y REP EQUIPOS COMPUTACION							
	51.118,00	0,00		51.118,00DB			51.118,00	
80-70-002	MANT Y REP EQUIPO/MAGUINA OFIC							
	593.121,00	0,00		593.121,00DB				



INSTITUCION EDUCACIONAL R.U.F.
R.U.T. 81.882.500-5

BALANCE TRIBUTARIO

AL : 31 de DICIEMBRE de 2001

FECHA EMISION : 06-MAYO-2002

CODIGO	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	ACTIVO	PASIVO	PERDIDA	GANANCIA
80-70-003	MANT. Y REP. EDIFICIOS	16.101.474,00	0,00	16.101.474,00DB			16.101.474,00	
80-70-004	MANT. Y REP. MUEBLES Y UTILES	3.495.905,00	0,00	3.495.905,00DB			3.495.905,00	
80-70-005	MANT. Y REP. VEHICULOS	112.371,00	0,00	112.371,00DB			112.371,00	
80-80-001	DEPRECIACION DE EJERCICIO	44.840.411,00	0,00	44.840.411,00DB			44.840.411,00	
80-90-001	CORRECCION MONETARIA	0,00	134.694.459,00	134.694.459,00CR				134.694.459,00
80-91-001	IMPUESTO RENTA 1a CATEGORIA	1.317.521,00	0,00	1.317.521,00DB			1.317.521,00	
90-10-001	INGRESOS POR INSCRIPCION	0,00	10.238.800,00	10.238.800,00CR				10.238.800,00
90-10-003	INGRESOS POR MATRICULA	0,00	4.433.312,00	4.433.312,00CR				4.433.312,00
90-10-004	INGRESOS POR COLEGIATURA	0,00	161.210.872,00	161.210.872,00CR				161.210.872,00
90-10-005	REAJUSTES GANADOS	0,00	8.388,00	8.388,00CR				8.388,00
90-10-006	INGRESOS EDUCACIONALES	0,00	400.000,00	400.000,00CR				400.000,00
90-10-007	INGRESOS POR SUBVENCIONES	0,00	219.372.800,00	219.372.800,00CR				219.372.800,00
90-10-008	CUOTAS SOCIAS	0,00	5.361.429,00	5.361.429,00CR				5.361.429,00
90-15-001	INGRESOS PROYECTOS INTERED	0,00	148.000,00	148.000,00CR				148.000,00
90-20-001	INTERESES Y REAJ. INVERSIONES	0,00	25.511.000,00	25.511.000,00CR				25.511.000,00
90-20-002	DIVIDENDOS	0,00	83.530,00	83.530,00CR				83.530,00
90-20-004	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	0,00	13.580.036,00	13.580.036,00CR				13.580.036,00
90-20-005	APORTES INSTITUCIONALES	0,00	65.017.814,00	65.017.814,00CR				65.017.814,00
90-30-001	AJUSTES DEL EJERCICIO	0,00	141.444,00	141.444,00CR				141.444,00
90-30-002	AJUSTES DE EJERC. ANTERIORES	1.067.500,00	0,00	1.067.500,00DB			1.067.500,00	
90-40-002	BERNARDA MORIN 495	0,00	38.266.578,00	38.266.578,00CR				38.266.578,00
90-40-003	ARRIENDO UNICIF/P. VALDIVIA 641	0,00	294.110.222,00	294.110.222,00CR				294.110.222,00



BALANCE TRIBUTARIO

AL : 31 de DICIEMBRE de 2001

FECHA EMISION : 06-MAYO-2002

CODIGO	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	ACTIVO	PASIVO	PERDIDA	GANANCIA
SUBTOTALS								
		3.896.888.600,00	3.896.888.500,00	0,00	2.918.084.803,00		872.121.270,00	
						2.817.547.165,00		972.658.720,00
RESULTADO DEL EJERCICIO								
						100.537.644,00		
							100.537.644,00	
IMPORTE IGUALES								
		3.896.888.600,00	3.896.888.600,00	0,00	2.918.084.803,00		972.658.720,00	
						2.918.084.803,00		972.658.720,00



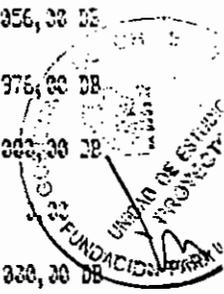
Vergara 174
Santiago
Educación
R.U.T. : 81.882.500-5

RESUMEN MOVIMIENTOS POR CENTRO DE COSTO
333 CUNCO

MES : DICIEMBRE 2001

FECHA EMISION : 06-MAYO-2002

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	DEBE MES	HABER MES	SALDO MES	SALDO ACUMULADO
10-10-001	CAJA CHICA O FONDO FIJO					
	0,00		115.513,00	0,00	115.513,00 DB	115.513,00 DB
10-10-002	CANJE					
	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
10-10-003	CAJA MONEDA EXTRANJERA					
	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
10-20-001	BANCO DE CHILE					
	0,00	1.420.446,00		0,00	1.420.446,00 DB	1.420.446,00 DB
10-20-004	BANCO DEL ESTADO					
	0,00	124.747,00		0,00	124.747,00 DB	124.747,00 DB
10-20-005	BANCO SANTIAGO					
	0,00	4.258.339,00		0,00	4.258.339,00 DB	4.258.339,00 DB
10-20-007	BANCO DEL ESTADO CTAS					
	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
10-20-008	BANCO ESTADO CTAS					
	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
10-20-009	BANCO ESTADO CUENTA DE AHORRO					
	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
10-20-010	BANCO SANTIAGO CTAS					
	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
10-30-002	FONDOS MUTUOS					
	0,00	11.768.056,00		0,00	11.768.056,00 DB	11.768.056,00 DB
10-35-004	CTAS DE AHORRO BCO ESTADO					
	0,00	324.976,00		0,00	324.976,00 DB	324.976,00 DB
10-35-005	CUENTA AHORRO BACO ESTADO					
	0,00	470.000,00		0,00	470.000,00 DB	470.000,00 DB
10-40-001	CHEQUES A FECHA					
	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
10-50-005	CUENTAS POR COBRAR					
	0,00	140.000,00		0,00	140.000,00 DB	140.000,00 DB
10-50-006	OTRAS CUENTAS POR COBRAR					
	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
10-60-001	CUENTAS CTES: -DEL PERSONAL					
	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
10-60-002	FONDOS A RENDIR					
	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
10-60-004	OTRAS CUENTAS POR COBRAR					
	0,00	270.000,00		0,00	270.000,00 DB	270.000,00 DB
10-60-010	ANTICIPO DE HONORARIOS					
	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
10-70-001	SEGUROS VIGENTES					
	0,00	905.837,00		0,00	905.837,00 DB	905.837,00 DB
20-10-001	TERRENDOS					
	0,00	5.467.034,00		0,00	5.467.034,00 DB	5.467.034,00 DB
20-10-002	EDIFICIOS					
	0,00	67.244.862,00		0,00	67.244.862,00 DB	67.244.862,00 DB



Vergara 174
Santiago
Educación
R.U.T. : 81.882.500-5

RESUMEN MOVIMIENTOS POR CENTRO DE COSTO
333 Cunco

PERIODO : DICIEMBRE 2001

FECHA EMISION : 06-MAYO-2002

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	DEBE MES	HABER MES	SALDO MES	SALDO ACUMULADO
20-10-003	MUEBLES Y UTILES	0,00	4.696.905,00	0,00	4.696.905,00 DB	4.696.905,00 DB
20-10-004	EQUIPOS COMPUTACION ADMINIST.	0,00	2.074.047,00	0,00	2.074.047,00 DB	2.074.047,00 DB
20-10-005	MAQUINAS DE OFICINA	0,00	2.164.196,00	0,00	2.164.196,00 DB	2.164.196,00 DB
20-10-007	VEHICULOS	0,00	14.454.630,00	0,00	14.454.630,00 DB	14.454.630,00 DB
20-10-010	OBRA CONSTRUCCION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20-10-011	EQUIPOS PARA PRODUCCION	0,00	2.876.931,00	0,00	2.876.931,00 DB	2.876.931,00 DB
20-10-012	INSTALACIONES	0,00	7.462.599,00	0,00	7.462.599,00 DB	7.462.599,00 DB
20-10-013	invernadero	0,00	10.399.038,00	0,00	10.399.038,00 DB	10.399.038,00 DB
20-10-014	CALEFACTORES	0,00	821.200,00	0,00	821.200,00 DB	821.200,00 DB
20-10-016	CAMARA CALOR	0,00	5.653.360,00	0,00	5.653.360,00 DB	5.653.360,00 DB
20-10-111	EP ACUMULADA INVERNADERO	0,00	0,00	86.659,00	86.659,00 CR	86.659,00 CR
20-10-150	RIESGO	0,00	1.551.550,00	0,00	1.551.550,00 DB	1.551.550,00 DB
20-11-001	LINEAS TELEFONICAS	0,00	97.393,00	0,00	97.393,00 DB	97.393,00 DB
20-20-001	DEPRECIACION ACUMULADA ESIFIC.	0,00	0,00	5.446.327,00	5.446.327,00 CR	5.446.327,00 CR
20-20-002	DEP. ACUMULADA MUEBLE Y UTILES	0,00	0,00	2.277.861,00	2.277.861,00 CR	2.277.861,00 CR
20-20-003	DEP. ACUMUL. EQUIPO COMPUTACION	0,00	0,00	766.632,00	766.632,00 CR	766.632,00 CR
20-20-004	DEP. ACUMUL. MAQUINAS DE OFIC.	0,00	0,00	966.141,00	966.141,00 CR	966.141,00 CR
20-20-006	DEPREC. ACUMULADA VEHICULOS	0,00	0,00	11.216.658,00	11.216.658,00 CR	11.216.658,00 CR
20-20-007	DEP. ACUMULADA EQUIPOS PRODUCC	0,00	0,00	2.299.796,00	2.299.796,00 CR	2.299.796,00 CR
20-20-008	DEP. ACUMULADA OBRA CONSTRUCC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20-20-009	DEP. ACUMULADA INSTALACIONES	0,00	0,00	1.423.399,00	1.423.399,00 CR	1.423.399,00 CR
20-20-010	DEP ACU RIESGO	0,00	0,00	51.718,00	51.718,00 CR	51.718,00 CR
40-10-001	PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Vergara 174
Santiago
Educación

R.U.T. : 81.882.500-5

RESUMEN MOVIMIENTOS POR CENTRO DE COSTO
333 Cuentas

MES : DICIEMBRE 2001

FECHA EMISION : 06-MAYO-2002

CODIGO --	DESCRIPCION -----	-----		-----	-----	-----
		SALDO ANTERIOR	DEBE MES			
40-10-002	REMUNERACIONES POR PAGAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40-10-005	CUENTAS POR PAGAR	0,00	0,00	4.800.000,00	4.800.000,00 CR	4.800.000,00 CR
40-20-001	IMPTO UNICO A LOS TRABAJADORES	0,00	0,00	109.433,00	109.433,00 CR	109.433,00 CR
40-20-002	IMPUESTO 22 CATEGORIA	0,00	0,00	235.567,00	235.567,00 CR	235.567,00 CR
40-20-004	I.N.P.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40-20-005	A.F.P.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40-20-006	ISAPRES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40-20-007	ASOC. CHILENA DE SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40-20-008	CAJA DE COMPENSACION DE ASIG F	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40-50-008	PROVISION IMPOSICIONES	0,00	0,00	236.809,00	236.809,00 CR	236.809,00 CR
40-50-009	PROVISION IMPTO UNICO/RETENC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40-60-003	PRESTAMO PATRONATO DE LA MUJER	0,00	0,00	5.100.000,00	5.100.000,00 CR	5.100.000,00 CR
40-80-002	RESERVA REVALORIZ. DEL CAPITAL	0,00	0,00	4.907.200,00	4.907.200,00 CR	4.907.200,00 CR
40-80-003	EXCEDENTES (DEFICIT) SUPERAVIT	0,00	13.453.023,00	104.950.453,00	91.500.430,00 CR	91.500.430,00 CR
80-10-001	SUELDOS DIRECTIVOS Y DOCENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80-10-002	SUELDOS ADMINISTRATIVOS Y AUX	0,00	16.692.474,00	0,00	16.692.474,00 DB	16.692.474,00 DB
80-10-003	AGUINALDOS DIRECTIVOS Y DOCENT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80-10-004	AGUINALDO ADMINIST Y AUXILIAR	0,00	945.277,00	0,00	945.277,00 DB	945.277,00 DB
80-10-005	ASIG. MOVILIZ.Y COLAC. DIR/DDC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80-10-006	ASIG. MOVILIZ.Y COLAC. ADM/AUX	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80-10-007	APORTE PATRONAL DIRECT/DOCENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80-10-008	APORTE PATRONAL ADMINIST/AUXIL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80-10-010	INDEMNIZ. ANOS SERV. ADM/AUX	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Vergara 174

Santiago

Educación

R.U.T. : 81.882.500-5

RESUMEN MOVIMIENTOS POR CENTRO DE COSTO

333 Cuentas

ES : DICIEMBRE 2001

FECHA EMISION : 06-MAYO-2002

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	DEBE MES	HABER MES	SALDO MES	SALDO ACUMULADO
80-10-011	OTRAS REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80-10-016	VACAC. PROPOR. ADM. Y AUXIL.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80-20-002	GASTOS DE CAPACITACION ADM/AUX	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80-30-005	MATERIALES Y ARTIC. ESCOLARES	0,00	123.934,00	0,00	123.934,00 DB	123.934,00 DB
80-30-009	EVENTOS Y JORNADAS	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00 DB	200.000,00 DB
80-30-011	INSUMOS COMPUTACION EDUCACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80-30-012	GASTOS DE ENFERMERIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80-30-014	AYUDA SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80-35-001	INSUMOS AGRICOLAS	0,00	13.412.341,00	0,00	13.412.341,00 DB	13.412.341,00 DB
80-35-002	EQUIPOS PARA PRODUCCION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80-35-003	MANO OBRA ADICIONAL PRODUCC	0,00	2.578.374,00	0,00	2.578.374,00 DB	2.578.374,00 DB
80-35-004	GASTOS MANTENCION PRODUCC	0,00	821.399,00	0,00	821.399,00 DB	821.399,00 DB
80-35-005	DIFUSION Y PUBLICACIONES	0,00	115.460,00	0,00	115.460,00 DB	115.460,00 DB
80-35-006	HERRAMIENTAS Y MATERIALES	0,00	2.020.463,00	0,00	2.020.463,00 DB	2.020.463,00 DB
80-35-007	GASTO TRANSPORTE Y MOVILIZ.	0,00	3.402.268,00	0,00	3.402.268,00 DB	3.402.268,00 DB
80-40-001	ENERGIA ELECTRICA	0,00	540.028,00	0,00	540.028,00 DB	540.028,00 DB
80-40-002	AGUA POTABLE	0,00	198.143,00	0,00	198.143,00 DB	198.143,00 DB
80-40-003	GAS	0,00	108.000,00	0,00	108.000,00 DB	108.000,00 DB
80-40-004	TELEFONO, FAX	0,00	1.145.450,00	0,00	1.145.450,00 DB	1.145.450,00 DB
80-40-005	MOVILIZACION Y COMUNICACIONES	0,00	43.442,00	0,00	43.442,00 DB	43.442,00 DB
80-40-007	SEGUROS CONSUMIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80-40-008	ASEO Y JARDINES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80-40-009	VIGILANCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



INSTITUCION EDUCACIONAL R.U.F
 Rut: 81.882.500-5

Vergara 174
Santiago
Educación

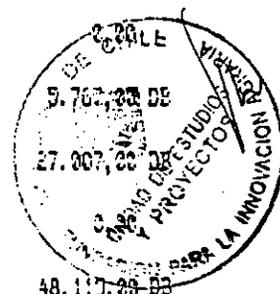
R.U.T. : 81.882.500-5

RESUMEN MOVIMIENTOS POR CENTRO DE COSTO
333 Cunco

PERIODO : DICIEMBRE 2001

FECHA EMISION : 06-MAYO-2002

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	DEBE MES	HABER MES	SALDO MES	SALDO ACUMULADO
80-40-010	MATERIALES Y ARTICULOS DE OFIC	0,00	428.974,00	0,00	428.974,00 DB	428.974,00 DB
80-40-011	INSUMOS COMPUTACION ADMINIST.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80-40-012	HONORARIOS	0,00	8.600.859,00	0,00	8.600.859,00 DB	8.600.859,00 DB
80-40-013	OTROS GASTOS NO CLASIFICADOS	0,00	4.709.290,00	0,00	4.709.290,00 DB	4.709.290,00 DB
80-40-014	IMPUESTOS VARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80-40-015	CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80-40-016	PROMOCION Y PUBLICIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80-40-017	GASTOS ENFERMERIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80-40-019	ARRIENDO OFICINAS CUNCO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80-40-020	COLACIONES DEL PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80-40-021	ARRIENDO OFICINAS MELIPEUCO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80-50-005	DONACIONES VARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80-60-001	INTERESES Y REAJUSTES CREDITOS	0,00	5.767,00	0,00	5.767,00 DB	5.767,00 DB
80-60-002	TALONARIOS DE CHEQUES	0,00	27.007,00	0,00	27.007,00 DB	27.007,00 DB
80-60-003	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80-60-004	GASTOS BANCARIOS	0,00	48.113,00	0,00	48.113,00 DB	48.113,00 DB
80-70-001	MANT Y REP EQUIPOS COMPUTACION	0,00	51.118,00	0,00	51.118,00 DB	51.118,00 DB
80-70-002	MANT Y REP EQUIPO/MASINA OFIC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80-70-003	MANT. Y REP. EDIFICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80-70-004	MANT. Y REP. MUEBLES Y UTILES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80-70-005	MANT. Y REP. VEHICULOS	0,00	112.371,00	0,00	112.371,00 DB	112.371,00 DB
80-80-001	DEPRECIACION DE EJERCICIO	0,00	7.853.849,00	0,00	7.853.849,00 DB	7.853.849,00 DB
80-90-001	CORRECCION MONETARIA	0,00	0,00	2.582.862,00	2.582.862,00 CR	2.582.862,00 CR



INSTITUCION EDUCACIONAL RUF
Rut: 81.882.500-5

Vergara 174
Santiago
Educación

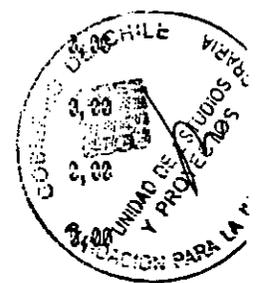
R.U.T. : 81.882.500-5

RESUMEN MOVIMIENTOS POR CENTRO DE COSTO
333 Curco

PERIODO : DICIEMBRE 2001

FECHA EMISION : 05-MAYO-2002

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	DEBE MES	HABER MES	SALDO MES	SALDO ACUMULADO
90-10-005	REAJUSTES GANADOS	0,00	0,00	8.388,00	8.388,00 CR	8.388,00 CR
90-10-006	INGRESOS EDUCACIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90-10-008	CUOTAS SOCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90-15-001	INGRESOS PROYECTOS INTEREC	0,00	0,00	148.000,00	148.000,00 CR	148.000,00 CR
90-15-002	INGRESOS PROYECTO FUND ALEXANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90-15-006	INGRESOS PROYECTOS FIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90-20-001	INTERESES Y REAJ. INVERSIONES	0,00	0,00	39.112,00	39.112,00 CR	39.112,00 CR
90-20-003	DONACIONES VARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90-20-004	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	0,00	0,00	9.937.050,00	9.937.050,00 CR	9.937.050,00 CR
90-20-005	APORTES INSTITUCIONALES	0,00	0,00	55.017.814,00	55.017.814,00 CR	55.017.814,00 CR
90-30-001	AJUSTES DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90-30-002	AJUSTES DE EJERC. ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90-50-001	INGRESOS PROYECTOS FIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90-50-002	INGRESOS PROYECTOS BILANDE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90-50-006	APORTES CASA CENTRAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90-50-007	INGRESOS INTERED	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00	222.495.173,00	222.495.173,00	0,00	0,00



ESTADO DE RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
 (Cifras en pesos)

	Acumulado Anterior	Resultado Del Mes	Acumulado Total
INGRESOS DE EXPLOTACION	53.946.430	11.227.772	65.174.202
COSTOS DE EXPLOTACION	(30.396.272)	(17.879.567)	(48.275.839)
MARGEN DE EXPLOTACION	23.550.158	(6.651.795)	16.898.363
GASTOS DE ADMINIST. Y VENTAS	(14.531.411)	(1.303.666)	(15.835.077)
RESULTADO OPERACIONAL	9.018.747	(7.955.461)	1.063.286
Ingresos no Operacionales	8.458.850	1.517.320	9.976.170
Ajuste de resultados	0	0	0
Provisiones y castigos	0	0	0
Correccion Monetaria	0	2.582.062	2.582.062
Impuestos Rta	0	0	0
RESULTADO NO OPERACIONAL	8.458.850	4.099.382	12.558.232
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	17.477.597	(3.856.079)	13.621.518



BALANCE GENERAL SVS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
 (Cifras en pesos)

ACTIVOS

ACTIVO CIRCULANTE

Caja Chica	116.513
Canje	0
Caja Moneda Extranjera	0
Banco de Chile	1.420.446
Banco de Santiago	4.258.339
Banco del Estado	11.892.803
Valores Negociables	794.976
Depositos a Plazos	0
Documentos x Cobrar	410.000
Deudores Varios	905.837
Cta cte Personal	0
Gastos Anticipados	0

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE 19.798.914

ACTIVO FIJO

Activos Fijos Fisicos	124.866.432
Depreciación Acumulada	(24.515.191)

TOTAL ACTIVO FIJO 100.351.241

OTROS ACTIVOS

Participacion Soc otras In	0
Participacion Soc otras In	0
Acciones	0
Lineas Telefonicas	97.393

TOTAL OTROS ACTIVOS 97.393

TOTAL ACTIVOS 120.247.548

PASIVOS

PASIVO CIRCULANTE

Cuentas x Pagar	(4.800.000)
leptos e Imposiciones x Pa	(345.000)
Provisiones x Pagar	(236.809)
Matriculas y Coleg Anticip	0
Obligaciones Financieras C	0
Cta Pendientes x Proyectos	0

TOTAL PASIVO CIRCULANTE (5.381.809)

PASIVO LARGO PLAZO

Obligaciones Financ Largo	0
Prestamo Soc Patronato Muj	(5.100.000)
Garantias Recibidas	0

TOTAL PASIVO LARGO PLAZO (5.100.000)

INTERES MINORITARIO

PATRIMONIO

Patrimonio Institucional	0
Reservas Rev Capital	(4.807.280)
Excedentes/Deficit Ejerc A	(91.500.430)

TOTAL PATRIMONIO (96.307.710)

UTILIDAD DEL EJERCICIO : (13.458.029)

TOTAL PASIVOS (120.247.548)



BALANCE TRIBUTARIO

AL : 31 de DICIEMBRE de 2001

FECHA EMISION : 17-ABRIL-2002

CODIGO	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	ACTIVO	PASIVO	PERDIDA	GANANCIA
10-10-001	CAJA CHICA O FONDO FIJO	4.103.976,00	3.987.463,00	116.513,00DB	116.513,00			
10-10-002	CANJE	2.414.272,00	2.414.272,00					
10-10-003	CAJA MONEDA EXTRANJERA	228.460,00	228.460,00					
10-20-001	BANCO DE CHILE	39.944.027,00	38.523.581,00	1.420.446,00DB	1.420.446,00			
10-20-004	BANCO DEL ESTADO CTA 13890	33.600,00	33.600,00					
10-20-005	BANCO DE SANTIAGO	33.926.682,00	29.668.343,00	4.258.339,00DB	4.258.339,00			
10-20-007	BANCO DEL ESTADO CTA 14110	4.306.624,00	4.181.877,00	124.747,00DB	124.747,00			
10-30-002	FONDOS MUTUOS	36.839.742,00	25.071.686,00	11.768.056,00DB	11.768.056,00			
10-35-004	CUENTA DE AHORRO BCD. ESTADO	919.976,00	595.000,00	324.976,00DB	324.976,00			
10-35-005	CUENTA AHORROS BCD ESTADO Sras	870.000,00	400.000,00	470.000,00DB	470.000,00			
10-50-006	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.714.930,00	3.444.930,00	270.000,00DB	270.000,00			
10-60-001	CUENTAS CTES DEL PERSONAL	195.000,00	195.000,00					
10-60-004	CUENTAS POR COBRAR	592.000,00	452.000,00	140.000,00DB	140.000,00			
10-70-001	SEGUROS VIGENTES	905.837,00	0,00	905.837,00DB	905.837,00			
20-10-001	TERRENOS	5.467.034,00	0,00	5.467.034,00DB	5.467.034,00			
20-10-002	EDIFICIOS	67.244.862,00	0,00	67.244.862,00DB	67.244.862,00			
20-10-003	MUEBLES Y UTILES	4.696.905,00	0,00	4.696.905,00DB	4.696.905,00			
20-10-004	EQUIPOS COMPUTACION ADMINIST	2.074.047,00	0,00	2.074.047,00DB	2.074.047,00			
20-10-006	MAQUINAS DE OFICINA	2.164.196,00	0,00	2.164.196,00DB	2.164.196,00			
20-10-007	VEHICULOS	14.454.630,00	0,00	14.454.630,00DB	14.454.630,00			
20-10-011	EQUIPOS P/PRODUCCION	2.876.931,00	0,00	2.876.931,00DB	2.876.931,00			
20-10-012	INSTALACIONES	7.462.599,00	0,00	7.462.599,00DB	7.462.599,00			
20-10-013	Invernadero	10.399.038,00	0,00	10.399.038,00DB	10.399.038,00			
20-10-014	CALEFACTORES	821.280,00	0,00	821.280,00DB	821.280,00			



BALANCE TRIBUTARIO

: 31 de DICIEMBRE de 2001

FECHA EMISION : 17-ABRIL-2002

INDIGO---	DESCRIPCION-----	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	ACTIVO	PASIVO	PERDIDA	GANANCIA
0-10-015	RIEGO							
	1.551.550,00	0,00		1.551.550,00DB	1.551.550,00			
0-10-016	CAMARA DE CALOR							
	5.653.360,00	0,00		5.653.360,00DB	5.653.360,00			
0-11-001	LINEAS TELEFONICAS							
	97.393,00	0,00		97.393,00DB	97.393,00			
0-20-001	DEPREC. ACUMUL. EDIFICIOS							
	0,00	5.446.327,00		5.446.327,00CR		5.446.327,00		
0-20-002	DEPREC. ACUMUL. MUEBLES Y UTIL							
	0,00	2.277.861,00		2.277.861,00CR		2.277.861,00		
0-20-003	DEP. ACUMUL. EQUIP COMPUTACION							
	0,00	766.632,00		766.632,00CR		766.632,00		
0-20-004	DEP.ACUMUL. MAQUINAS DE OFIC.							
	0,00	966.141,00		966.141,00CR		966.141,00		
0-20-006	DEP. ACUMUL. VEHICULOS							
	0,00	11.216.658,00		11.216.658,00CR		11.216.658,00		
0-20-007	DEP. ACUMUL. EQUIPO P/PRODUCCI							
	0,00	2.299.796,00		2.299.796,00CR		2.299.796,00		
0-20-009	DEP. ACUMUL. INSTALACIONES							
	0,00	1.403.399,00		1.403.399,00CR		1.403.399,00		
0-20-010	DEP.ACUM. RIEGO							
	0,00	51.718,00		51.718,00CR		51.718,00		
0-20-011	DEP. ACUM. INVERNADERO							
	0,00	86.659,00		86.659,00CR		86.659,00		
0-10-005	CUENTAS POR PAGAR							
	2.205.882,00	7.005.882,00		4.800.000,00CR		4.800.000,00		
0-20-001	IMPTO UNICO A LOS TRABAJADORES							
	471.195,00	580.628,00		109.433,00CR		109.433,00		
0-20-002	RETENCION 2ª CATEGORIA							
	1.465.748,00	1.701.315,00		235.567,00CR		235.567,00		
0-20-004	I.H.P.							
	1.237.523,00	1.237.523,00						
0-20-005	A.F.P.							
	1.390.518,00	1.390.518,00						
0-20-006	ISAPRES							
	531.044,00	531.044,00						
0-20-007	ASOC. CHILENA DE SEGURIDAD							
	696.871,00	696.871,00						
0-20-008	CCAF LOS ANDES							
	27.585,00	27.585,00						
0-50-008	PROVISION IMPOSICIONES							
	820.287,00	1.057.096,00		236.809,00CR		236.809,00		
0-50-009	PROVISION IMPTO UNICO/RETENCIO							
	711.643,00	711.643,00						
0-60-003	PRESTAMO CORP. SOC. PATRONATO							
	0,00	5.100.000,00		5.100.000,00CR		5.100.000,00		
0-80-002	RESERVA REVALORIZ CAPITAL							
	0,00	4.807.280,00		4.807.280,00CR		4.807.280,00		



BALANCE TRIBUTARIO

: 31 de DICIEMBRE de 2001

FECHA EMISION : 17-ABRIL-2002

DIIGO---	DESCRIPCION-----	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	ACTIVO	PASIVO	PERDIDA	GANANCIA
-80-003	EXCEDENTES (DEFICIT) SUPERAVIT	0,00	91.500.430,00	91.500.430,00CR		91.500.430,00		
-10-002	SUELDOS ADMINIST./AUXILIARES	16.692.474,00	0,00	16.692.474,00DB			16.692.474,00	
-10-004	AGUINALDO ADMINIST/AUXILIARES	945.277,00	0,00	945.277,00DB			945.277,00	
-30-005	MATERIALES Y ARTICULOS ESCOLAR	123.934,00	0,00	123.934,00DB			123.934,00	
-30-009	EVENTOS Y JORNADAS	200.000,00	0,00	200.000,00DB			200.000,00	
-35-001	INSUMOS AGRICOLAS	13.412.341,00	0,00	13.412.341,00DB			13.412.341,00	
-35-003	MANO OBRA ADICIONAL /SERVICIOS	2.678.374,00	0,00	2.678.374,00DB			2.678.374,00	
-35-004	GASTOS DE MANTENCION	821.399,00	0,00	821.399,00DB			821.399,00	
-35-005	DIFUSION Y PUBLICACIONES	115.460,00	0,00	115.460,00DB			115.460,00	
-35-006	HERRAMIENTAS Y MATERIALES	2.020.463,00	0,00	2.020.463,00DB			2.020.463,00	
-35-007	GASTO TRANSPORTE Y MOVILIZ.	3.402.268,00	0,00	3.402.268,00DB			3.402.268,00	
-40-001	ENERGIA ELECTRICA	540.028,00	0,00	540.028,00DB			540.028,00	
-40-002	AGUA POTABLE	198.143,00	0,00	198.143,00DB			198.143,00	
-40-003	GAS	108.000,00	0,00	108.000,00DB			108.000,00	
-40-004	TELEFONO, FAX, INTERNET	1.145.450,00	0,00	1.145.450,00DB			1.145.450,00	
-40-005	MOVILIZACION Y COMUNICACIONES	43.440,00	0,00	43.440,00DB			43.440,00	
-40-010	MATERIALES Y ARTICULOS DE OFIC	408.974,00	0,00	408.974,00DB			408.974,00	
-40-012	HONORARIOS	8.600.859,00	0,00	8.600.859,00DB			8.600.859,00	
-40-013	OTROS GASTOS NO CLASIFICADOS	4.709.290,00	0,00	4.709.290,00DB			4.709.290,00	
-60-001	INTERESES Y REAJ.DE CREDITO	5.767,00	0,00	5.767,00DB			5.767,00	
-60-002	TALONARIO CHEQUES	27.007,00	0,00	27.007,00DB			27.007,00	
-60-004	GASTOS BANCARIOS	48.119,00	0,00	48.119,00DB			48.119,00	
-70-001	MANT Y REP EQUIPOS COMPUTACION	51.118,00	0,00	51.118,00DB			51.118,00	
-70-005	MANT Y REP. VEHICULOS	112.371,00	0,00	112.371,00DB			112.371,00	



INSTITUCION EDUCACIONAL R.U.F.
 Rut: 81.882.500-5

BALANCE TRIBUTARIO

: 31 de DICIEMBRE de 2001

FECHA EMISION : 17-ABRIL-2002

CARGO		DESCRIPCION		DEBITOS		CREDITOS		SALDO		ACTIVO		PASIVO		PERDIDA		GANANCIA	
-80-001	DEPRECIACION DE EJERCICIO	7.863.849,00	0,00	7.863.849,00DB								7.863.849,00					
-90-001	CORRECCION MONETARIA	0,00	2.582.062,00		2.582.062,00CR											2.582.062,00	
-10-005	REAJUSTES GANADOS	0,00	8.388,00		8.388,00CR											8.388,00	
-15-001	INGRESOS FIA	0,00	148.000,00		148.000,00CR											148.000,00	
-20-001	INTERESES Y REAJ. DE INVERSION	0,00	39.112,00		39.112,00CR											39.112,00	
-20-004	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	0,00	9.937.058,00		9.937.058,00CR											9.937.058,00	
-20-005	APORTES INSTITUCIONALES	0,00	65.017.814,00		65.017.814,00CR											65.017.814,00	
SUBTOTALS		327.791.652,00	327.791.652,00	0,00	144.762.739,00						131.304.710,00		64.274.405,00			77.732.434,00	
RESULTADO DEL EJERCICIO											13.458.029,00		13.458.029,00				
SUMAS IGUALES		327.791.652,00	327.791.652,00	0,00	144.762.739,00						144.762.739,00		77.732.434,00			77.732.434,00	



NÓMINA DE PROYECTOS PRESENTADOS: Desde año 94-2002

Año	Proyecto	Financió	Monto	Producto (qué resultó)
1994 - 1995	♦ Fondo Social	♦ IT	<i>Se conocen comunidades de</i>	Diagnóstico de las comunidades de Cunco y Melipeuco.
1996 - 1999	♦ "Cadenas Productivas de Mujeres Cunco Melipeuco".	♦ SECIPI a través de INTERED, España.	Subvención: 39.637.000 pts	Construcción de la Sede y formación de una organización de mujeres de Cunco y Melipeuco (Cooperativa de Trabajo CADEPROM Ltda.). Trabajo en 13 localidades de Cunco y Melipeuco. Promoción y puesta en marcha de las 4 cadenas productivas.
1996 - 1999	♦ "Microempresas de mujeres mapuches de Cunco y Melipeuco".	♦ AYUNTAMIENTO DE MADRID a través de INTERED, España.	Subvención: 21.950.568 pts Local: 29.888.518 pts TOTAL: 51.839.086 pts	Construcción de la Sede y formación de una organización de mujeres de Cunco y Melipeuco (Cooperativa de Trabajo CADEPROM Ltda.). Trabajo en localidades Mapuches. Promoción y puesta en marcha de las 4 cadenas productivas.



1998	♦ “Encuentro de Mujeres Productoras, IX Región de la Araucanía”.	♦ SERNAM.	Subvención: \$3.000.000.-	Formación de la Red de Mujeres Productoras de la IX Región.
1998 – 1999	♦ “Sistema de Riego para Invernaderos”	♦ MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE DE GAUDALAJARA, a través de INTERED, España.	Subvención: 1.900.385 pts	Instalación de sistema de riego en localidades de El Membrillo, Huallerope, El Esfuerzo, Melipeuco Urbano, Sta. María del Llaima, Cunco Urbano.
1999 – 2000	♦ “Liderazgo de Mujeres Productoras de Cunco y Melipeuco”.	♦ CORDAID	Solicitado: \$19.800.000.- Local: \$22.760.000.- TOTAL: \$42.560.000.-	Fortalecimiento del liderazgo productivo y como acción social de la Coop. CADEPROM.
1999 – 2002	♦ “Iris, Jacintos, alternativas de producción, investigación y asociatividad”.	♦ FIA	Solicitado: \$68.693.270.- Local: \$59.616.273.- TOTAL: \$128.309.543.-	Establecimiento de tecnología para la producción de iris y jacintos y el aumento de los ingresos de la Coop.
2000 – 2001	♦ “Cultivo de avena, adquisición de concentrados, capacitación en gestión de un fondo rotatorio de alimentos para gansos de las Mujeres Rurales y/o Mapuches de la Cooperativa de Trabajo Cadeprom Ltda.”	♦ POPULORUM PROGRESSIO	Solicitado: \$3.066.700.- Local: \$4.070.000.- TOTAL: \$7.136.700.-	Mejoramiento en la alimentación de los gansos y el aumento en la producción de éstos. Construcción Sala Incubación. Creación de un fondo rotatorio y centro de acopio.

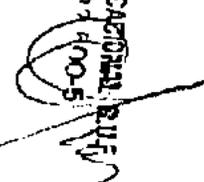


INSTITUCION EDUCACIONAL RUI
 Fono: 81 8825005

2000	♦ "Aumento de volumen de cultivo de Tulipanes y de Liliium de las Mujeres Rurales y/o Mapuches de la Cooperativa de Trabajo Cadeprom Ltda."	♦ POPULORUM PROGRESSIO	Solicitado: \$4.971.000.- Local: \$4.329.500.- TOTAL: \$9.300.500.-	Mayor producción de flores de liliums y tulipanes.
2001	♦ "Amigos de la Naturaleza"	♦ FADOC	Solicitado: \$554.045.- Otros: \$550.000.- Local: \$760.000.- TOTAL: \$1.864.045.-	Construcción de invernadero en la Esc. Particular N°7 La Dehesa y la formación de los alumnos en el cuidado de la naturaleza.
2001	♦ "Reciclaje de basura orgánica una experiencia piloto en la población la Dehesa Cunco".	♦ FADOC	Solicitado: \$850.000.- Otros: \$1.087.000.- Local: \$840.000.- TOTAL: \$ 2.777.000.-	Reciclaje de basura y la formación de un grupo de trabajo.
2001 - 2002	♦ "Promoción de la floricultura bulbosa realizada por mujeres mapuches y/o rurales de la Cooperativa CADEPROM Ltda. en Cunco, Chile"	♦ DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA a través de INTERED, España.	Subvención: 6.068.434 pts Local: 29.134.912 pts TOTAL: 35.203.346 pts	Construcción de la Cámara de calor.
2001	♦ "Promoción de la floricultura bulbosa realizada por mujeres"	♦ XUNTA DE GALICIA a través de INTERED, España.	Subvención: 9.652.011 pts Local: 7.177.089 pts	Construcción del Invernadero.



	mapuches y/o rurales de la Cooperativa CADEPROM Ltda. en Cunco, Chile".		TOTAL:16.829.100 pts	
2001 - 2002	♦ "Sistema de riego para los cultivos de flores de las mujeres de la Cooperativa CADEPROM de Cunco Urbano. Chile".	♦ MACOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE DE GUADALAJARA, a través de INTERED, España.	Subvención: 1.467.660 pts Local: 22.438.418 pts TOTAL:23.906.078 pts	Sistema de riego y drenaje.
2002 - 2003	♦ "Acciones educativas de producción promovidas por la Cooperativa de mujeres mapuches y/o rurales CADEPROM Ltda."	♦ FUNDACIÓN EROSKI, a través de INTERED, España.		


 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN



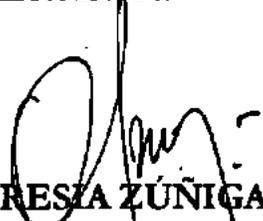
CORPORACIÓN EDUCACIONAL RUF
La Concepción 1369 Fono - Fax 45-573259
E-mail: cocumeruf@entelchile.net
CUNCO

CARTA DE COMPROMISO

LA CORPORACIÓN RESIDENCIA UNIVERSITARIA FERMENINA (R.U.F.) SE COMPROMETE A PONER AL SERVICIO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "PRODUCCIÓN FORZADA DE IRIS A TRAVÉS DE UNA ARTICULACIÓN SOCIAL, TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA" EN LOS SIGUIENTES ÍTEMS:

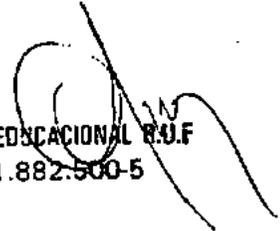
* RECURSOS HUMANOS.	\$ 19.265.410.-
* EQUIPOS	\$ 1.598.928.-
* EQUIPOS DE CAMPO	\$ 1.655.830.-
* INFRAESTRUCTURA	\$100.395.452.-
* MATERIALES E INS.	\$ 133.815.-
	<u>\$123.015.514.-</u>




FRESIA ZÚÑIGA
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN R.U.F.

INSTITUCION EDUCACIONAL R.U.F.
Rut: 81.882.500-5

CUNCO, MAYO 14 DEL 2002.-


INSTITUCION EDUCACIONAL R.U.F.
Rut: 81.882.500-5

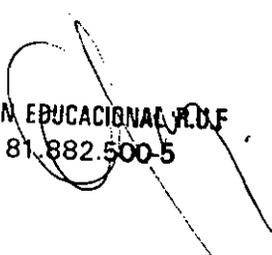
CORPORACIÓN EDUCACIONAL RUF
La Concepción 1369 Fono - Fax 45-573259
E-mail: cocumeruf@entelchile.net
CUNCO

CARTA DE COMPROMISO


YO FRESIA ZÚNIGA PÉREZ, RUT N°4.610.094-8,
REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN RUF IX
REGIÓN, DOMICILIADO(A) EN LAS AMAPOLAS N°523, VILLA
LOS JARDINES CUNCO, ME COMPROMETO A ENTREGAR AL
SERVICIO DEL PROYECTO "PRODUCCIÓN FORZADA DE IRIS A
TRAVÉS DE UNA ARTICULACIÓN SOCIAL, TECNOLÓGICA Y
CIENTÍFICA", LOS BIENES Y SERVICIOS QUE ESTA
CORPORACIÓN HA ENTREGADO COMO APORTE.



CUNCO, MAYO DEL 2002.-


INSTITUCION EDUCACIONAL R.U.F.
Rut: 81.882.500-5

CORPORACIÓN EDUCACIONAL RUF
La Concepción 1369 Fono - Fax 45-573259
E-mail: cocumeruf@entelchile.net
CUNCO

CARTA DE COMPROMISO



YO **SANDRA LEISA CARRASCO PARRA**, RUT N°10.355.954-5, PRESIDENTA DE LA COOPERATIVA CADEPROM LTDA., DOMICILIADO(A) EN LUGAR ZEN - ZEN, MELIPEUCO, IX REGIÓN, ME COMPROMETO A ENTREGAR AL SERVICIO DEL PROYECTO "PRODUCCIÓN FORZADA DE IRIS A TRAVÉS DE UNA ARTICULACIÓN SOCIAL, TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA", LOS BIENES Y SERVICIOS QUE ESTA COOPERATIVA HA ENTREGADO COMO APORTE.



CUNCO, MAYO DEL 2002.-

INSTITUCION EDUCACIONAL R.U.F
Rut: 81.882.500-5

CORPORACIÓN EDUCACIONAL RUF
La Concepción 1369 Fono - Fax 45-573259
E-mail: cocumeruf@entelchile.net
CUNCO

CARTA DE COMPROMISO



YO HILDA ELIZABETH CUEVAS RIQUELME, RUT N°12.192.956-2, INGENIERO AGRÓNOMO, ME COMPROMETO A PARTICIPAR EN EL PROYECTO "PRODUCCIÓN FORZADA DE IRIS A TRAVÉS DE UNA ARTICULACIÓN SOCIAL, TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA", DURANTE TODA SU ETAPA DE EJECUCIÓN CON UNA DEDICACIÓN DEL 100% DE LA JORNADA DE TRABAJO.



CUNCO, MAYO DEL 2002.-

INSTITUCIÓN EDUCACIONAL R.U.F.
Fono 81.882.500-5



CORPORACIÓN EDUCACIONAL RUF
La Concepción 1369 Fono - Fax 45-573259
E-mail: cocumeruf@entelchile.net
CUNCO

CARTA DE COMPROMISO

Gustavo L. Baeza R.

YO GUSTAVO LEOPOLDO BAEZA RODRÍGUEZ, RUT N°9.199.302-3, BIOQUÍMICO, ME COMPROMETO A PARTICIPAR EN EL PROYECTO "PRODUCCIÓN FORZADA DE IRIS A TRAVÉS DE UNA ARTICULACIÓN SOCIAL, TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA", DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA DE ÉSTE.



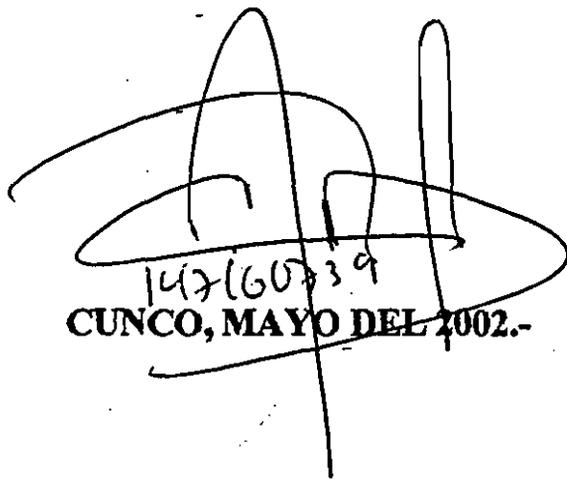
CUNCO, MAYO DEL 2002.-

INSTITUCIÓN EDUCACIONAL R.U.F
Rut: 81.882.500-5

CORPORACIÓN EDUCACIONAL RUF
La Concepción 1369 Fono - Fax 45-573259
E-mail: cocumeruf@entelchile.net
CUNCO

CARTA DE COMPROMISO

YO MAURICIO AURELIO BERNAL CHAPARRO, RUT N°80.422.700 (COLOMBIA), ME COMPROMETO A PARTICIPAR EN EL PROYECTO "PRODUCCIÓN FORZADA DE IRIS A TRAVÉS DE UNA ARTICULACIÓN SOCIAL, TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA", DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA DE ÉSTE.


147160739
CUNCO, MAYO DEL 2002.-



INSTITUCION EDUCACIONAL RUF
Rut: 81.882.500-5



CORPORACIÓN EDUCACIONAL RUF
La Concepción 1369 Fono - Fax 45-573259
E-mail: cocumeruf@entelchile.net
CUNCO

CARTA DE COMPROMISO



YO GLORIA DEL CARMEN HERNÁNDEZ AVENDAÑO, RUT N°7.174.970-3, INGENIERO AGRÓNOMO, ME COMPROMETO A PARTICIPAR EN EL PROYECTO "PRODUCCIÓN FORZADA DE IRIS A TRAVÉS DE UNA ARTICULACIÓN SOCIAL, TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA", DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA DE ÉSTE.



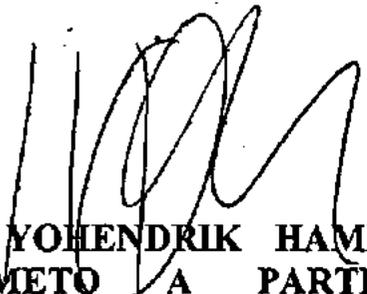
CUNCO, MAYO DEL 2002.-

INSTITUCIÓN EDUCACIONAL R.U.F
Rut: 81.882.500-5



CORPORACIÓN EDUCACIONAL RUF
La Concepción 1369 Fono - Fax 45-573259
E-mail: cocumeruf@entelchile.net
CUNCO

CARTA DE COMPROMISO

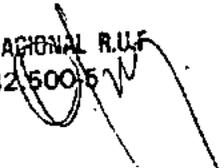


**YO HENDRIK HAMMINGA, RUT N°14.714.943-3, ME
COMPROMETO A PARTICIPAR EN EL PROYECTO
"PRODUCCIÓN FORZADA DE IRIS A TRAVÉS DE UNA
ARTICULACIÓN SOCIAL, TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA", DE
ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA
DE ÉSTE.**



CUNCO, MAYO DEL 2002.-

INSTITUCIÓN EDUCACIONAL R.U.F.
Rut: 81.882.500-6





ANEXO C

PRECIOS Y COTIZACIONES





PRECIOS O VALORIZACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

BIENES O SERVICIOS	UNIDAD	PRECIO POR UNIDAD
Máquina calibradora de bulbos. Se adjunta solo cotización de CONMETAL Ltda. ya que debe fabricarse especialmente para los bulbos de iris. Esta Maestranza fue la única en acoger nuestra solicitud.	1	\$ 2.000.000.
Máquina cosechadora de bulbos. Se adjunta sólo cotización de Sociedad Caupolicán S.A. por contar con modelo requerido y servicio técnico en la Región	1	\$ 908.600
Equipo Deshumificador para cámara de Frío. Solo esta Empresa respondió a los requerimientos y es la Empresa que construyó Cámara de Calor, es de la región y nos brinda el servicio técnico y de mantención	1	\$ 578.200
DataLogger. Solo se incluye cotización de la empresa Veto y Cía, por ser la Empresa que nos brinda la mayor seguridad en los equipos y disponibilidad en los equipos	1	\$ 305.664.
Proyector (Datashow). Se adjuntan tres cotizaciones, se elige la empresa Ofix por ser la alternativa más barata.	1	\$ 1.561.936
Telón. Cotización empresa OFIX quien ofreció variadas alternativas.	1	\$ 54.280





CONMETAL LTDA.

CONSTRUCCION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS TALCAHUANO

MONSEÑOR ALARCON 444 HUERTOS FAMILIARES. TALCAHUANO-CHILE

FONO 56-41-584098 FAX 56-41-593141

E-MAIL comexconmetal@entelchile.net

www.conmetal.cl

Talcahuano, 14 de mayo de 2002

Señores

CORPORACIÓN EDUCACIONAL R.U.F.

Fax 45 - 573259

Presente

ATT: Srta. Fresia Zúñiga Pérez - Coordinadora R.U.F.

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente y de acuerdo a lo solicitado en su fax del día jueves 9 del presente, cotizamos a Uds. lo siguiente

1 Cinta transportadora para seleccionar bulbos en forma manual

+

1 Tamiz vibrador para clasificar bulbos por tamaño

US\$ 3.000.- + LV.A.



Sin otro particular y quedando atentos a cualquier inquietud, le saluda atentamente,

Manuel Enriquez Martínez
CONMETAL LTDA.

MEM/arh

INSTITUCION EDUCACIONAL R.U.F.

Rut: 81.882.500-5

FROM : SOC. CAUPOLICAN S.A.

PHONE NO. : 56 45 403600

Apr. 29 2002 01:18PM P1

Donum Site Ypo Aueraz



SOCIEDAD CAUPOLICAN S.A.

R.U.T. 88.796.500 0
CAUPOLICAN 0395 - FONDO FAX 403600
TEMUCO

COTIZACION

Nº 3526

DIA	MES	AÑO
29	04	2002

NOMBRE Caprocim R.V.F. FONDO 573259
 FAX _____ DIREC _____ CIUDAD Temuco

CANTIDAD	ARTICULO	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
01	Camara video de lens marca Casio modelo OHF 100	Neto \$ 470.000 I.V.O \$ 138.000	
		total \$ 608.000	
	Neto por los Anticipo 15% =	\$ 272.310	

CONDICIONES _____ VENDEDOR Jorge Pardo TOTAL S. _____
 VALIDEZ _____ DIAS. PRECIOS INCLUYEN I.V.A. SERVICIO DE BALANCEO Y MONTAJE.



INSTITUCION EDUCACIONAL P.V.F.
Rut: 81.882.500-5



SERVICIOS Y PROYECTOS DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO



BASF

(ALEMANIA)



ZANOTTI (ITALIA)

TEMUCO, MAYO 03 DE 2002

SEÑORES FUNDACION RUF PRESENTE

AT. SRTA.: HILDA CUEVAS

De nuestra consideración En atención a lo solicitado, tenemos el agrado de cotizar lo siguiente :

DESHUMIDIFICADOR PARA CAMARA FRIGORIFICA

Descripción :

El sistema de deshumidificación consiste, básicamente, en un set de calefactores instalados en el evaporador, cuyo control y comando se efectúa desde el tablero de control implementado con un microprocesador digital con display luminoso, combinado con una sonda transistorizada de humedad ubicada al interior de la cámara frigorífica.

VALOR : \$490.000.- + I.V.A.



CONDICIONES DE VENTA :

Forma de pago : 50% contado, saldo contra entrega. Validez presupuesto : 30 días.

Sin otro particular, saluda atentamente

Handwritten signature of Gonzalo Carrasco G.

Gonzalo Carrasco G. INSTITUCION EDUCACIONAL RUF. Rut: 81.882.500-5

COTIZACION : PM5415/02

Santiago, 03/05/2002, 16:50:40

VETO Y CIA LTDA

Avda. Vicuña Mackenna 122
 C.P. 6510004 - Casilla 1028
 Ñuñoa - Santiago - Chil
 Fono *555 8581 - Fax 556 817
 ventas@veto.cl - www.veto.cl

Cliente : COPRPORACION EDUCACIONAL R. U. F.
 Fono : 45 - 573259 Fax : 45 573259
 Atencion : SRITA.FRESIA ZUNIGA
 Referencia : SU FAX DEL 03/05/2002

Rut: 81882500-5

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO LISTA	DESCTO	PRECIO OFERTA	SUB TOTAL
H4030006	Almacenador de datos temperatura -10+85 C, diametro 17 mm, espesor 6mm	1.0	37,520	15.0	31,892	31,85
H4035008	Interface a PC para SmartBotton(H4030006), incluye software	1.0	34,170	15.0	29,045	29,04
H4030103	Base plastica para SmartButton	1.0	2,948	15.0	2,506	2,50
H4081204	Logger de temperatura rango -40+80 C, duracion bateria 8 meses	1.0	98,490	15.0	83,717	83,71
H4081409	Logger de Humedad y temperatura -40+80C /0-95 RH, duracion de bateria 8 meses	1.0	174,870	15.0	148,640	148,64
H4083509	Logger de alta temperatura rango -40+125 C, a prueba de agua, duracion de bateria 5 años.	1.0	414,060	15.0	351,951	351,95
H4085501	Software con cable RS232 para Loggers DicksonW99***ACCESORIO PARA ITEM 4, 5, 6 Y 7****	1.0	85,760	15.0	72,896	72,89
W0338304	DESPACHO TERRESTRE A DOMICILIO REG. III-IV y VI-X	1.0	7,000	15.0	5,950	5,95

**** PRECIOS NO INCLUYEN IVA ****

Nota : *****SE COTIZAN DIFERENTES ALTERNATIVAS*****

Forma de Pago : Contado contra entrega
PRECIO OFERTA YA INCLUYE 15.0% DE DCTO.
 Para otras formas de pago y sus descuentos contactese con el vendedor

Validez Cotizac. : 10 días

Plazo de Entrega : Inmediata, (CANTIDAD SUJETA A VENTA PREVIA)

Lugar de Entrega : En NUESTRO LOCAL o DESPACHO A DOMICILIO (CARGO ADICIONAL)

Despachos a Domicilio: La Mercadería se despachará vía CHILEXPRESS a la dirección de la factura o la indicada por el cliente.
 TIEMPO ESTIMADO DE RECEPCION:
 En Reg.Metropolitana, III-X : 24-48 hrs. hábiles
 En Reg. I, II : 72 hrs. hábiles



INSTITUCION EDUCACIONAL R.U.F
 Rut: 81.882.500-5

Saluda atce. a Uds.

Ofix

Señores: Corporación RUF
At Sra: Fresia Zuñiga
Presente..

SANYO

Presentation Technologies

Representante oficial para Chile de SANYO (JAPON)

PLC-SW15	1 COMPUT SVGA REAL/1 VIDEO/ <u>850 ANSI/2.5 KILOS</u> AMPOLLETA 2.000 HORAS - 90 DIAS /ZOOM MANUAL KEYSTONE DIGITAL/ 300:1/REMOTO CON MOUSE/ PARA PCS.	\$1.323.675.. 11.524.930
PCL-SW20	1 COMPT SVGA REAL/ 1 VIDEO/1000 ANSI/2.5 KILO AMPOLLETA 2.000. HORAS - 90 DIAS /ZOOM MANUAL KEYSTONE DIGITAL/ 300:1/REMOTO CON MOUSE/ PARA PCS.	\$1.650.300. 11.949.300

NOTAS:

- 1.- BOLSO INCLUIDO
- 2.- EXCLUSIVO: 2 AÑOS DE GARANTIA
- 3.- EXCLUSIVO: 90 DIAS GARANTIA EN AMPOLLETA
- 4.- VALORES MAS I.V.A.
- 5.- Valor Lampara US.290.+iva



INSTITUCION EDUCACIONAL RUF
Rut: 81.882.500-5

MEDIDA	MODELO	TELA	PRECIO (Más I.V.A.)
<u>COLGANTES</u>			
1,52 x 1,52 Mts	CLASS RITE	BLANCO MATE	\$ 46.000 ✓
1,78 x 1,78 Mts	CLASS RITE	BLANCO MATE	\$ 62.000
2,13 x 2,13 Mts	MODEL B	BLANCO MATE	\$ 108.000
1,83 x 2,44 Mts	MODEL B	BLANCO MATE	\$ 116.000
2,44 x 2,44 Mts	MODEL B	BLANCO MATE	\$ 146.000
2,44 x 3,05 Mts	MODEL C	BLANCO MATE	\$ 257.000
2,74 x 3,66 Mts	MODEL C	BLANCO MATE	\$ 335.000
<u>PORTATILES</u>			
1,52 x 1,52 Mts	VERSATOL	BLANCO MATE	\$ 79.000
1,78 x 1,78 Mts	VERSATOL	BLANCO MATE	\$ 92.000
2,13 x 2,13 Mts	VERSATOL	BLANCO MATE	\$ 119.000
1,83 x 2,44 Mts	PICTURE KING	BLANCO MATE	\$ 192.000
2,44 x 2,44 Mts	PICTURE KING	BLANCO MATE	\$ 221.000
3,20 x 4,27 Mts	FAST FOLD	DA-MAT	\$ 575.000
FUNDA TELONES PORTATILES			\$ 31.000
<u>TRASLUCIDOS</u>			
1,83 x 2,44 Mts	FAST FOLD	DA-TEX	US\$ 845
3,20 x 4,27 Mts	FAST FOLD	DA-TEX	US\$ 1.295
<u>ELECTRICOS (220V)</u>			
1,52 x 1,52 Mts	SLIMLINE	BLANCO MATE	US\$ 575
1,78 x 1,78 Mts	SLIMLINE	BLANCO MATE	US\$ 620
2,13 x 2,13 Mts	COSMOPOLITAN	BLANCO MATE	US\$ 975
1,83 x 2,44 Mts	COSMOPOLITAN	BLANCO MATE	US\$ 990
2,44 x 2,44 Mts	COSMOPOLITAN	BLANCO MATE	US\$ 1.035
2,13 x 2,74 Mts	COSMOPOLITAN	BLANCO MATE	US\$ 1.110
2,44 x 3,05 Mts	COSMOPOLITAN	BLANCO MATE	US\$ 1.155
2,74 x 3,66 Mts	COSMOPOLITAN	BLANCO MATE	US\$ 1.190
3,05 x 4,05 Mts	COSMOPOLITAN	BLANCO MATE	US\$ 1.390
1,52 X 2,03 Mts	SLIMLINE	BLANCO MATE	US\$ 690
CONTROL REMOTO INFRAROJO TELONES			US\$ 348



VICTOR M. JAMADE HIRNAS

FONO: 48 27 77

1 AÑOS 307 CP 1, 2 Y 3.

TEMUCO

TEMUCO, 03 DE MAYO DEL 2002.

SEÑORES: CORPORACION RUF

AT. SRTA: AMALIA AZOCAR

FAX: 573259

COTIZACION

CANTIDAD	EQUIPO	V.TOTAL
1	DATA VIDEO PROYECTOR EPSON ELP-60C ULTRA PORTATIL/PROYECTOR DE DATOS Y VIDEO SVGA PARA PC Y MAC CON ENTRADA DE VIDEO RCA, SVHS Y 1 RGB (VIA KEYHOLE) PARA 1 PC. 1500 ANSI LUMENES PORTABLE DE SOLO 3 KILOS.	1.820.000
1	DATA VIDEO PROYECTOR VIEWSONIC PJ853 ULTRA PORTATIL/PROYECCION DE DATOS Y VIDEO SVGA PARA PC Y MAC CON ENTRADA DE VIDEO RGB, KVHS Y 1 RGB (VIA 800X600) PARA 1 PC. 800 ANSI LUMENES PORTABLE DE SOLO 2 KILOS	1.820.000

PRECIOS INCLUYEN IVA

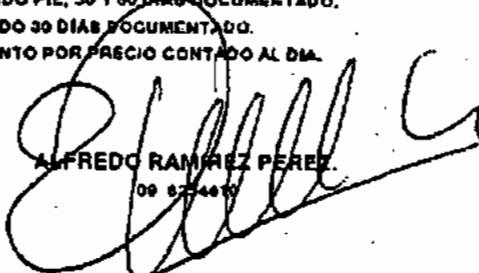
GARANTIA EPSON DE 12 MESES

FORMA DE PAGO: PRECIO CONTADO FIE, 30 Y 60 DIAS DOCUMENTADO.

PRECIO CONTADO 30 DIAS DOCUMENTADO.

1% DE DESCUENTO POR PRECIO CONTADO AL DIA.

ATENTAMENTE:


ALFREDO RAMIREZ PEREZ

09 8254410





SERVERS
COMPUTADORES
IMPRESORAS
REDES
FOTOCOPIADORAS
SERVICIO TÉCNICO

Santiago, 13 de Mayo de 2002
Cotización :N°7106/2002

Señores:
Corporación RUF
Presente
AT: Srta. Amalia Azocar - Frescia Zuñiga

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo solicitado es grato para nosotros someter a vuestra consideración Oferta Técnica/Económica por los productos que más adelante se detallan.

Cantidad	Productos	Valor Unitario Sin Iva	Valor Total Sin Iva
1	<p>PROYECTOR PANASONIC PT LC 5BU</p> <p>Intensidad luminosa de 700 ANSI lúmenes Resolución RGB verdadera SVGA (800 x 600 pixels) Resolución de videos de 500 líneas de TV Corrección digital de trapocio Lámpara de 2.000 horas de duración Ajuste digital de Zoom (15x) y de Foco 2 entradas RGB/ 1 Entrada de video componente. Congelamiento de imagen Ultra liviano: 2,5 Kgs. Garantía Limitada 1 Año</p>	US\$ 2.112	US\$ 2.112 Más Iva





SERVICIOS
COMPUTADORAS
IMPRESORAS
REDES
FOTOCOPIADORAS
SERVICIO TÉCNICO

CONDICIONES GENERALES

- Plazo 30 días contra Factura.
- Validez de la cotización: 5 Días o hasta agotar Stock.
- Entrega en 2 días previa recepción de su Orden de Compra.
- Valores NO Incluyen I.V.A.
- Valores en dólares. Ref. Hoy: \$ 665 (Verificar Dólar al día de llegada la Orden de Compra(dólar podrá tener modificaciones al día de facturar).

M. Loreto Amador L.
Ejecutiva de Cuentas
Fono: 7546400
Directo: 7546408
Celular: 09.3333297



MALAQUIAS CONCHA N°830 PROVIDENCIA FONO 7546400 FAX 635 9243 venta@korek.cl

FUNDACION EDUCACIONAL P.U.F
882.500-5



PROTEKTA LIMITADA

Mapocho 3425
 Quinta Normal
 Santiago - Chile
 Tel. (56) 2 7738147 - (56) 2 7739508
 Fax (56) 2 7741915
 email: ventas@protekta.cl
 www.protekta.cl

COTIZACION

DE / SENT BY: RODRIGO RUIZ N

PARA OF: FRESIA ZUÑIGA
 COMPANIA / COMPANY: CORPORACION RUF
 FAX No 45-573259

FECHA / DATE: 03 de mayo de 2002

Total de Hojas / No. of pages (Includiendo ésta / Including this one): 2

Estimada Señorita

De acuerdo al fax enviado el día de hoy, hago llegar la siguiente cotización:

MALLA HOROTONOVA: No indican el ancho que quieren utilizar, pero segun nuestra experiencia, los anchos mas usados son de ; 0.85 cm y 1.02 mts

MALLA HORTONOVA 6 FG (FG = a cuadros de 15 x 17 cm)

Medidas : 0.85 x 1000 mts
 Color : Blanco
 N° de cuadros a lo ancho : 5 cuadros de 15 x 17 cm.
 Precio rollo (\$) : \$ 67.200

MALLA HORTONOVA 7 FG (FG = a cuadros de 15 x 17 cm)

Medidas : 1.02 x 1000 mts
 Color : Blanco
 N° de cuadros a lo ancho : 6 cuadros de 15 x 17 cm.
 Precio rollo (\$) : \$ 89.300

MALLA RASCHEL 50%

Medidas : 4.2 x 100 mts
 Color : Blanco
 Densidad : 50%
 Precio rollo (\$) : \$ 61.600



INSTITUCION EDUCACIONAL 385
 Rut: 81.882.500-9



MALLA RASCHEL 50%

Medidas : 4.2 x 100 mts
Color : Negro
Densidad : 50%
Precio rollo (\$) : \$ 44.800

ORTOCLIMA (Antiheladas)

TIPO DE MALLA	Antiheladas
CONFECCION	Tejido no tejido
MATERIAL	Polipropileno
DIFERENCIA DE T°	6° C aproximadamente
OTRAS CARACTERISTICAS	Permeable al agua y a la evapotranspiracion.
DURABILIDAD	1 a 2 años

Medidas : 4.8 x 250 mts
Color : Blanco
Precio rollo (\$) : \$ 145.600

Estos precios no incluyen I.V.A

Condición de pago : 30 Días. Con Orden de Compra

Sin otro particular y esperando que la información sea de su entero agrado, se despide de Usted



Rodrigo Ruiz N.
RODRIGO RUIZ N.
PROTEKTA LIMITADA

INSTITUCION EDUCACIONAL RUIZ
rut: 81.882.500-5

SOMBRA - CORTAVIENTO - ANTI-AFIDOS - SOPORTE FLORES Y HORTALIZAS - ANTIHELADAS - MULCH
ANTIMALEZA - ANTIPAJAROS - CERCOS Y JAULAS - CESPED - GEOSINTETICOS

CARTONERIA MATTA LTDA.

FABRICA: MIGUEL LEON PRADO 162. SANTIAGO

SUCURSALES: AV. MATTA 96/ AV. MATTA 262

AV. MATTA 103 / AV MATTA 105.

FONOS: 5545234 5545126 5543655 5440743

FAX: 5545234

FONO : FABRICA 5440743

RUT: 78.746.100-K

TELEFAX: CARTONERIA MATTA LTDA

PARA	: CORPORACION EDUCACIONAL RUFF
FECHA	: MAYO 03 DE 2002
AT. SR.	: FRESIA ZUÑIGA
FONO	: 45- 573259
FAX:	

SEGÚN LO SOLICITADO, NOS ES GRATO COTIZAR LO SIGUIENTE:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
	CAJAS DE CARTON 12 C SEGÚN MEDIDAS:	
	1030 X 400 X 200	\$ 691
	1030 X 400 X 150	\$ 639
	ENTREGA RÁPIDA SOMOS FABRICANTES	
DESPACHO	: MIGUEL LEON PRADO 162	
PAGO:	: DOCUMENTADO A LA ENTREGA	
VALORES	: NETOS MAS IVA	



INSTITUCION EDUCACIONAL RUFF
FON: 81.882.500.5

ATENTAMENTE

Orlana Gómez Heisse
ORLANA GÓMEZ HEISSE

19339

CORPORACION EDUCACIONAL RUF
La Concepción 1369 Fono - Fax 45 573259
E-mail: documental@entelchile.net
CUNCO

CUNCO, MAYO 02 DEL 2002

SRES.
ELECTROAGRO
Presidente

ESTIMADOS SEÑORES:

JUNTO CON SALUDARLES CORDIALMENTE, TENGO A BIEN SOLICITARLES LA COTIZACION DE LOS INSUMOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

PRODUCTO	VALOR
FUNGICIDAS	
CAPTAN x 1 KG.	6.192
BENOMILO x 0,5 KG.	3.642
ROUNDAP x 1 LT.	4.735
AZTEC x 1 LT.	27.317
KARATE (LORSBAN) x 1 LT.	5.132
SCALA x 1 LT.	36.422
MANCOSEB x 1 KG.	2.914
LORSBAN	
ORTHINE 35 x 0,5 KG.	9.108
ALETTE (DEGENSE)	15.230
ROVRAL	14.445
FERTILIZANTES	
SUPER FOSFATO TRIPLE x 50 KG.	7.830
MURIATO DE POTASIO	8.370
NITRATO DE AMONIO CALCIO	8.370
CARBONATO DE CALCIO	1.560
SULFONAMAC	
BORONATO DE CALCIO	
SALITRE POTASICO	
SALITRE SODICO	
TOTALES	(VALORES + IVA.)



LES AGRADEREMOS ATIENDAN A NUESTRO PEDIDO LO ANTES POSIBLE. EN ESPERA DE UNA BUENA ACOGIDA Y PRONTA RESPUESTA SE DESPIDE.

INSTITUCION EDUCACIONAL RUF
Tel 81.882.500-5

ATTE !

La Concepción 1369 Fono +56 41 573259
 E-MAIL CORPORACION EDUCACIONAL RUF

www.cercoeducacional.cl

CUNCO

Intuyen Pabellón

LEY 20.000 DEL 2007

VERSIONES
 SODIMAC
 PRECINTOS

ESTIMADOS SEÑORES:

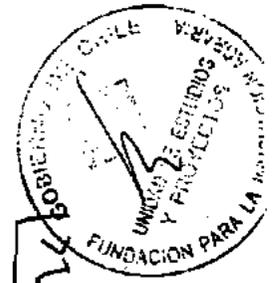
JUNTO CON SALUDARES CORDIALMENTE, TENGO A BIEN
 SOSEGARLES LA COTIZACION DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

PRODUCTO	VALOR
QUINTAS DESHECHABLES	
CAJAS DE PAPEL 83962-0	1265 = C.U
CAJAS DE PAPEL 83969-2	355 =
TRAYES DE FUMIGACION (N) 24665-4	2836 =
BOMBAS DE GOMA (N) 83462-8	5.154 =
TRAYES DE AGUA (N) 22450-8	3.122 =
CAJAS DE PAPEL	17.623 =
RASTRILLO	1135 =
ACABON	
PALAS	2402 =
PALAS CHICAS	
TORNILLOS DE PODAR	4.569 =
ALAMBRES GALVANIZADO N°10 Y 12 KF	525 =
BALDES PLASTICOS	1.456 =
TOTALES	

LES AGRADECEMOS A TENER A NUESTRA SOLICITUD A LA BREVEDAD
 Y HACER LLEGAR LA CORRESPONDIENTE COTIZACION AL BONO FAX QUE SE INDICA SIN
 OTRO PARTICULAR. SE DESPIDE

Valores unitarios + IVA

FUNDACION EDUCACIONAL RUF
 CORPORACION R.U.F. CUNCO



1771

165

Fono Santiago 238616
 en Pabellón Caberos
 Favor contactarse con Amelina Aguirre

INSTITUCION EDUCACIONAL RUF
 FON 81.882.600-5

03/05/2002 13:04

56-45-573259

INSTITUCION EDUC RUF

PAS. 01

CORPORACION EDUCACIONAL RUF
La Concepción 1369 Fono Fax 45-573259
E-mail:cocumeruf@entelchile.net
CUNCO



CUNCO, MAYO 01 DEL 2002.

ESTIMADOS
SEÑORES
MAGASA
PRESENTES.

Polines, supresores de 4" a 6"
de diametro por 2,40 mts. largo
rusticos \$ 1.770 c/u IVA/INC.

Saluda muy atte.

[Handwritten signature]
FORESTAL MAGASA LTDA
CARLOS SUCHI H.

ESTIMADOS SEÑORES:

A TRAVES DE LA PRESENTE JUNTO CON SALUDARLES
CORDIALMENTE TENGO A BIEN SOLICITARLES LA COTIZACION DE POLINES DE 2,5 METROS.
LOS QUE ACTUALMENTE NECESITAMOS

EN ESPERA DE CONTAR CON UNA BUENA ACOGIDA Y PRONTA
RESPUESTA, SE DESPIDE.

FRESIA ZENIGA
CORPORACION R.U.F. CUNCO

INSTITUCION EDUCACIONAL RUF
Rut: 81.082.500-5

Corporacion RUF

De: carolina sepulveda <carsepul@udec.cl>
Para: <cocumeruf@entelchile.net>
Enviado: Lunes, 13 de Mayo de 2002 03:40 p.m.
Asunto: Valor analisis

Señores
Corporación Educacional RUF
Cunco
Presente.

El motivo de este mail es para responder a una consulta de su empresa, el valor del analisis nematologico es de \$20.000 pesos iva incluido. Solo se necesita una muestra pequeña y dentro de 2 dias tiene el resultado.

Esperamos le sirva, no pudimos ser más rapidos en la respuesta por motivos de red.

De ante mano muchas gracias.

laboratorio de Entomología
Dep. Producción Vegetal
Universidad de Concepción
Chillán.
<http://webmail.udec.cl>



Detalles del Mensaje

De "Maria Meynet" <MAMAYNER@iansa.cl> 
Fecha 2002/05/11 Sat PM 02:20:30 GMT-04:00
Para gustavobaeza@entelchile.net
Asunto cotizacion bandejas

HILDA

SEGUN LO SOLICITADO TENGO EL AGRADO DE COTIZAR LO SIGUIENTE:

BANDEJA BERRIES \$ 1500 C/U
CAJA 3/4 MULTTUSO VENTILADA \$ 1250 C/U

VALORES INCLUYEN IVA.

ATTE.

Alejandra Meynet Recart
Asistente Comercial Agricola
Protterra Temuco
Anexo 6468



INSTITUCION EDUCACIONAL R.S.F.
RUC: 81.882.500/5

COTIZACION N° 23

TEMUCO, Mayo 06 del 2002.-

SEÑORA
FRESIA ZUÑIGA
CORPORACION R.U.F.
FAX 673259
CUNCO

De mi consideración:

Me permito enviar a Ud., cotización de análisis Fitopatológico.

VALOR TOTAL \$14.000.-


LORENA CUEVAS SOLANO
Secretaria Instituto de Agroindustria
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA



fcs
c.c.: Archivo.


INSTITUCION EDUCACIONAL R.U.F. INSTITUTO
Rut: 81 882.500-5 **AGROINDUSTR**
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
Instituto Agroindustria
Fono 56 45325050 - 375052
Fax 56 45321463
Casilla 54 - D
Temuco - Chile



ANEXO D

CARTA GANTT MENSUAL (Para la totalidad del proyecto)



CARTA GANTT AÑO 2002

Id	Icono	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	octubre	noviembre	diciembre	enero
1	■	8.2.1.1	80 días	ma 1/10/02	lu 23/12/02	[Barra de Gantt]			
2	■	8.2.1.2	21 días	vi 1/11/02	vi 29/11/02		[Barra de Gantt]		
3	■	8.2.1.3	21 días	vi 1/11/02	vi 29/11/02		[Barra de Gantt]		
4	■	8.2.3.4	15 días	lu 2/12/02	vi 20/12/02			[Barra de Gantt]	
5	■	8.2.3.1	12 días	ma 1/10/02	mi 16/10/02	[Barra de Gantt]			
6	■	8.2.3.2	4 días	mi 2/10/02	lu 7/10/02	[Barra de Gantt]			
7	■	8.2.3.3	9 días	ma 1/10/02	vi 11/10/02	[Barra de Gantt]			
8	■	8.2.3.4	23 días	ma 1/10/02	ju 31/10/02	[Barra de Gantt]			
9	■	8.2.3.5	12 días	ju 10/10/02	vi 25/10/02	[Barra de Gantt]			
10	■	8.2.3.6	21 días	vi 1/11/02	vi 29/11/02		[Barra de Gantt]		
11	■	8.2.3.7	21 días	vi 1/11/02	vi 29/11/02		[Barra de Gantt]		
12	■	8.2.3.8	23 días	ma 1/10/02	ju 31/10/02	[Barra de Gantt]			
13	■	8.2.3.9	87 días	ma 1/10/02	mi 1/01/03	[Barra de Gantt]			
14	■	8.2.3.10	43 días	vi 1/11/02	ma 31/12/02		[Barra de Gantt]		
15	■	8.2.3.11	43 días	vi 1/11/02	ma 31/12/02		[Barra de Gantt]		
16	■	8.2.4.1	87 días	ma 1/10/02	mi 1/01/03	[Barra de Gantt]			



INSTITUCIÓN EDUCACIONAL
 Proyecto: Proyecto FIA 2002
 Fecha: ma 14/05/02

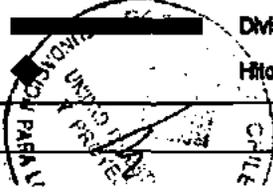
Tarea	[Barra de Gantt]	Resumen	[Barra de Gantt]	Progreso resumido	[Barra de Gantt]
División	[Barra de Gantt]	Tarea resumida	[Barra de Gantt]	Tareas externas	[Barra de Gantt]
Progreso	[Barra de Gantt]	División resumida	[Barra de Gantt]	Resumen del proyecto	[Barra de Gantt]
Hito	◆	Hito resumido	◇		

CARTA GANTT AÑO 2003

Id	E	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	2003												2004			
						ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr
1	■	8.2.1.1	252 días	vi 3/01/03	lu 22/12/03	[Barra de tarea]															
2	■	8.2.1.2	131 días	ma 13/05/03	ma 11/11/03	[Barra de tarea]															
3	■	8.2.1.3	182 días	vi 14/02/03	lu 15/09/03	[Barra de tarea]															
4	■	8.2.1.4	22 días	ma 1/04/03	mi 30/04/03	[Barra de tarea]															
5	■	8.2.1.5	42 días	lu 4/08/03	ma 30/09/03	[Barra de tarea]															
6	■	8.2.1.6	252 días	ju 2/01/03	vi 19/12/03	[Barra de tarea]															
7	■	8.2.1.7	20 días	lu 3/11/03	vi 28/11/03	[Barra de tarea]															
8	■	8.2.3.1	8 días	ma 1/04/03	ju 10/04/03	[Barra de tarea]															
9	■	8.2.3.1	19 días	lu 22/12/03	ju 15/01/04	[Barra de tarea]															
10	■	8.2.3.2	4 días	ju 10/04/03	ma 15/04/03	[Barra de tarea]															
11	■	8.2.3.3	44 días	ma 16/04/03	vi 13/06/03	[Barra de tarea]															
12	■	8.2.3.4	4 días	lu 2/06/03	ju 5/06/03	[Barra de tarea]															
13	■	8.2.3.5	4 días	ju 5/06/03	ma 10/06/03	[Barra de tarea]															
14	■	8.2.3.6	5 días	lu 16/06/03	vi 20/06/03	[Barra de tarea]															
15	■	8.2.3.7	128 días	lu 16/06/03	mi 10/12/03	[Barra de tarea]															
16	■	8.2.3.8	128 días	lu 16/06/03	mi 10/12/03	[Barra de tarea]															
17	■	8.2.3.9	129 días	lu 2/06/03	ju 27/11/03	[Barra de tarea]															
19	■	8.2.4.1	258 días	lu 6/01/03	mi 31/12/03	[Barra de tarea]															
18	■	8.2.4.2	53 días	lu 6/01/03	mi 19/03/03	[Barra de tarea]															
20	■	8.2.4.3	54 días	lu 6/01/03	ju 20/03/03	[Barra de tarea]															

Proyecto: Proyecto FIA2002
 Fecha: ma 14/05/02
 50005
 ENTREGAS DE RME

Tarea	■	Resumen	▾	Progreso resumido	▬
División	Tarea resumida	■	Tareas externas	■
Progreso	▬	División resumida	Resumen del proyecto	▾
Hito	◆	Hito resumido	◆		



CARTA GANTT AÑO 2003

Id	Código	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	2003												2004			
						ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr
21	21	8.2.4.4	250 días	lu 6/01/03	vi 19/12/03	[Barra de Gantt]															
22	22	8.2.4.5	250 días	lu 6/01/03	vi 18/12/03	[Barra de Gantt]															
23	23	8.2.4.6	190 días	lu 7/04/03	vi 26/12/03																
24	24	8.2.5.1	180 días	ju 3/04/03	mi 10/12/03																
25	25	8.2.5.2	120 días	lu 3/11/03	vi 16/04/04																
26	26	8.2.5.3	120 días	lu 3/11/03	vi 16/04/04																
27	27	8.2.5.4	20 días	lu 3/03/03	vi 28/03/03																
28	28	8.2.5.5	197 días	ma 1/04/03	mi 31/12/03																
29	29	8.2.5.6	66 días	mi 1/10/03	mi 31/12/03																
30	30	8.2.5.7	154 días	mi 2/04/03	lu 3/11/03																

INSTITUCIÓN EDUCACIONAL RAÚL
 Núm. 51.888-00-5
 Proyecto: Proyecto FIA2002
 Fecha: ma 14/05/02

Tarea	[Barra]	Resumen	[Barra]	Progreso resumido	[Barra]
División	[Barra]	Tarea resumida	[Barra]	Tareas externas	[Barra]
Progreso	[Barra]	División resumida	[Barra]	Resumen del proyecto	[Barra]
Hito	[Barra]	Hito resumido	[Barra]		



CARTA GANTT AÑO 2004

Id	C	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	2004												2005		
						ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar
1	■	8.2.1.1	250 días	ma 6/01/04	lu 20/12/04	[Barra de Gantt]														
2	■	8.2.1.2	143 días	ju 6/05/04	lu 22/11/04	[Barra de Gantt]														
3	■	8.2.1.3	185 días	vi 6/02/04	ju 23/09/04	[Barra de Gantt]														
4	■	8.2.1.4	14 días	ma 2/11/04	vi 19/11/04	[Barra de Gantt]														
5	■	8.2.1.5	19 días	ma 2/11/04	vi 26/11/04	[Barra de Gantt]														
6	■	8.2.2.1	131 días	ma 6/01/04	ma 6/07/04	[Barra de Gantt]														
7	■	8.2.2.2	3 días	vi 2/01/04	ma 6/01/04	[Barra de Gantt]														
8	■	8.2.2.3	151 días	vi 2/01/04	vi 30/07/04	[Barra de Gantt]														
9	■	8.2.2.4	130 días	lu 2/02/04	vi 30/07/04	[Barra de Gantt]														
10	■	8.2.2.5	195 días	lu 2/02/04	vi 26/10/04	[Barra de Gantt]														
11	■	8.2.2.6	195 días	lu 2/02/04	vi 26/10/04	[Barra de Gantt]														
12	■	8.2.2.7	217 días	vi 2/01/04	lu 1/11/04	[Barra de Gantt]														
13	■	8.2.2.8	217 días	vi 2/01/04	lu 1/11/04	[Barra de Gantt]														
14	■	8.2.2.9	152 días	ju 1/04/04	vi 29/10/04	[Barra de Gantt]														
15	■	8.2.2.10	85 días	ma 1/08/04	lu 30/08/04	[Barra de Gantt]														
16	■	8.2.2.11	195 días	lu 2/02/04	vi 29/10/04	[Barra de Gantt]														
17	■	8.2.3.1	6 días	vi 2/01/04	vi 9/01/04	[Barra de Gantt]														
18	■	8.2.3.2	59 días	lu 12/01/04	mi 31/03/04	[Barra de Gantt]														
19	■	8.2.3.3	5 días	lu 1/03/04	vi 5/03/04	[Barra de Gantt]														
20	■	8.2.3.4	7 días	vi 5/03/04	lu 15/03/04	[Barra de Gantt]														

Proyecto: Proyecto FIA 2002
 Fecha: ma 14/05/02
 01.88
 00-5

Tarea
 División
 Progreso
 Hito



Resumen
 Tarea resumida
 División resumida
 Hito resumido

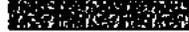
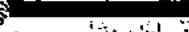


Progreso resumido
 Tareas externas
 Resumen del proyecto

CARTA GANTT AÑO 2004

Id	O	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	2004												2005				
						ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar		
21	■	8.2.3.5	12 días	lu 15/03/04	ma 30/03/04				■													
22	■	8.2.3.6	22 días	lu 1/03/04	ma 30/03/04			■	■													
23	■	8.2.3.7	7 días	ju 1/04/04	vi 9/04/04				■													
24	■	8.2.3.8	180 días	lu 3/05/04	vi 10/12/04																	
25	■	8.2.3.9	197 días	ju 1/04/04	vi 31/12/04																	
26	■	8.2.3.10	175 días	lu 3/05/04	vi 31/12/04																	
27	■	8.2.3.11	9 días	lu 20/12/04	ju 30/12/04																	
28	■	8.2.3.12	153 días	vi 2/01/04	ma 3/08/04																	
29	■	8.2.4.1	282 días	vi 2/01/04	lu 3/01/05																	
30	■	8.2.4.2	197 días	lu 2/02/04	ma 2/11/04																	
31	■	8.2.4.3	83 días	lu 8/01/04	mi 31/03/04																	
32	■	8.2.4.4	83 días	lu 8/01/04	mi 31/03/04																	
33	■	8.2.4.5	283 días	vi 2/01/04	ma 4/01/05																	
34	■	8.2.4.6	283 días	vi 2/01/04	ma 4/01/05																	
35	■	8.2.4.7	198 días	vi 2/04/04	vi 31/12/04																	
36	■	8.2.6.1	158 días	lu 1/03/04	lu 4/10/04																	
37	■	8.2.6.2	188 días	lu 15/03/04	mi 1/12/04																	
38	■	8.2.6.3	198 días	ju 1/04/04	lu 3/01/05																	
39	■	8.2.2.4	77 días	lu 28/11/04	ma 15/03/05																	
40	■	8.2.6.5	86 días	mi 16/09/04	mi 15/12/04																	

ASISTENTE TECNICO
 Proyecto: Proyecto FIA 2002
 Fecha: ma 14/05/02
 Tel: 81.882.2525

Tarea 
 División 
 Progreso 
 Hito 



Resumen 
 Tarea resumida 
 División resumida 
 Hito resumido 

Progreso resumido 
 Tareas externas 
 Resumen del proyecto 

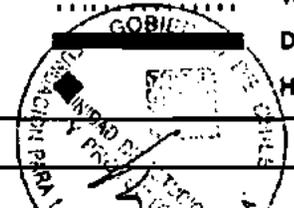
CARTA GANTT AÑO 2005

Id	C	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	2005											
						ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
21	☐	8.2.3.5	12 días	ma 15/03/05	mi 30/03/05			■									
22	☐	8.2.3.6	22 días	ma 1/03/05	mi 30/03/05			■									
23	☐	8.2.3.7	5 días	vi 1/04/05	ju 7/04/05				■								
24	☐	8.2.3.8	194 días	lu 4/04/05	ju 29/12/05				■								
25	☐	8.2.3.9	196 días	vi 1/04/05	vi 30/12/05				■								
26	☐	8.2.3.10	194 días	lu 4/04/05	ju 29/12/05				■								
27	☐	8.2.3.11	9 días	ma 20/12/05	vi 30/12/05												■
28	☐	8.2.3.12	150 días	lu 3/01/05	vi 29/07/05	■											
29	☐	8.2.4.1	260 días	lu 3/01/05	vi 30/12/05	■											
30	☐	8.2.4.2	194 días	ma 1/02/05	vi 28/10/05			■									
31	☐	8.2.4.3	63 días	lu 3/01/05	mi 30/03/05	■											
32	☐	8.2.4.4	63 días	lu 3/01/05	mi 30/03/05	■											
33	☐	8.2.4.5	260 días	lu 3/01/05	vi 30/12/05	■											
34	☐	8.2.4.6	260 días	lu 3/01/05	vi 30/12/05	■											
35	☐	8.2.4.7	196 días	vi 1/04/05	vi 30/12/05				■								
36	☐	8.2.6.1	151 días	vi 1/04/05	vi 28/10/05				■								
37	☐	8.2.6.2	194 días	vi 1/04/05	mi 28/12/05				■								
38	☐	8.2.6.3	82 días	lu 7/02/05	ma 31/05/05			■									

Información contactada al
 Teléfono: 81 8825005

Proyecto: Proyecto FIA 2002
 Fecha: 08a 14/05/02

Tarea	■	Resumen	▾	Progreso resumido	▬
División	■	Tarea resumida	■	Tareas externas	■
Progreso	■	División resumida	Resumen del proyecto	▾
Hito	◆	Hito resumido	◆		





ANEXO E

FLUJO DE CAJA MENSUAL



AÑO 2002				
ITEM GASTOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	TOTAL
1. Recursos Humanos				
1.1. Agronomo 100%	786.000	786.000	786.000	2.358.000
1.4.1. Asesores externos	100.000	100.000	100.000	300.000
2. Equipamiento				
2.1. Adquisición de equipo				
2.1.2. Equipo de campo				
2.1.2.1. Cosechadora de Bulbos		908.800		908.800
2.1.2.2. Seleccionadora de bulbos		2.655.000		2.655.000
2.1.2.3. Data loger		305.664		305.664
2.1.2.4. Deshumificador		578.200		578.200
2.1.2.5. Data show		1.581.936		1.581.936
2.1.2.6. Guillotina		50.000		50.000
2.1.2.7. Enanchadora		100.000		100.000
4. Movilización Viáticos y combustibles				
4.1. Viáticos nacionales				
4.4. Pasajes				
4.5. Combustibles	150.000	150.000	150.000	450.000
4.7. Transporte equipos		300.000		300.000
5. Materiales e insumos				
5.1. Herramientas				
5.1.1. palas	27.000			27.000
5.1.2. rastrillo	8.400			8.400
5.1.3. carretillas	61.800			61.800
5.1.5. trajes de agua	36.900			36.900
5.1.6. Botas de goma	66.000			66.000
5.1.7. traje de fumigación	210.000			210.000
5.1.8. antiparra	6.300			6.300
5.1.9. Guantes desechables	22.000			22.000
5.1.10. Azadones	9.600			9.600
5.1.11. palas chicas	27.000			27.000
				0
5.3.1.1. Carbonato de calcio	37.000			37.000
5.3.1.2. Superfosfato triple	11.448			11.448
5.3.1.3. Murfato de potasio	44.325			44.325
5.3.1.4. Borato de caliza	8.250			8.250
5.3.1.5. Sulponag	15.100			15.100
5.3.2. Fungicidas				0
5.3.2.1. Captan	21.930			21.930
5.3.2.2. Benomilo	25.800			25.800
5.3.2.3. Scala	43.000			43.000
5.3.2.4. Rovral	34.100			34.100
5.3.2.5. Aletta	36.000			36.000
5.3.3. Insecticidas				0
5.3.3.1. Aztec		32.250		32.250
5.3.3.2. Lorsban		6.100		6.100
5.3.3.3. Orthene		36.000		36.000
5.3.4. Herbicidas				0
5.3.4.1. Roundap	11.200			11.200
5.3.6. Material vegetal				
5.3.5.1. Bulbillos de iris	4.200.000			4.200.000
5.3.5.2. Traslado bulbillos Holanda - San antonio	3.000.000			3.000.000
5.3.5.3. Traslado San antonio - Cunco	500.000			500.000
5.3.5.4. Rizomas peonías	10.000.000			10.000.000
				0
5.5. Otros				0
5.5.1. Malla raschel 50%	910.000			910.000
5.5.2. Polines	885.000			885.000
5.5.3. Alambre	70.000			70.000
5.5.4. Grampes	3.000			3.000
5.5.5. Malla cerco	94.500			94.500
5.5.6. Estacas cerco	200.000			200.000
				0
6. Servicio de Terceros				0
6.1. Análisis laboratorio	53.000			53.000
7. Difusión				0
7.2. Taller	20.000	20.000	20.000	60.000
8. Gastos generales				0
8.1. Consumos básicos (luz, agua, teléfono, gas)	100.000	100.000	100.000	300.000
8.2. Fotocopias	10.000	20.000	20.000	50.000
8.3. Materiales de oficina	50.000	50.000		100.000
8.5. Mantenimiento de equipos		25.000	25.000	50.000
TOTALES	21.894.651	7.784.750	1.201.000	30.880.401



CORPORACIÓN NACIONAL DE FOMENTO AGRARIO

01.002.500-5

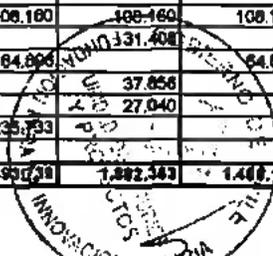
AÑO 2003

ITEM	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1. Recursos Humanos													
1.1. Agronomo 100%	817.440	817.440	817.440	817.440	817.440	817.440	817.440	817.440	817.440	817.440	817.440	817.440	8.608.280
1.4.1. Asesores externos	104.000		104.000	104.000				104.000					624.000
1.4.2. Asesor químico	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	960.000
1.4.3. Asesor económico			124.800							124.800			249.600
4. Movilización Viáticos y combustibles													
4.1. Viáticos nacionales	52.000			52.000				52.000			52.000	52.000	260.000
4.4. Pasajes	52.000	52.000	52.000	52.000	52.000	52.000	52.000	52.000	52.000	52.000	52.000	52.000	624.000
4.5. Combustibles	150.000	150.000	150.000	100.000	150.000	150.000	150.000	100.000	100.000	150.000	150.000	150.000	1.650.000
4.6. Pasajes	3.744	3.744	3.744	3.744	3.744	3.744	3.744	3.744	3.744	3.744	3.744	3.744	44.828
5. Materiales e Insumos													
5.1.9. quantas desechables										57.200			57.200
5.1.12. Baldes Plásticos										43.680			43.680
5.1.13. Cajas plásticas		700.000											700.000
5.2. Insumos de laboratorio													
5.2.1. Ethephon	50.000												50.000
5.3. Insumos de Campo													
5.3.1. Fertilizantes													
5.3.1.1. Carbonato de calcio	42.328												42.328
5.3.1.2. Superfosfato triple	51.174												51.174
5.3.1.3. Muriato de potasio	119.855												119.855
5.3.1.4. Boronato de calicita	22.308												22.308
5.3.1.5. Sulpomag	40.830												40.830
5.3.2. Fungicidas													
5.3.2.1. Captan	53.217												53.217
5.3.2.2. Banomilo	62.608												62.608
5.3.2.3. Scale	313.040												313.040
5.3.2.4. Rovral	124.124												124.124
5.3.2.5. Aletta	131.040												131.040
5.3.3. Insecticidas													
5.3.3.1. Aztec	67.080												67.080
5.3.3.2. Lorsban	12.688												12.688
5.3.3.3. Orthene	149.760												149.760
5.3.4. Herbicidas													
5.3.4.1. Roundap	17.472												17.472
6. Servicio de Terceros													
6.1. Análisis de laboratorio			14.560	14.560	14.560	14.560	14.560						72.800
6.2. Análisis químicos										260.000	260.000		520.000
7. Difusión													
7.1. Días de campo	104.000					104.000							208.000
7.2. Talleres		12.480		12.480	12.480	12.480	12.480	12.480	12.480	12.480	12.480	12.480	124.800
7.3. Cursos de capacitación		78.000			78.000		78.000			78.000			312.000
7.4. Seminarios											156.000		156.000
8. Gastos generales													
8.1. Consumos básicos (luz, agua, teléfono, gas)	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	1.248.000
8.2. Fotocopias	10.200	10.200	10.200	10.200	10.200	10.200	10.200	10.200	10.200	10.200	10.200	10.200	122.400
8.3. Materiales de oficina		50.000		50.000		50.000		50.000		50.000	50.000	50.000	350.000
8.4. Material audiovisual	36.400				36.400		36.400		36.400		36.400		218.400
8.5. Mantención de equipos	26.000			26.000	26.000		26.000	26.000	26.000	26.000	26.000	26.000	234.000
9. Imprevistos	208.000					182.000			231.000				1.034.000
TOTALES	3.005.308	2.067.894	3.075.144	1.428.424	1.384.824	1.680.424	1.489.824	1.307.884	1.473.284	1.873.644	1.784.264	1.643.884	20.000.000

LA INNOVACION TECNICA EN LA EDUCACION

INSTITUCION EDUCACIONAL ALF
P1 982.500-5

AÑO 2004													
TEM AÑO 2004	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
I. Recursos Humanos													
I.1. Agronomo 100%	848,880	848,880	848,880	848,880	848,880	848,880	848,880	848,880	848,880	848,880	848,880	848,880	10,186,560
I.4.1. Asesores externos	108,160		108,160			108,160			108,160		108,160	108,160	648,960
I.4.2. Asesor químico	83,200	83,200	83,200	83,200	83,200	83,200	83,200	83,200	83,200	83,200	83,200	83,200	998,400
I.4.3. Asesor económico			129,792							129,792			259,584
II. Movilización Viáticos y combustibles													0
II.1. Viáticos nacionales						54,080	54,080		54,080	54,080	54,080	54,080	324,480
II.4. Pasajes	54,080	54,080	54,080		54,080	54,080		54,080	54,080	54,080	54,080	54,080	486,720
II.5. Combustibles	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	1,560,000
II.6. Peajes	3,894	3,894	3,894	3,894	3,894	3,894	3,894	3,894	3,894	3,894	3,894	3,894	46,728
III. Materiales e Insumos													0
III.9. Guantes desechables	59,488												59,488
III.12. Baldes Plásticos			45,427										45,427
III.13. Cajas cartón			274,458										274,458
III.3. Insumos de Campo													0
III.3.1. Fertilizantes													0
III.3.1.1. Carbonato de calcio	44,021												44,021
III.3.1.2. Superfosfato triple	53,221												53,221
III.3.1.3. Murato de potasio	124,649												124,649
III.3.1.4. Boronato de caliza	23,200												23,200
III.3.1.5. Sulpomag	42,464												42,464
III.3.1.6. Compost	10,800												10,800
III.3.2. Fungicidas													0
III.3.2.1. Captan	55,345												55,345
III.3.2.2. Benomilo	65,122												65,122
III.3.2.3. Scala	325,582												325,582
III.3.2.4. Rovral	129,089												129,089
III.3.2.5. Alette	138,282												138,282
III.3.3. Insecticidas													0
III.3.3.1. Aztec	69,763												69,763
III.3.3.2. Lorsban	13,193												13,193
III.3.3.3. Orthene	155,750												155,750
III.4. Herbicidas													0
III.4.1. Roundap	18,171												18,171
IV. Servicio de Terceros													0
IV.1. Análisis de laboratorio	30,284				15,142	15,142	15,142	15,143	15,143				105,995
IV.2. Análisis químicos				168,000	168,000	168,000	168,000	168,000	168,000				996,000
IV. Difusión													0
IV.1. Dias de campo					108,160					108,160			216,320
IV.2. Talleres		64,896				64,896							129,792
IV.3. Cursos de capacitación	81,120			81,120			81,120			81,120			324,480
IV.4. Seminarios											162,240		162,240
IV.5. Boletines										72,800			72,800
IV.7. Participación en congresos											208,000		208,000
V. Gastos generales													0
V.1. Consumos básicos (luz, agua, teléfono, gas)	108,160	108,160	108,160	108,160	108,160	108,160	108,160	108,160	108,160	108,160	108,160	108,160	1,297,920
V.2. Fotocopias	31,408		31,408		31,408		31,408		31,408		31,408		188,448
V.3. Materiales de oficina		64,896			64,896		64,896		64,896	64,896	64,896	64,896	519,168
V.4. Material audiovisual	37,856		37,856		37,856		37,856		37,856		37,856		227,136
V.5. Mantenión de equipos	27,040		27,040		27,040		27,040		27,040		27,040		162,240
V. Imprevistos		235,733				235,733				235,733		235,733	942,932
TOTAL	2,870,206	1,699,738	1,882,343	1,448,160	1,813,920	1,837,121	1,886,730	1,474,263	1,732,797	1,820,718	1,821,894	1,881,893	21,710,810



Handwritten signature or initials in the bottom right corner.

ITEM AÑO 2006	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1. Recursos Humanos													
1.1. Agrónomo 100%	882.835	882.835	882.835	882.835	882.835	882.835	882.835	882.835	882.835	882.835	882.835	882.835	10.594.022
1.4.1 Asesores externos	112.488		112.488		112.488		112.488			112.487		112.487	674.918
1.4.3 Asesor económico			134.984							134.983			269.967
													0
4. Movilización Viáticos y combustibles													0
4.1. Viáticos nacionales			56.243			56.243	56.243				56.244	56.244	281.217
4.4 Peajes	56.243	56.243		56.243	56.243		56.243	56.243	56.243	56.243		56.244	506.188
4.5 Combustibles	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	1.800.000
4.6 Peajes	4.050	4.050	4.050	4.050	4.050	4.050	4.049	4.049	4.049	4.049	4.049	4.049	48.594
													0
5. Materiales e Insumos													0
5.1.9 guantes desechables	61.868												61.868
5.1.13 Cajas cartón			285.434										285.434
													0
5.3 Insumos de Campo													0
5.3.1. Fertilizantes													0
5.3.1.1 Carbonato de calcio	45.782												45.782
5.3.1.2 Superfosfato triple	55.350												55.350
5.3.1.3 Muriato de potasio	129.635												129.635
5.3.1.4 Boronato de calcita	24.128												24.128
5.3.1.5 Sulpomag	44.162												44.162
5.3.2 Fungicidas													0
5.3.2.1 Captan	57.559												57.559
5.3.2.2 Benomilo	67.717												67.717
5.3.2.3 Scala	338.584												338.584
5.3.2.4 Rovral	134.253												134.253
5.3.2.5 Allette	141.733												141.733
5.3.3. Insecticidas													0
5.3.3.1 Aztec	72.554												72.554
5.3.3.2 Lorsban	13.723												13.723
5.3.3.3 Orthenne	161.980												161.980
5.3.4. Herbicidas													0
5.3.4.1 Roundap	18.898												18.898
													0
5.5 Otros													0
5.5.1 Malla raschel 50%							1.023.626						1.023.626
													0
6. Servicio de Terceros													0
6.1 Análisis de laboratorio					15.748	15.748	15.748	15.748	15.748				78.740
													0
7. Difusión													0
7.1 Días de campo			112.486							112.487			224.973
7.2 Talleres		67.492									67.492		134.984
7.3 Cursos de capacitación	56.243		56.243		56.243		56.243		56.243		56.244		337.459
7.4 Seminarios											168.730		168.730
7.5 Boletines									75.712				75.712
7.7 Participación en congresos											218.320		218.320
													0
8. Gastos generales													0
8.1 Consumos básicos (luz, agua, teléfono, gas)	112.488	112.486	112.486	112.488	112.486	112.486	112.488	112.487	112.487	112.487	112.487	112.487	1.349.837
8.2 Fotocopias	32.684		32.684		32.684		32.684		32.685		32.665		195.986
8.3 Materiales de oficina	67.492	67.492	67.492	67.492		67.492		67.492		67.492		67.491	539.935
8.4 Material audiovisual	39.370		39.370		39.370		39.370		39.370		39.371		236.221
8.5 Mantención de equipos	28.122	28.122	28.122	28.122	28.122	28.122	28.122	28.121	28.121	28.121	28.121	28.121	337.459
													0
9. Imprevistos			378.091				378.091						756.182
TOTAL	2.888.917	1.388.724	2.452.986	1.301.228	1.480.247	1.316.876	2.848.206	1.316.979	1.668.960	1.618.189	1.747.067	1.469.968	21.604.430

ITEM	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
1. Recursos Humanos				
1.1. Agronomo 100%	911.760	911.760	911.760	2.735.280
1.4.1 Asesores externos	116.986			116.986
1.4.3 Asesor economico			140.383	140.383
				0
				0
4. Movilización Viaticos y combustibles				0
4.4 Pasajes	58.493	58.493	58.493	175.479
4.5 Combustibles	200.000	200.000	200.000	600.000
				0
				0
5. Materiales e Insumos				0
5.1.9 guantes desechables	25.737			25.737
				0
7. Difusión				0
7.1 Dias de campo	116.986			116.986
7.2 Talleres		70.192		70.192
7.4 Seminarios			175.479	175.479
7.6, actividad de clausura			300.000	300.000
				0
8. Gastos generales				0
8.1 Consumos basicos (luz, agua, teléfono, gas)	116.986	116.986	116.986	350.958
8.2 Fotocopias			33.971	33.971
8.3 Materiales de oficina		70.192		70.192
8.4 Material audiovisual	40.945		40.945	81.890
8.5 Mantención de equipos	29.246	29.246	29.247	87.739
				0
9 Imprevistos	0			0
TOTAL	1.617.139	1.456.869	2.007.264	5.081.272



INSTITUCION EDUCACIONAL R.D.F.
Rut: 81.882.500



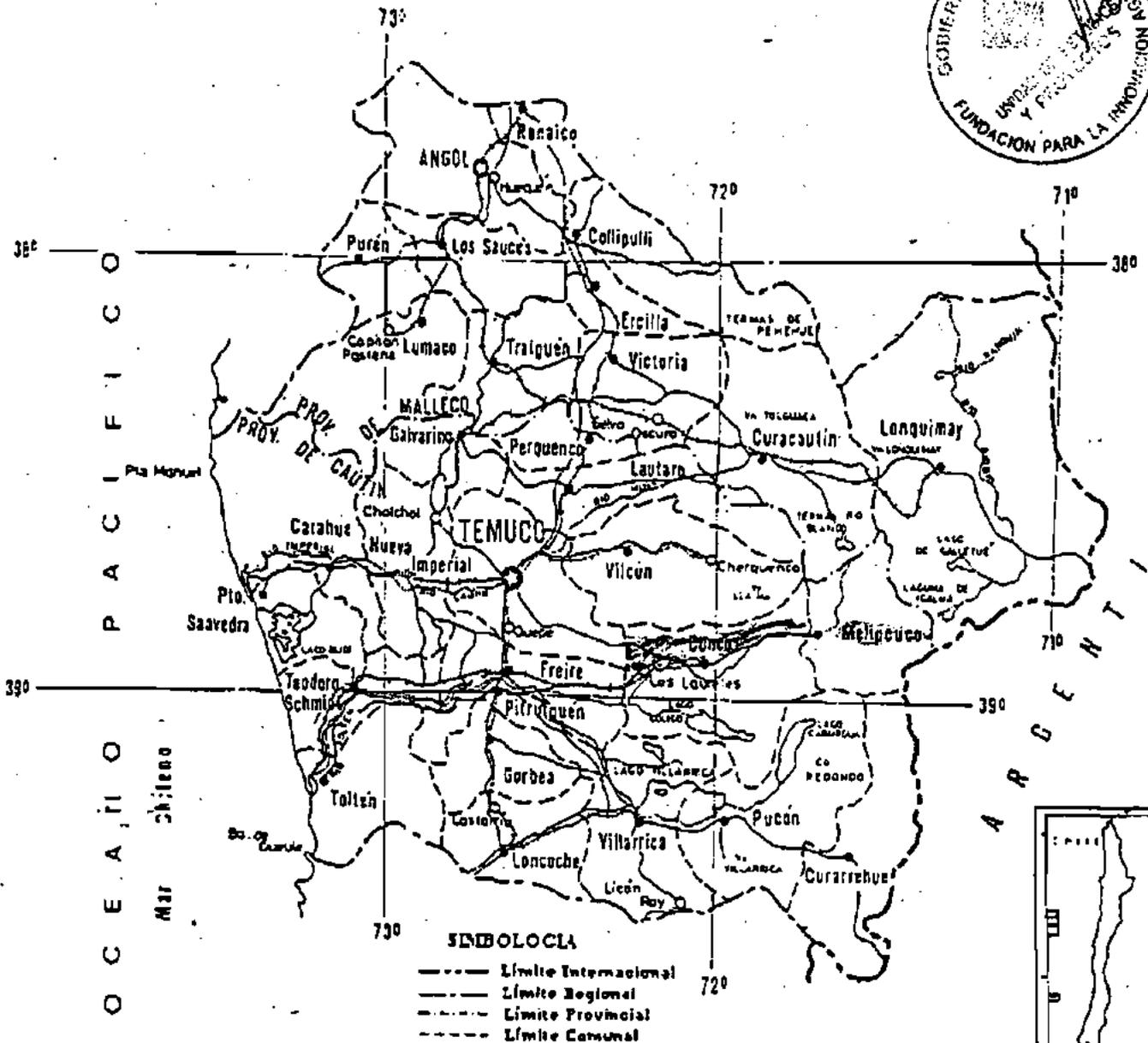
ANEXO F

MAPAS REGION ARAUCANÍA. DE COMUNA DE CUNCO Y DE CIUDAD DE CUNCO.



REGION DE LA ARAUCANIA

CAPITAL : TEMUCO



SIEMBOLOCLIA

- Límite Internacional
- Límite Regional
- Límite Provincial
- Límite Comunal



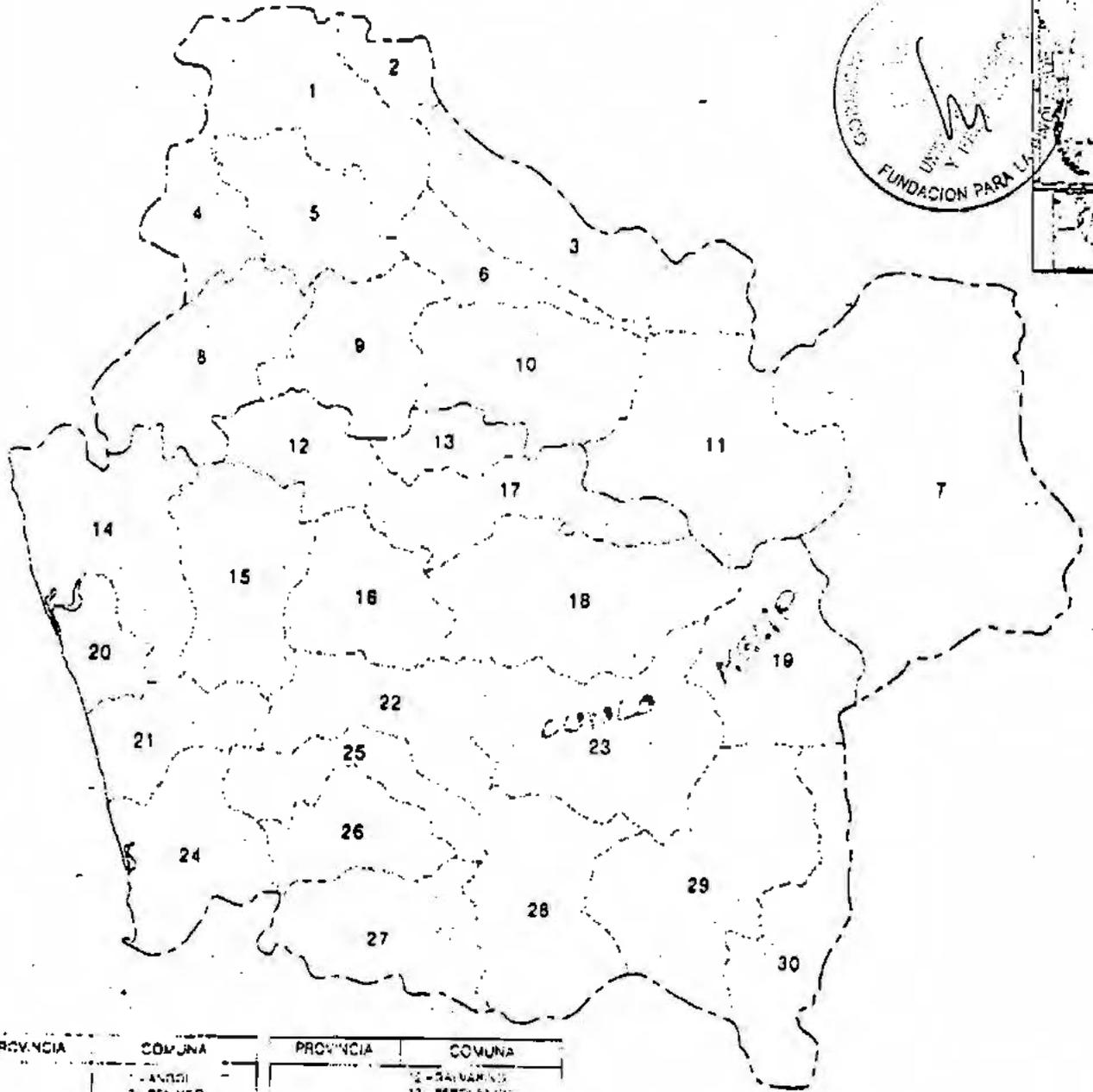
PROVINCIA	COMUNA	PROVINCIA	COMUNA
MALLECO	1 - ANGOL	CAUTIN	17 - GALVARINGO
	2 - RENACO		18 - PERQUENCO
	3 - COLLIPULLI		19 - CARAHUE
	4 - PURÉN		20 - NUEVA IMPERIAL
	5 - LOS SAUCES		21 - TEMUCO
	6 - ERILLA		22 - LAUTARO
	7 - LONGUMAY		23 - VILCÚN
	8 - LUMACO		24 - MELIPEUCO
	9 - TRAIQUÉN		25 - SAAVEDRA
	10 - VICTORIA		26 - TEODORO SCHMIDT
11 - CURACAUTÍN	27 - FREIRE		
		28 - TOLÉN	
		29 - GORBEA	
		30 - LONCOCHE	
		31 - VILARRICA	
		32 - PUCÓN	
		33 - CURARREHUE	

Comuna posterior al Censo 1992
 - Padre de las Casas en la Provincia de Cautín

INSTITUCION EDUCACIONAL R.U.F.
 PLAN 81.822.000.000



REGIÓN DE LA ARAUCANÍA



PROVINCIA	COMUNA	PROVINCIA	COMUNA
MALLECO	1 - LANDE	CAUTÍN	12 - SALVADOR
	2 - REÑACO		13 - PERQUENCO
	3 - COPI PUPI		14 - CARAHUE
	4 - PUREN		15 - NUEVA IMPERIAL
	5 - JOE SAUCES		16 - TEMUCO
	6 - HÉRCULES		17 - DALTARO
	7 - LONCOPIRAY		18 - MUCÓN
	8 - LILAMCO		19 - MARIPEDE
	9 - MAIGÜEN		20 - RAIVERONA
	10 - VICTORIA		21 - TEOFILO SCHMIDT
	11 - INCURACAUTÍN	22 - FREIRE	
		23 - OLUNCO	
		24 - TOLTÉN	
		25 - INTIBALQUÉN	
		26 - CORBEA	
		27 - LONGOCHO	
		28 - MULLARRICA	
		29 - PUCÓN	
		30 - CUPARPECHE	

SIMBOLOGÍA

- — — Límite Internacional
- - - Límite Regional
- - - Límite Provincial
- - - Límite Comunal

NOTA: Los números identifican a las comunas

Escala 1:400.000

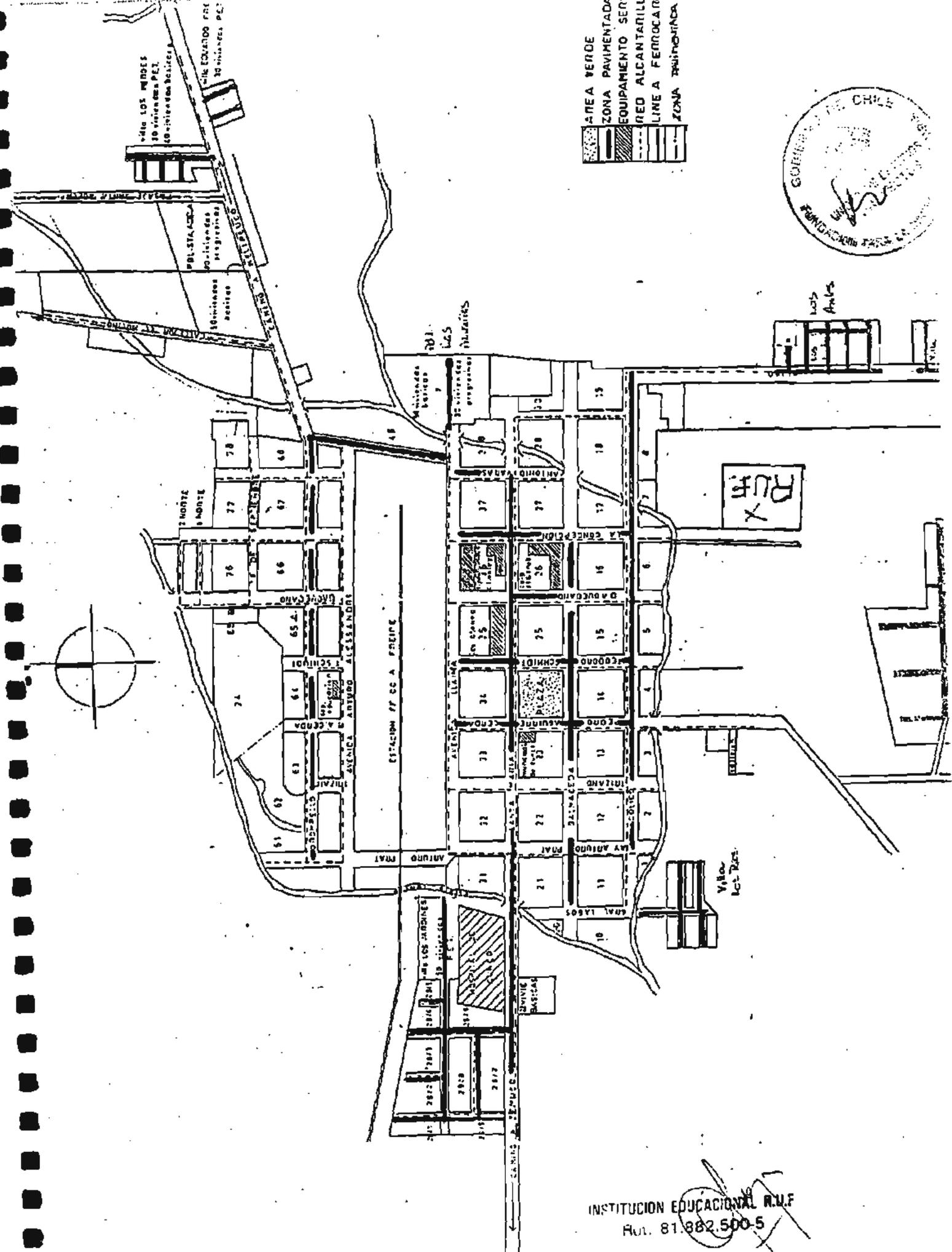
INSTITUCIÓN EDUCACIONAL P.U.F.

Rut: 81.982.600-5





- AREA VERDE
- ZONA PAVIMENTADA
- EQUIPAMIENTO SERV
- RED ALcantarilla
- LINEA FERROVIARIA
- ZONA TRANSACCION



INSTITUCION EDUCACIONAL R.U.F.
 ROL. 81.882.500-5

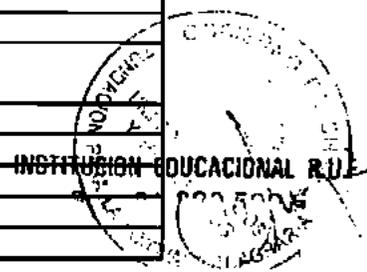


ANEXO G.

APORTE CONTRAPARTE.



APORTE RUF							
VALORES REAJUSTADOS							
ANO		2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	
	Costo Unitario						
	Tiempo	3	12	12	12	3	
			4%	4%	4%		
1. Recursos Humanos							
1.1. Coordinadora	220.901	662.702	2.756.842	2.867.116	2.981.800	1.033.691	
1.6.1. Secretaria	88.192	264.576	1.100.636	1.144.662	1.190.448	412.689	
1.6.2. Contadora	44.000	132.000	549.120	571.085	593.928	205.895	
1.6.3. Administradora	60.000	180.000	748.800	778.752	809.902	280.766	
Subtotal		1.239.278	5.155.398	5.361.614	5.576.079	1.933.041	19.265.410
2.2 Valorización uso de equipos							
2.2.1 Uso de equipos computacionales							
2.2.1.1 Computador		25.000	104.000	108.160	112.486	29.246	
2.2.1.2 Scanner		4.000	16.640	17.306	17.998	4.679,00	
2.2.4 Otros							
2.2.4.1 proyector de diapositivas		10.000	41.600	43.264	44.995	11.699	
2.2.4.2 Retroproyector		20.000	83.200	86.528	89.989	23.397	
2.2.4.3 Camara Fotografica		15.000	62.400	64.896	67.492	17.548	
2.2.4.4 Fotocopiadora		25.000	104.000	108.160	112.486	29.246	
2.2.4.5 Fax		6.500	27.040	28.122	29.246	7.604	
Subtotal		105.500	438.880	456.435	474.693	123.420	1.598.928
2.2.2 Uso de equipos de campo							
2.2.2.1 Termómetros		2.813	35.100	36.504	37.964	9.871	
2.2.2.2 Higrómetro		1.750	7.280	7.571	7.874	2.047	
2.2.2.3 pM melro		2.250	9.360	9.734	10.124	2.632	
2.2.2.4 Conductivímetro		2.250	9.360	9.734	10.124	2.632	
2.2.2.5 Equipo de riego		87.500	364.000	378.560	393.702	102.363	
2.2.2.6 Fumigadoras		5.200	21.632	22.497	23.397	6.083	
Subtotal		101.763	446.732	464.601	483.185	125.628	1.621.909
3. Infraestructura							
3.1 Uso de Infraestructura							
3.1.1 Packing			1.248.000	1.297.920	1.349.837	350.958	
3.1.2 Oficinas		300.000	1.248.000	1.297.920	1.349.837	350.958	
3.1.3 Terreno		360.000	1.497.600	1.557.504	1.619.804	421.149	
3.1.4 Camara de calor			6.552.000	6.814.080	7.086.643	1.842.527	
3.1.5 Camara de frio			5.616.000	5.840.640	6.074.266	1.579.309	



3.1.6 Invernadero tecnificado			12.480.000	12.979.200	13.498.368	3.509.576	
3.1.7 Sala de reuniones		150.000	624.000	648.960	674.918	175.479	
sub total		810.000	29.265.600	30.438.224	31.653.673	8.229.955	100.395.452
5. Materiales e Insumos							
5.1 Herramientas							
5.1.1 palas		938	3.900	4.056	4.218	1.097	
5.1.2. rastrillo		263	1.092	1.136	1.181	307	
5.1.3 carretillas		3.863	16.068	16.711	17.379	4.519	
5.1.4 tijeras de podar		1.350	5.616	5.841	6.074	1.579	
5.1.5 trajes de agua		692	2.878	2.993	3.113	809	
5.1.6 Botas de goma		1.234	5.148	5.354	5.568	1.448	
5.1.10 Azadones		226	936	973	1.012	283	
5.1.12 Baldes Plasticos		263	1.092	1.136	1.181	307	
subtotal		8.829	36.730	38.189	39.727	10.329	133.814
TOTAL		2.265.370	35.343.340	36.757.073	38.227.357	10.422.373	123.015.513



INSTITUCION EDUCACIONAL R.O.F.
 Rut: 81.882.600-5

CADEPROM								
VALORES REAJUSTADOS								
ANO			2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	
		Costo Unitario						
	Tiempo		3	12	12	12	3	
1. Recursos humanos	Cantidad							
1.1. Presidenta	1	50.000	150.000	624.000	648.960	674.918	175.479	
1.2. Encargada de ventas	1	105.000	315.000	1.310.400	1.362.816	1.417.329	368.505	
1.3. Encargada packing	2	105.000	630.000	2.620.800	2.725.632	2.834.657	737.011	
1.4 Gerente Comercial	1	600.000	1.800.000	7.408.000	7.787.520	8.099.021	2.105.745	
1.5 Asistente Comercial	1	200.000	600.000	2.496.000	2.595.840	2.699.674	701.915	
1.6 Vendedoras	2	105.000	630.000	2.620.800	2.725.632	2.834.657	737.011	
1.7 Productoras Bulbos	3	105.000	945.000	3.931.200	4.088.448	4.251.986	1.105.516	
1.8. Productoras flores	2	105.000	630.000	2.620.800	2.725.632	2.834.657	737.011	
1.9. Encargada cámaras	1	105.000	315.000	1.310.400	1.362.816	1.417.329	368.505	
1.10. Seleccionadoras	2	105.000	630.000	2.620.800	2.725.632	2.834.657	737.011	
Subtotal		1.585.000	6.015.000	27.643.200	28.746.928	29.898.885	7.773.710	100.079.723
2.2 Valorización uso de equipos								
2.2.1 Uso de equipos computacionales								
2.2.1.1 Computador			25.000	100.000	104.000	108.160	28.122	365.282
3. Infraestructura								
3.1 Uso de Infraestructura								
3.1.1 Sala de ventas	100.000		300.000	1.248.000	1.297.920	1.349.837	350.958	
3.1.2 Bodega	100.000		300.000	1.248.000	1.297.920	1.349.837	350.958	
3.1.3 Terreno	60.000		180.000	748.800	776.752	809.902	210.575	
Subtotal			780.000	3.244.800	3.374.592	3.509.576	912.490	11.821.458
TOTALES			6.820.000	30.988.000	32.227.520	33.516.821	8.714.322	112.266.463



INSTITUCION EDUCACIONAL R.U.F.
tel. 81.882.500-5



ANEXO H.

APORTE SOLICITADO A FIA.



[Handwritten signature]
11/27

PORTFOLIO						
CODIGO	2002	2003	2004	2005	2006	TOTALES
VALORES REAJUSTADOS						
ITEM						
RECURSOS HUMANOS						
1. Agronomo	2,358,000	9,809,280	10,186,560	10,594,022	2,735,280	35,683,142
4.1. Asesores Externos	300,000	624,000	648,960	674,918	116,986	2,364,864
4.2. Asesor Quimico.		960,000	998,400			1,958,400
4.3. Asesor Economico		249,600	259,584	269,967	140,383	919,534
EQUIPAMIENTO						
1. Adquisicion equipos						
1.2. Equipo de campo.						
1.2.1. Cosechadora de bulbos	908,600					908,600
1.2.2. Seleccionadora de bulbos	2,655,000					2,655,000
1.2.3. Data logger	305,664					305,664
1.2.4. Deshumificador	578,200					578,200
1.2.5. Datashow	1,561,936					1,561,936
1.2.6. Guillotina	50,000					50,000
1.2.7. Ensunchadora	100,000					100,000
MOVILIZACION VIATICOS						
COMBUSTIBLES .						
1. Viaticos nacionales		260,000	324,480	281,217		865,697
4. Pasajes		624,000	486,720	506,188	175,479	1,792,387
5. Combustibles	450,000	1,650,000	1,560,000	1,800,000	600,000	6,060,000
6. Peajes		44,928	46,728	48,594		140,250
7. Transporte de equipos	300,000					300,000
MATERIALES Y INSUMOS						
1. Herramientas						
1.1. Palas	27,000					27,000
1.2. Rastrillo	8,400					8,400
1.3. Carretillas	61,800					61,800
1.5. Trajes de agua	36,900					36,900
1.6. Botas de goma	66,000					66,000
1.7. Trajes de fumigacion	210,000					210,000
1.8. Antiparra	6,300					6,300
1.9. Guantes desechables	22,000	57,200	59,488	61,868	25,737	226,293
1.10. Azadones	9,600					9,600
1.11. Palas chicas	27,000					27,000
1.12. Baldes plasticos		43,680	45,427			89,107
1.13. Cajas		700,000	274,456	285,434		1,259,890
2. Insumos de laboratorio						
2.1. Ethepon		50,000				50,000
3. Insumos de Campo						
3.1. Fertilizantes.						
3.1.1. Carbonato de Calcio	37,000	42,328	44,021	45,782		169,131
3.1.2. Superfosfato triple.	11,446	51,174	53,221	55,350		171,191
3.1.3. Muriato de potasio	44,325	119,855	124,649	129,635		418,464
3.1.4. Boronato de calcita	8,250	22,308	23,200	24,128		77,886
3.1.5. Sulpomag	15,100	40,830	42,464	44,162		142,556
3.1.6. Compost			10,800			10,800

